

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES



ANALISIS DE LA CONSTRUCCION DE UN LIBRO  
DE TEXTO

TESIS DE LA MAESTRIA EN

METODOLOGIA DE LA CIENCIA

GLORIA M. DELGADO SAENZ

MONTERREY, N. L.

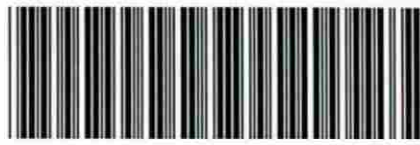
NOVIEMBRE DE 1990

TM

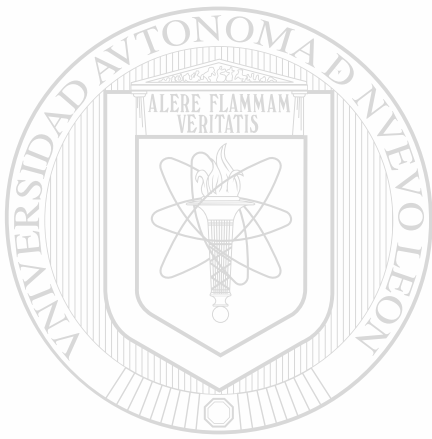
P302

D4

C.1



1080071461



UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

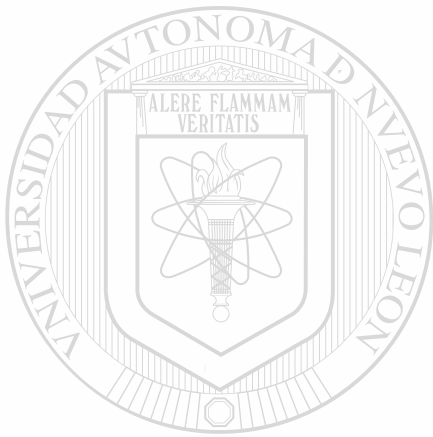


DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE LENGUAJES



UANL

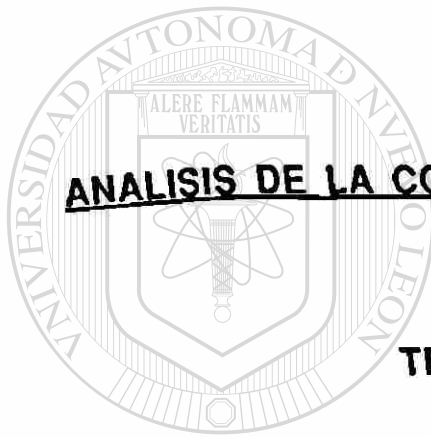
---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS  
DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES**



**ANALISIS DE LA CONSTRUCCION DE UN LIBRO DE TEXTO**

**TESIS DE LA MAESTRIA EN**

**METODOLOGIA DE LA CIENCIA**

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**GLORIA M. DELGADO SAENZ**

## **AGRADECIMIENTOS**

Este trabajo de tesis requirió de la orientación y supervisión de varias personas expertas en los diversos elementos que la componen, a quienes deseo expresar mi gratitud. A la experimentada asesoría de la licenciada Martha Casarini, quien fuera de singular influencia en la selección de la temática y quien me guiara en el proceso general de elaboración y revisión de la tesis. A la invaluable asesoría del licenciado Jorge Manuel González, cuyos conocimientos de especialista en Lingüística me brindaron la oportunidad de abordar el análisis del discurso desde la perspectiva del postestructuralismo. Al licenciado José Antonio Mejía, por el apreciable empeño con el que llevó a cabo la revisión de la metodología general del trabajo y por su interés en el enfoque particular del análisis efectuado. Al licenciado Arturo Delgado Moya, experto en el tema de Historia, por aportar sus conocimientos en la supervisión específica de los aspectos que se refieren a esta disciplina.

Asimismo, vaya mi sincero agradecimiento a la doctora Leticia Pérez y al licenciado Ernesto Cuervo, por su generosa aceptación a mi solicitud de supervisar el análisis sintáctico del texto-muestra. A la maestra Olga Elena Engroñat, por su amable disposición para encargarse de la revisión de estilo en el manuscrito y en la revisión final de la presentación.

A mi esposo, cuyo constante apoyo constituye un impulso fundamental en mi trabajo. A mis hijos, hijas políticas y nietas, por su estímulo y comprensión, por aceptar que dedicara a esta tarea una buena parte del tiempo que de mi tiempo les corresponde.

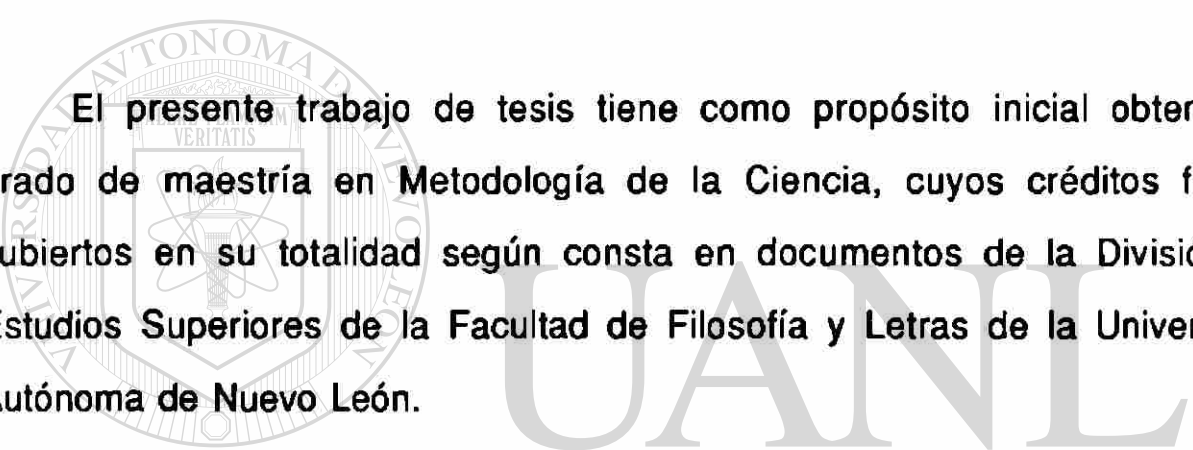
No olvido agradecer a toda las personas que de una manera u otra me alentaron para que esta tesis pudiera realizarse.

# INDICE

	<b>Páginas</b>
<b>Introducción</b>	<b>i</b>
<b>Capítulo Primero</b>	
<b>Fundamentos teóricos de análisis del discurso</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo Segundo</b>	
<b>Instrumento de análisis</b>	<b>7 5</b>
<b>Capítulo Tercero</b>	
<b>Aplicación del instrumento de análisis</b>	<b>8 3</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>129</b>
<hr/>	
<b>Anexo I</b>	<b>140</b>
<b>Anexo II</b>	<b>143</b>
<b>Anexo III</b>	<b>146</b>
<b>Anexo IV</b>	<b>150</b>
<b>Anexo V</b>	<b>153</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>154</b>

**ANALISIS DE LA CONSTRUCCION DE UN LIBRO DE TEXTO**  
***Su estructura y función en la enseñanza de la historia***

**INTRODUCCION**



El presente trabajo de tesis tiene como propósito inicial obtener el grado de maestría en Metodología de la Ciencia, cuyos créditos fueron cubiertos en su totalidad según consta en documentos de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

---

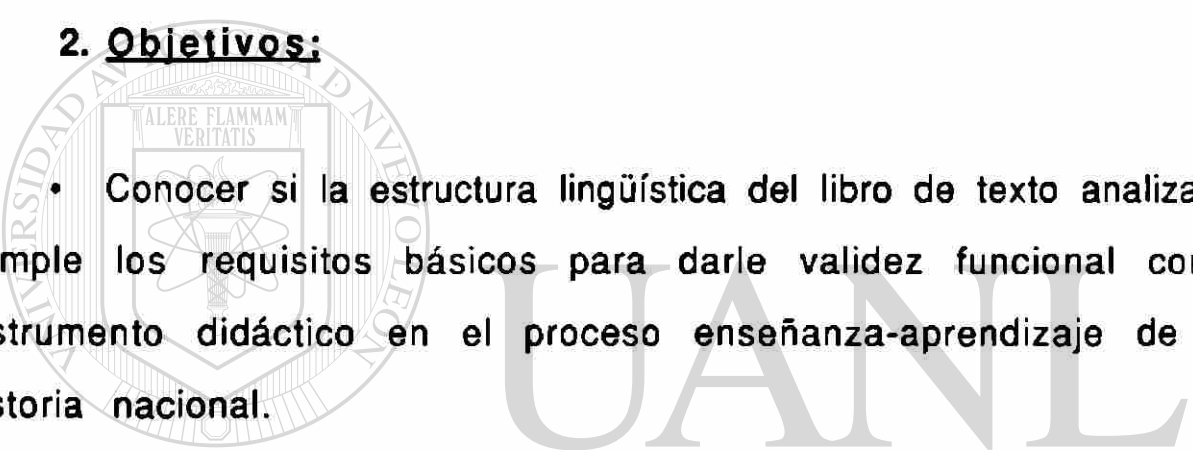
El tema central de esta tesis versará sobre el ANALISIS DEL PROCESO DE CONSTRUCCION DE UN LIBRO DE TEXTO DE HISTORIA DE MEXICO, obra escrita y publicada hace dos años y medio con el propósito de que fuera utilizada por los estudiantes del área de Enseñanza Media Superior a nivel nacional, e incluso por los estudiantes de algunas carreras profesionales cuyo currículum incluye la materia de Historia de México, ya que tanto el contenido del discurso histórico como la estructura global y el tratamiento científico de la obra, permiten a ésta el acceso a las aulas universitarias.



## **1. Problema de investigación:**

Así pues, el problema de investigación consistirá en: Analizar el proceso de construcción de un discurso histórico-científico destinado a la enseñanza de la historia de México, en el nivel medio superior.

## **2. Objetivos:**



- Conocer si la estructura lingüística del libro de texto analizado cumple los requisitos básicos para darle validez funcional como instrumento didáctico en el proceso enseñanza-aprendizaje de la historia nacional.

---

- Favorecer una reconstrucción del libro de texto objeto del análisis, en base a los resultados de este estudio, a fin de que pueda cumplir con mayor eficacia su función didáctica.

- Ofrecer a la comunidad educativa -particularmente a los docentes dedicados a la enseñanza de la historia- los resultados de este análisis, así como la posibilidad de utilizar algunas de las alternativas de investigación que quedaron fuera de los límites de este trabajo, las cuales se expondrán en las conclusiones del mismo.

### **3. Alcances y limitaciones:**

El análisis mencionado estará situado en un primer nivel de investigación y se realizará mediante una revisión *cualitativa* del proceso de construcción de dicho texto, en cuanto a la estructura lingüística del discurso y bajo el supuesto de que dicha estructura fundamenta por sí misma la función del texto como instrumento didáctico; sin embargo, es preciso aclarar que la comprobación de ese supuesto queda fuera de los límites de este trabajo, pues al pretender llevarla al cabo, se haría necesaria una investigación de campo con el correspondiente análisis de los datos que hubieren de obtenerse en ella; no obstante, los resultados de este trabajo de tesis podrán servir como base para llevar a cabo posteriormente una investigación de tal naturaleza.

### **4. Marco teórico general y metodología**

El instrumento de análisis será construido tomando como base, en primer lugar, los planteamientos teóricos del estructuralismo lingüístico de T.A. van Dijk que sitúan el análisis del texto en cuatro niveles interrelacionados: sintáctico, semántico, pragmático, y estilístico; en segundo lugar y dado que el presente análisis pondrá el énfasis en el nivel semántico, se consultará el trabajo de Olivier Reboul acerca de la relación entre lenguaje e ideología, tomando sobre todo la interpretación que este autor hace del esquema teórico de Roman Jakobson acerca de las funciones del lenguaje; en tercer lugar,

se tomarán algunos aspectos de la corriente postestructuralista de Jacques Derrida sobre el proceso de "deconstrucción", el cual servirá de fundamento para la autocrítica que se hará al objeto de estudio. La metodología del presente trabajo consistirá en los pasos siguientes:

1) Elaboración de una síntesis de las teorías seleccionadas para fundamentar la metodología; 2) construcción del instrumento de análisis, en base a las teorías mencionadas; 3) aplicación del instrumento de análisis; 4) presentación de las conclusiones que se deriven del análisis realizado, a través de las cuales se habrá de evaluar el posible cumplimiento de los objetivos arriba planteados.

## **5. Antecedentes históricos; Situación socio-cultural en que se inscribe la construcción del texto objeto de análisis.**

Todo proceso de construcción de un texto se sitúa necesariamente dentro de un contexto específico en el que se enmarcan las circunstancias sociales, económicas, políticas, ideológicas, e incluso geográficas, correspondientes al momento histórico en que se lleva a cabo dicho proceso. El contexto proporciona las motivaciones que impulsan la elaboración de la obra, las cuales se mantienen de principio a fin y dan fundamento a la intencionalidad que conlleva el significado del texto global.

Por tratarse de un texto escolar -y particularmente de un texto de historia como el que se analiza en este trabajo- cabe esperar que la situación socio-cultural del momento histórico específico en que se iniciara el proceso de elaboración, haya ejercido considerable influencia tanto en la estructura general de la obra, como en el tratamiento de cada uno de los temas en ella abordados. Es importante destacar asimismo el aspecto de la interacción social inherente al proceso de enseñanza-aprendizaje en el nivel medio superior -e incluso en el profesional-, elemento que proporcionó el bagaje de experiencias y por ende las motivaciones propiciatorias de la intención por ofrecer al alumno-lector una narrativa histórica de índole científica, susceptible de aproximarle a una realidad más objetiva sobre la evolución política y económica de la sociedad mexicana.

La cotidiana interacción social maestro-alumno en la enseñanza de la historia de México, durante un lapso ininterrumpido de nueve años, me dio oportunidad para observar la actitud del estudiante frente al enfoque que mostraban los libros de texto entonces existentes y frente a los objetivos que pretendían dichos textos. Tal actitud, enmarcada en los críticos sucesos político-económicos acaecidos en México entre 1975 y 1984, adoptó diversas manifestaciones entre las que cabe destacar:

a) Actitud de incredulidad frente a las hazañas de los héroes y caudillos nacionales, inscritas en el exhaustivo y magnificado relato que presentaban los textos acerca de sus hechos militares o de su papel

como dirigentes políticos, mientras que reprobaban u omitían la participación de los personajes considerados como antihéroes.

- b) Tendencia a desvalorizar la cultura nacional mientras se admiraban en cambio a las formas extranjeras de vida, particularmente la de los Estados Unidos.
- c) Inconformidad frente a la falta de actualidad de la temática histórica manejada en los textos, a la que consideran ajena a su realidad.
- d) Tendencia a la memorización mecánica de nombres, fechas y lugares, motivada por los ejercicios y cuestionarios de los textos.

Las actitudes antes citadas parecen tener alguna correlación con la manera en que los libros de texto presentaban la historia nacional a las nuevas generaciones de estudiantes a las cuales les había tocado desde su niñez vivir un México en crisis no sólo en el aspecto económico sino también en el político.

Aunque el presente estudio no pretende comprobar la aseveración anterior, a continuación se intentará dar una explicación acerca de la misma. La población adolescente de mediados de la década de 1980 había recibido, con la socialización transmitida por vía de la educación informal, el sentir de la opinión pública acerca del descontento general en contra del grupo político en el poder, descontento que se venía manifestando desde principios de la década de

descontento que se venía manifestando desde principios de la década de 1960 -cuando comenzaban a presentarse los efectos sociales de la política de industrialización fundada en medidas inflacionarias- pero que alcanzó mayores proporciones con el autoritarismo del presidente Díaz Ordaz, sobre todo a raíz de los sucesos de octubre de 1968, cuando el gobierno reprimió de manera cruenta, en la ciudad de México, el movimiento estudiantil por el que los jóvenes de las clases medias, ante la perspectiva de un futuro profesional incierto, exigían la participación democrática que les permitiera tomar parte en las decisiones de la vida nacional.<sup>1</sup>

Los acontecimientos de octubre de 1968 dejaron una profunda huella en la vida política del país; la poderosa llamada de atención que significó el movimiento estudiantil y su dramático desenlace, condujeron a las reformas -políticas, económicas y sociales- que emprendiera el gobierno de Luis Echeverría (1970-1976) en un desesperado intento por recuperar la confianza de la opinión pública que parecía haber perdido el partido revolucionario en el poder. Dichas reformas, basadas en un neopopulismo discordante con la época que se vivía, resultarían a la postre equivocadas y, aunadas a factores externos coyunturales, aceleraron el proceso inflacionario y la crisis económica que no sólo no se resolvió en los años siguientes sino que incluso alcanzó mayores proporciones al terminar el sexenio 1976-1982.

---

<sup>1</sup> Delgado de Cantú, Gloria M., *Historia de México. Formación del Estado Moderno*, Ed. Alhambra, pág. 376.

La severa crisis económica que sacudió al país a fines de 1982, que la voz popular atribuía a políticas equivocadas del gobierno, agravó la crisis de valores presente ya entre las clases medias protagonistas del movimiento estudiantil de 1968, y si en aquel entonces apenas comenzaba a manifestarse la desnacionalización resultante de la nueva forma de *Dependencia* a que condujo la política industrial,<sup>2</sup> después de 1982 la desconfianza de la población hacia las medidas gubernamentales parece haber significado al mismo tiempo una desconfianza en el futuro que esperaba al país entero y un sentimiento de incredulidad hacia su pasado histórico, al poner en tela de juicio la veracidad de una historia nacional que aparecía como una prolongación de la "historia de bronce" presentada a los alumnos en los niveles de la enseñanza primaria y secundaria, en momentos en que la población adolescente era cada vez más contestataria y, sometida a la influencia del modelo socio-político norteamericano, tendía a establecer comparaciones, obviamente de sentido común, en las que siempre salía perdiendo su propio país, debido a que se desconocían los aspectos estructurales y coyunturales inherentes a su evolución histórica.

Los libros de texto de Historia de México destinados al nivel medio superior al comenzar la década de 1980, y que se habían escrito casi veinte años antes de esa fecha,<sup>3</sup> se mantienen por lo general en la línea tradicional de la "historia de bronce", Particularmente, el libro de

---

<sup>2</sup> *Ibidem.*

<sup>3</sup> Se tomará como ejemplo de estos libros al de Angel Miranda Basurto, *Evolución de México*, Editorial Herrero, México, 1960, por tratarse de un texto muy utilizado en el momento de referencia.

Miranda Basurto, *Evolución de México*, aunque maneja algunos aspectos socioeconómicos, lo hace de manera fragmentaria y en cambio dedica un espacio considerablemente mayor a la descripción de los acontecimientos político-militares ocurridos desde la guerra de Independencia hasta la Revolución de 1910, destacando las hazañas de los héroes oficiales.<sup>4</sup> Esta característica, además del enfoque unilineal implícito, tiene la desventaja de privar al lector-alumno de una explicación objetiva de los trascendentales cambios socioeconómicos generados con la institucionalización del sistema político, así como de las circunstancias en las que se enmarcó el proceso de formación del Estado Moderno mexicano.

El tratamiento de los temas históricos en *Evolución de México*, quizá aceptable para estudiantes del nivel de enseñanza media superior en el pasado, no corresponde a un momento en el que la difícil situación económica por la que atraviesa la sociedad mexicana, exige explicaciones en cuanto a su origen y en cuanto a las medidas de solución aplicadas en México a problemas semejantes en el pasado. Por otra parte, los recientes avances de la ciencia histórica muestran una tendencia hacia el estudio de la *sociedad total* basada en la noción de *estructura*, esto es, una tendencia a englobar todos los aspectos de la evolución de las sociedades humanas: políticos, demográficos, económicos, sociales, ideológicos, etc., en un intento por explicar cómo se articulan dichos aspectos o dimensiones en la realidad social. La

---

<sup>4</sup> Para fundamentar esta apreciación, remito al lector al libro citado, en donde podrá observarse que este lapso ocupa en la obra 336 páginas de las 379 que contiene, dedicando el resto a una descripción esquemática de los periodos gubernamentales posrevolucionarios.



noción de estructura "se utiliza para indicar que el objeto de estudio es un sistema, es decir un conjunto de elementos interdependientes, o para mostrar que con la aplicación de un determinado método se logra la descripción de un objeto como sistema." <sup>5</sup> De acuerdo con esta posición, un estudio fragmentario de la historia no reflejaría la realidad social, ni cumpliría con los requisitos de validez y confiabilidad que exige un tratamiento científico del fenómeno social.

Pero, además de la tendencia hacia la historia total y debido quizá a los riesgos generalizadores que ésta implica, ha surgido en las dos últimas décadas una nueva perspectiva que estudia el fenómeno histórico de las sociedades tomando en cuenta la dimensión regional, con lo cual se ha demostrado que no es del todo válido hacer generalizaciones nacionales en ámbitos geográficos distintos; así pues, los estudios regionales han venido a completar el panorama de la historia estructural, al agregar una dimensión más, y muy significativa, que forma parte de la interdependencia de elementos en el estudio de lo social.<sup>6</sup>

**6. Proceso de construcción del libro *Historia de México. Formación del Estado Moderno.*** Las consideraciones anteriores hicieron ver la conveniencia de construir un libro de texto que

---

<sup>5</sup> Ciro F. S. Cardoso y H Pérez Brignoli, *Los métodos de la Historia*, Ed. Grijalbo, (Col. Teoría y praxis No. 35) México, 1977, pág. 56.

<sup>6</sup> Matute, Alvaro, *Los actores sociales de la Revolución Mexicana en 20 años de historiografía. (1969-1989)*. Revista de la Universidad Autónoma de México, noviembre de 1989.

ofreciera un tratamiento de la historia de México bajo una perspectiva científica acorde con los recientes avances en este campo de estudio; que ofreciera además una terminología especializada con el propósito de introducir al lector-estudiante en el léxico de las ciencias sociales y, por último, ya en el aspecto particular de la didáctica, ofrecer en el mismo libro los instrumentos globalizadores para que cada periodo histórico pueda ser estudiado bajo el enfoque estructural, es decir entendiendo a la sociedad mexicana como un sistema en el que se da la interdependencia entre los aspectos político, económico, social, ideológico, y cultural.

La Metodología empleada durante la elaboración de dicho libro, se fundamentó en los siguientes aspectos:

1. La selección de la temática que se refiere al tiempo histórico que se hubo de cubrir de acuerdo con lo establecido por los programas oficiales, así como a los criterios que marcaron la división periódica de dicho tiempo, criterios que respetaron la separación tradicional por etapas fundamentada en los grandes cambios socio-políticos que ha experimentado la nación mexicana desde el inicio de su proceso de Independencia, hasta su constitución como Estado Moderno, marcando este último aspecto el *leitmotiv* de la obra, expresado en el subtítulo de la misma.

2. Elementos didácticos. Se utilizaron mapas y gráficas que permitieran visualizar los datos ofrecidos en el texto, y se crearon

cuadros sinópticos, presentados sincrónica y diacrónicamente, con los que se pretendió hacer manifiesta la interdependencia de los diversos aspectos -políticos, económicos, sociales y culturales- correspondientes a una etapa específica, a fin de que el alumno-lector pueda comprender, en la dimensión sincrónica, la simultaneidad en que ocurrieron los hechos, y, en la dimensión diacrónica, la secuencia evolutiva de los mismos.

3. Selección de las fuentes de investigación. Como primer paso para la construcción del discurso histórico-científico se procedió a la recolección de datos mediante una investigación documental (bibliográfica) que se hizo bajo dos criterios principales:

a) *Cientificidad.* Se seleccionaron fuentes de base científica, es decir aquellas investigaciones que buscaran dar explicaciones objetivas acerca del desarrollo histórico de la sociedad mexicana desde una perspectiva teórica estructural y siguiendo un procedimiento metodológico.

b) *Reciente publicación.* En este sentido, se consideró de suma importancia seleccionar las investigaciones efectuadas después de 1968, (aunque también se incluyeron obras anteriores a esa fecha, consideradas como clásicas sobre el tema) por considerar lo ocurrido en México -y en el mundo occidental- como un parteaguas que influyó para que la historiografía tomara un rumbo distinto. Así pues, en la selección de fuentes consultadas

para la construcción del libro objeto del presente análisis, ocupan un lugar predominante las publicaciones hechas en las últimas décadas por los centros de investigación de ciencias sociales en México, así como algunas obras realizadas por extranjeros interesados en conocer el desarrollo histórico de este país.

El nuevo enfoque historiográfico que sirvió de fundamento a la construcción del libro de texto que será analizado en este trabajo, se debe en buena parte a la influencia ejercida por dos extranjeros estudiosos de la Revolución mexicana; uno es John Womack, estadounidense, quien publicó en el año de 1969 su libro *Zapata y la Revolución Mexicana* en el cual aborda el tema bajo la perspectiva de la historia social, enfoque que no se había empleado antes en el estudio de la Revolución mexicana. Womack se sale del marco tradicional al no tratar particularmente a Zapata como el personaje central, sino a los zapatistas, es decir se ocupa de estudiar al grupo social, a la comunidad actuante junto a sus líderes e ideólogos en un mismo plano, en interacción con el entorno natural de la región morelense, constituyendo este último aspecto una aportación significativa para el nuevo rumbo que tomara de ahí en adelante la historiografía sobre México.

El otro autor de referencia es Jean Meyer, historiador francés interesado también en el estudio del periodo revolucionario de México, cuya obra más relevante es *La Cristiada* (1973) resultado de un trabajo

de campo en las zonas de mayor militancia cristera; sin olvidar el contexto político ni la participación de los grupos urbanos en el conflicto religioso, Meyer se ocupa fundamentalmente de los campesinos cristianos del Occidente y Centro-Norte de México que entre 1926 y 1929 se rebelaron en contra del gobierno. Con estos trabajos, Womack y Meyer colocaron el estudio social de las regiones en un primer plano de interés histórico, demostrando que, como se dijo líneas arriba, no es conveniente hacer generalizaciones "nacionales" en ámbitos geográficos distintos, y que la Revolución (y la Cristiada por extensión) no tuvo el mismo significado en Morelos que en Coahuila, o en el Bajío, o en cualquiera otra de las regiones del país en las que se desarrollara.

El sendero abierto por Womack fue como una invitación para los estudiosos mexicanos; en el mismo año que hizo su aparición *La Cristiada*, se publicaba la investigación histórica de Arnaldo Córdova, politólogo michoacano, titulada *La Ideología de la Revolución Mexicana*, obra considerada como un estudio clásico acerca de los orígenes sociales y regionales de aquellas personas que expresaron sus ideas en el desarrollo mismo de los acontecimientos, tanto en la lucha armada como durante los primeros gobiernos emanados de ella.

En coincidencia con la obra de Córdova, se iniciaba en México por aquellos años una riquísima producción historiográfica, caracterizada por su científicidad y su enfoque socio-regional; entre las instituciones que han brindado mayores aportaciones a esa producción, destaca el

Colegio de México que fue, y sigue siendo, semillero de excelentes investigadores quienes, ya fuera en forma individual o colectiva, han enriquecido el quehacer de la historia científica en México y han aportado a la enseñanza de la historia nacional una copiosa bibliografía de consulta.

Así entonces, se considera que las fuentes consultadas constituyen un marco de referencia suficientemente confiable para cumplir con los criterios de científicidad y actualidad que se plantearon al iniciar el proceso de construcción de *Historia de México. Formación del Estado moderno*, objeto del presente análisis.



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## CAPITULO I

### FUNDAMENTOS TEORICOS DE ANALISIS DEL DISCURSO

La primera teoría que aquí se expondrá es la del estructuralismo lingüístico de Teun A. van Dijk, fundamento epistemológico inicial del presente estudio, ya que el análisis del discurso histórico-científico que se pretende llevar a cabo, se habrá de situar en los niveles sintáctico, semántico, y pragmático (aunque habrá de marcarse el énfasis en el nivel semántico) explicados por van Dijk en su obra *La ciencia del texto.*, de la que se han extraído algunos aspectos relacionados particularmente con los propósitos del presente análisis.

#### I. LA CIENCIA DEL TEXTO. ESTRUCTURALISMO DE VAN DIJK.

---

En el prefacio de su obra *La ciencia del texto*, van Dijk propone que al realizar un análisis de textos, éste se haga mediante un estudio integrado, en el marco de una nueva «conexión transversal» interdisciplinaria que vendría a ser la **ciencia del texto**. Más adelante, este autor plantea las consideraciones básicas por las que atribuye a la ciencia del texto un carácter interdisciplinario, relacionando esta ciencia en primer lugar con la lingüística general y con los estudios literarios, disciplinas en las que la *gramática* tiene un papel de gran importancia, tratando luego por separado la relación del análisis de texto con cada una de las principales ciencias sociales.

Al referirse a la *psicología cognitiva*, de particular interés para este trabajo de tesis, van Dijk enfatiza la importancia que tiene para la ciencia del texto poder explicar "cómo los hablantes son capaces de leer o de oír manifestaciones lingüísticas tan complejas como lo son los textos, de entenderlos, extraer ciertas «informaciones», almacenar estas informaciones en el cerebro (al menos parcialmente) y volver a reproducirlas, según las tareas, las intenciones, o los problemas concretos que se presenten".<sup>7</sup> Van Dijk señala que precisamente uno de los problemas más importantes se deriva del hecho de que al no ser posible para un hablante retener y recordar todas las informaciones contenidas en un texto, recurre entonces a hacer una selección de tales informaciones o buscar otros procesos de reducción de las mismas; la ciencia del texto pretende conocer de qué procesos se trata y bajo qué condiciones y requisitos previos pueden ser efectivos para retener la información que se considere indispensable, porque si se tiene el conocimiento acerca de cuáles son los tipos de información que los hablantes "sacan" del texto, almacenan en el cerebro, y lo reproducen luego al elaborar otro texto, se podrá tener un eficaz instrumento para comprender los procesos de enseñanza e incluso llegar eventualmente a guiar tales procesos.

Pero además, el conocimiento de esos procesos cognitivos sirve de base para el análisis de los procesos sociales pues no hay que olvidar que cada individuo actúa no sólo de acuerdo con sus conocimientos casuales (sobre el caso específico de que se trate) sino

---

<sup>7</sup> Van Dijk, Teun A., *La ciencia del texto*, Ed. Paidós Comunicación, España, 1978, pág. 20.



de acuerdo con las convenciones de la sociedad a la que pertenece. En este punto, van Dijk comienza a explicar la interrelación entre la ciencia del texto y la sociología, considerando a la comunicación como un **acto social** puesto que el hablante no sólo quiere que el oyente sepa lo que él sabe, sino que además quiere que haga lo que él dice; por lo tanto, al emitir un texto se realiza una interacción social, una actuación lingüística que ejercerá diversos grados de influencia en el oyente según sea el papel social del hablante; aquí introduce van Dijk a la técnica **pragmática**, que tratará luego más ampliamente, como un medio de conocer las *actuaciones lingüísticas*, también llamadas *actos del habla*, así como las estructuras relacionadas con el carácter de los enunciados.

Después de explicar la interrelación de la ciencia del texto con otras ciencias sociales -jurisprudencia, economía, politología, historia y antropología-, van Dijk especifica las tareas de la ciencia del texto, señalando que la función de esta ciencia no consiste en abordar o tratar de dar solución a los problemas particulares de las ciencias filosóficas y sociales, sino de identificar las estructuras y el uso de formas de comunicación textual, es decir, las características generales indispensables que debe contener todo texto en cualquier idioma, para analizarlas luego dentro de un marco integrado e interdisciplinario. Se trata, según dice, de analizar las estructuras gramaticales (sintácticas, semánticas, pragmáticas), las estilísticas y las esquemáticas, así como su conexión mutua; y de analizar además el funcionamiento del texto en cuanto a sus

propiedades cognitivas generales que hacen posible la producción y comprensión de una información textual compleja.

Además van Dijk propone formular criterios de acuerdo con la estructura del texto y del contexto, con el fin de poder diferenciar los distintos tipos de textos y realizar una clasificación que permita indicar cómo esos diferentes tipos de textos también definen y modifican diferentes contextos sociales, culturales, políticos y económicos y de cómo el contexto, por el contrario, resulta determinante para la estructura del texto. Sin embargo, considerando que esta tarea no puede ser realizada por la ciencia del texto por sí sola, ha de recurrir entonces a las ciencias sociales las cuales aportan conocimientos sobre los diversos contextos implicados en los procesos de comunicación e interacción social. Con esta última explicación, van Dijk justifica la importancia del análisis interdisciplinario, a la vez que delimita el campo específico de la ciencia del texto.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

*Texto y gramática. Conceptos básicos de la gramática*

Debido a que la gramática es de singular importancia para el análisis de textos, van Dijk considera necesario destacar los conceptos básicos inherentes a la misma, y para ello empieza por definir a la **gramática** misma como un «sistema de reglas, categorías, definiciones, etc., que abarcan el 'sistema' de una lengua» y que además intenta reconstruir éste mediante abstracciones de las diferencias individuales, sociales, geográficas y casuales del uso del

lenguaje, pero que sobre todo explica el sistema de normas que sustenta la producción y la comprensión de los *enunciados* de una determinada lengua, cuya estructura se puede describir en diferentes niveles, interesando principalmente a la gramática aquéllos que poseen un cierto carácter abstracto y *convencional*; esto significa que la mayoría de los hablantes emisores de esos enunciados conoce las *reglas* que los caracterizan y supone además que el oyente conoce (casi) también esas normas y podrá por lo tanto interactuar con el hablante. Así entonces, la gramática se subdivide en varias disciplinas de acuerdo con cada uno de los niveles de los enunciados lingüísticos.

La **fonología** estudia el nivel de las *formas del sonido* y su tarea consiste en describir las características que permiten diferenciar las distintas formas de sonido (*fonemas*), cómo se pueden unir éstas para crear combinaciones, y qué variaciones pueden llegar a experimentar al darse esas combinaciones.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La **morfología** se ocupa de estudiar las *formas de las palabras* o *morfemas*, que son las unidades significativas más pequeñas de un sistema lingüístico y constituyen la base de otros niveles de descripción tales como las funciones gramaticales (sintaxis) y los significados (semántica).

La **sintaxis** es la teoría de la construcción de la *oración* (unidad fundamental creada al ligarse las formas de palabras) e indica, mediante *categorías* de orden y *reglas* específicas, cuáles

combinaciones de palabras forman oraciones inteligibles de una lengua y cuáles no lo hacen.

La **semántica** se ocupa en describir el nivel de **significados** de palabras o grupos de palabras, así como el papel de las categorías y sus combinaciones en el significado de la frase. La semántica describe todos los posibles «conceptos de significado» o estructuras conceptuales que se pueden expresar mediante oraciones y que los hablantes de una comunidad **asignan** por convención a los enunciados lingüísticos. Pero, la semántica no sólo se refiere a significados generales y conceptuales de las palabras, grupos de palabras y oraciones, sino también a las relaciones existentes entre estos significados y la 'realidad', es decir, las llamadas relaciones «referenciales» que se basan en la asignación de significados que se da a las oraciones, a la 'comprensión' de los enunciados lingüísticos.

---

### **Secuencias de oraciones**

Además de describir oraciones, la gramática pretende describir **secuencias de oraciones**, debido a que muchos de los enunciados lingüísticos no tienen la estructura abstracta de una oración, sino la de una **serie** de oraciones, en la que existen relaciones de tipo semántico semejantes a las que se dan entre palabras y grupos de palabras dentro de una misma oración. Ahora bien, al describir secuencias se debe aclarar que las oraciones mismas pueden poseer tales estructuras 'secuenciales' como oraciones **compuestas**, las cuales están formadas por componentes que en sí mismas poseen una estructura oracional

abstracta y que actúan como 'frase principal' o como 'frase subordinada' del todo compuesto.

El describir secuencias de oraciones significa en primer lugar especificar las relaciones entre los significados de las oraciones y caracterizar el significado de secuencias de oraciones, esto es, conocer qué yuxtaposiciones de oraciones resultan comprensibles e interpretables y cuáles no, puesto que existe una serie de *condiciones* que determinan cuáles frases, de acuerdo a su significado, pueden unirse en forma de secuencia; esas condiciones son diversas y se basan en parte en las relaciones entre los *significados* de las frases, y en parte en las relaciones entre la *referencia* de frases. Además, las condiciones se refieren a conexiones entre oraciones entendidas 'como un todo'.

— El significado de una oración aislada se denomina *proposición* y por regla general se caracteriza como algo que puede ser 'verdadero' o 'falso' en una situación determinada; por lo tanto se supone que las proposiciones están ligadas a los *estados de cosas*, es decir, una oración es verdadera cuando el 'estado de cosas' al que remite (que representa) existe y de lo contrario, es falsa. Sin embargo, según dice van Dijk, una semántica que únicamente permitiera hablar de la realidad 'real' resultaría muy pobre pues no sólo la realidad histórica y actual es un mundo posible, sino que también lo es la realidad de un sueño o cualquier mundo que se quiera 'imaginar'; un mundo, dice van Dijk, es una colección de circunstancias compuestas por objetos con determinadas características y relaciones mutuas.

Así pues, una semántica referencial aporta una reconstrucción abstracta de la realidad, de manera que sea posible enlazar unidades abstractas de la lengua (tales como palabras, categorías, relaciones) con unidades abstractas de la realidad. En esta semántica, significado y referencia están entrelazados formalmente, siendo el primero igual a la *interpretación conceptual* de las enunciaciones, mientras que la referencia constituye la relación de las actualizaciones de estos conceptos en los diferentes mundos posibles; los conceptos se denominan *intensiones*, y los referentes *extensiones* de las enunciaciones o, dicho de manera formal: *las intensiones son funciones que asignan extensiones a las manifestaciones de una lengua para determinados mundos posibles.*

Además van Dijk expresa que para la interpretación correcta de cada proposición de una secuencia, es necesario que el oyente conozca los postulados significativos de la lengua y las características generales acerca del marco sociocultural de su mundo, por lo que, junto con las proposiciones explícitas de la secuencia, puede *derivarse* una serie de proposiciones implícitas especiales sin las cuales la secuencia de oraciones no se podría interpretar en forma completa. Así entonces, van Dijk denomina *base del texto* a la serie de proposiciones que tiene como base una secuencia textual, estableciendo la diferencia entre una *base del texto implícita* y otra *explícita*; la segunda constituye la secuencia de proposiciones de las que una parte queda implícita al 'pronunciarlas' o expresarlas como secuencia de oraciones, mientras que la *base del texto implícita* se manifiesta en su totalidad, mediante la omisión de proposiciones 'conocidas' directamente como 'texto'.

Cuando se busca comprender un texto es preciso reconstruir cognitivamente la base textual explícita completa, basándose en la implícita tal y como aparece en la secuencia de frases, y en sentido inverso, es válida la regla general (pragmática) de que no necesitan expresarse todas las proposiciones de la base textual explícita, es decir pueden quedar implícitas, cuando el hablante tiene razones para suponer que el oyente ya dispone de la información correspondiente. Por lo tanto, una base explícita del texto es tan sólo una construcción teórica y quizá también una reconstrucción de procesos cognitivos de interpretación.

**Semántica y pragmática.** Van Dijk define la **pragmática** como la «ciencia que se dedica al análisis de los actos de habla y, más en general, al de las funciones de los enunciados lingüísticos y de sus características en los procesos de comunicación», y señala que no obstante resultar difícil la delimitación precisa de las fronteras entre semántica y pragmática, se puede establecer que la primera se ocupa de significados y referencias, y puesto que éstos están determinados por las relaciones de hablantes y oyentes en un contexto dado, se hace necesario denominarla *semántica contextual*, para distinguirla de la pragmática, cuyo campo se refiere al conocimiento que tienen el hablante y el oyente sobre el significado de las proposiciones.

Por otra parte, puesto que en una oración puede existir una parte 'conocida' y una parte 'nueva', a ésta se le llama *comento* (o *focus*) mientras que a la información conocida se le da el nombre de *tópico*. El tópico de una oración tiene la función de *escoger* un elemento

determinado de entre un conjunto de informaciones conocidas, mientras que la función del comentario consiste en decir algo que aún no se sabía; por lo tanto la estructura tópico-comentario posee una función importante en la *elaboración* pragmática y cognitiva de *informaciones* acerca de enunciados lingüísticos.

Todo lo anterior permite reconocer cuando una secuencia de oraciones tiene *coherencia semántica*, tomando en cuenta que ésta se relaciona muchas veces con la coherencia pragmática, y que se trata de una coherencia *lineal* en cuanto explica las relaciones entre proposiciones aisladas y otras proposiciones (o grupos de proposiciones) dentro de una secuencia. Se llega entonces a la conclusión de que una secuencia es semánticamente coherente, «*cuando cada proposición de la secuencia puede ser interpretada de manera intensional y extensional en relación a la interpretación de otras proposiciones de la secuencia o de las proposiciones especiales o generales que con ello resultan implícitas.*»<sup>8</sup> De esto se deduce que el concepto de *texto* se caracterice como una *interpretación relativa* a la estructura de la semántica referencial del texto global.

### *Estilística.*

El concepto de estilo se considera como una «forma característica de la utilización de la lengua», relacionándose con la estructura gramatical de oraciones y textos. En la estilística tiene un papel importante el concepto de *elección* u *opción*, por ejemplo, la

---

<sup>8</sup> *Ibid*, pág. 53



elección de unidades, categorías o reglas que, bajo cierta perspectiva muestran una equivalencia que con frecuencia está determinada por términos semánticos. Se habla de *variantes estilísticas*, cuando dos o más enunciados poseen la misma interpretación (significado y referencia iguales) pero estructuras diferentes, lo cual significa que han sido producidos con otras reglas fonológicas, morfológicas o sintácticas y/o con otros lexemas (palabras). Además puede decirse que la elección de una variante tiene una *función* determinada, y puede por ello hablarse de *variantes funcionales*; así puede suceder que dos enunciados semánticos equivalentes posean una función diferente en el *texto*. Otras diferencias funcionales resultan de la pragmática, es decir, están determinadas por las diferencias de *contexto* en el que se emplean las oraciones, y además, las diferencias funcionales se refieren a determinado *tipo de texto*, y entonces se denominan diferencias *tipológicas* (textuales). Las diferencias funcionales varían estilísticamente en relación al texto, al tipo de texto, al contexto y a la situación, puesto que existen maneras diferentes de expresar el mismo contenido o de efectuar la misma acción lingüística; se trata de diferencias en el *uso lingüístico*, es decir, de diferencias de opciones posibles en el uso de categorías y reglas correspondientes tanto a la gramática como a la pragmática.

Existen además aspectos estilísticos en la utilización de la lengua que por lo general no se emplean de forma consciente en la comunicación. Se trata por ejemplo, de características *cuantitativas* de la realización, como el número de palabras por oración, la frecuencia de ciertas categorías, la frecuencia de determinadas construcciones

sintácticas, etc. En este caso se indica lo *característico* de un estilo concreto mediante valores medios que tienen en cuenta el tipo de texto, de lenguaje, etc. Se puede decir que los hablantes pueden variar dentro de las 'posibilidades' de un lenguaje y un tipo de texto basado en reglas y convenciones; por lo general esta variación no es consciente y seguramente no siempre es arbitraria ya que puede depender, por ejemplo, del 'estilo del uso lingüístico' de un grupo étnico específico, o estar determinada por el origen social, la formación cultural, etc. Solamente podrá hablarse de "variantes estilísticas funcionales" cuando una forma particular del uso de la lengua se puede interpretar más o menos convencionalmente en un contexto particular. En la *estilística cuantitativa* se analizan estadísticamente estas características de estilo, y sobre todo se intenta averiguar hasta qué punto existe una diferencia significativa de determinados valores medios (suponiendo que se conozcan). Al elaborar el 'perfil estilístico' de un texto se puede averiguar también si fue producido por un hablante/autor determinado cuyas características cuantitativas de estilo ya eran conocidas; asimismo se pueden medir las diferencias de estilo que no se perciban conscientemente.

Las diferentes interpretaciones de un oyente no se basan en significados distintos (denotativos), sino en diferentes funciones de los enunciados. Si una variante estilística posee una función particular, puede suponerse que el hablante también tiene la *intención* de que su expresión cumpla adecuadamente esta función, y que sus características estilísticas especiales sean una expresión clara de sus intenciones. Dicho de otro modo, con respecto a un determinado

significado de base se habla de variantes equivalentes, pero con respecto a diferencias de intenciones, funciones y efectos, se distinguirán variantes estilísticas funcionales. Lo anterior se puede aplicar tanto a oraciones como a *secuencias de oraciones*, y cuando dos secuencias tienen estructuras diferentes pero el mismo significado, se habla de variantes estilísticas, y en cambio son de tipo funcional cuando la diferencia tiene una relación sistemática con una diferencia convencional dentro del contexto comunicativo.

### *Macroestructuras de los textos*

Tomando como base el análisis anterior en cuanto a las relaciones entre oraciones de un texto, van Dijk pasa a analizar los textos en un nivel superior a la estructura de las secuencias, explicando que éstas en realidad suelen constituir también un texto puesto que tienen coherencia lineal. Así, al abordar este nuevo nivel, ya no se consideran las conexiones entre oraciones aisladas y sus proposiciones, sino las conexiones que se basan en el texto como un todo o por lo menos en unidades textuales mayores que reciben el nombre de **macroestructuras**, las cuales son estructuras más bien globales, a diferencia de las estructuras de oraciones y secuencias de texto, las que habrán de llamarse **microestructuras**.

Como punto de partida para el análisis de esas unidades textuales mayores, van Dijk se basa en la siguiente hipótesis: «únicamente las secuencias de oraciones que posean una macroestructura, las denominaremos (teóricamente) *textos*.» Ahora bien, siendo las

macroestructuras de naturaleza semántica, constituyen una representación abstracta de la estructura global del significado de un texto y puesto que las macroestructuras se 'presentan' como secuencias de oraciones, deben de cumplir con las condiciones de coherencia lineal a semejanza de las microestructuras; pero además, por su naturaleza semántica generalizadora, las macroestructuras deben satisfacer las condiciones de *coherencia global*. Cada macroestructura debe cumplir las mismas condiciones que cumplen los niveles microestructurales, para la conexión y coherencia semánticas, porque si esto no fuera así, un macronivel no podría ser micronivel en otro texto, tal como ocurre realmente en las oraciones del texto, porque el término macroestructura designa una estructura de tipo global que es *relativa respecto de* otras más específicas en otro nivel 'más bajo'.

Van Dijk agrega al respecto que es necesario describir asimismo la manera de realizar la construcción estructural de esos diferentes niveles, mediante *reglas* que indiquen cómo se realiza la unión de micro- y macroestructuras, las cuales se presentan como series de proposiciones ligadas a otras series de proposiciones, puesto que unas y otras constituyen estructuras proposicionales con significado. Esas reglas reciben el nombre de *macrorreglas* y son «una reconstrucción de aquella parte de nuestra capacidad lingüística con la que enlazamos significados, convirtiéndolos en unidades significativas más grandes», esto quiere decir que las macrorreglas introducen un *orden* en lo que a simple vista aparece como una larga y complicada serie de relaciones. Si se considera que las proposiciones constituyen representaciones abstractas de lo que generalmente se conoce como *información*

(semántica), las macrorreglas organizan en cierta manera la información complicada del texto, lo cual entraña de algún modo una *reducción* de la información y, por lo tanto, se puede considerar a las macrorreglas, en el plano cognitivo, como operaciones para *reducciones de información semántica*.

Al tratar de conocer cuáles son los fenómenos empíricos del uso de la lengua que describen y explican las macroestructuras, o cómo pueden éstas ayudar a formular mejor los problemas lingüísticos, e incluso llegar a solucionarlos, van Dijk señala que uno de los términos que pretende aclarar la macroestructura, es el concepto de *tema de un texto* o *tema del discurso* (*topic of discourse, topic of conversation*); se relaciona con la capacidad del hablante para contestar a preguntas como «¿De qué se habló?», «¿Cuál fue el objeto de la conversación?» incluso cuando se trata de textos largos y complicados; debe *deducir* el tema a través del texto. Por lo tanto, las macrorreglas constituyen la reconstrucción formal de esta 'deducción' de un tema dado o, dicho de otra manera, «el tema de un texto es exactamente lo mismo que lo que hemos llamado macroestructura, o una parte de ella.» Los hablantes de una lengua no sólo son capaces de entender e interpretar relaciones de significado generales en los textos, o deducir uno o varios temas de un texto, sino que además pueden elaborar un *resumen* de un texto, es decir, son capaces de crear otro texto que reproduzca brevemente el contenido del texto original y, aun cuando los diferentes hablantes realicen diferentes resúmenes del mismo texto, lo hacen siempre basándose en las mismas reglas generales y convencionales, es decir, en las macrorreglas.

Van Dijk explica cuatro de esas macrorreglas y éstas son: <sup>9</sup>

**I. Omitir**

**II. Seleccionar**

**III. Generalizar**

**IV. Construir o Integrar**

Según dice van Dijk, las dos primeras son reglas de anulación y las otras dos son reglas de sustitución, aseveración que se explica más adelante, al analizar cada una de las cuatro macrorreglas mencionadas. Pero además, las cuatro deben cumplir el principio de *implicación semántica*, esto es que "cada macroestructura, obtenida mediante las macrorreglas, debe estar implicada semánticamente en su conjunto por la serie de proposiciones a las que se aplica la regla. Así pues, una macroestructura debe *resultar*, en cuanto a su contenido, de la microestructura (o de otra macroestructura inferior)." <sup>10</sup> Otro requisito consiste en que, por tratarse de una serie de proposiciones, cada macroestructura debe cumplir las condiciones de conexión/coherencia, lo cual impedirá que se omita una proposición cuando funciona como *presuposición* para otra del mismo nivel, pues de hacerlo, se restaría capacidad interpretativa a la secuencia.

**I. Omitir** . La primera macrorregla se basa en el principio de que «toda información *de poca importancia y no esencial* puede ser omitida». Esto significa que cuando se tiene una serie de tres

---

<sup>9</sup> *Ibid*, pág. 59

<sup>10</sup> *Ibidem*.

proposiciones, se pueden eliminar la primera y la tercera si estas dos proposiciones carecen de una 'función' ulterior para el texto. Así, con la aplicación de esta regla se ha 'perdido' por completo una parte de la microinformación, puesto que no puede aplicarse a la inversa para recuperar las proposiciones omitidas. Van Dijk utiliza las siguientes proposiciones como ejemplos de la aplicación de esta primera macrorregla:

- (i) Pasó una muchacha.
- (ii) Llevaba un vestido.
- (iii) El vestido era amarillo.

Proposiciones que pueden reducirse, según la regla I, a:

- (i) Pasó una muchacha.
- (ii) Llevaba un vestido.

Y finalmente a:

Pasó una muchacha.

**II. Seleccionar.** En la segunda macrorregla también se omite cierta cantidad de información, pero en este caso la relación entre las series de proposiciones se da con mucho mayor claridad. Esta regla exige que en una serie de tres proposiciones, la segunda de ellas implique a las otras dos, consideradas como esenciales, a raíz de conocimientos generales de situaciones, actuaciones o sucesos (lo que constituye el marco), o bien debido a postulados semánticos acerca de conceptos. De manera contraria a la macrorregla I, la información omitida puede recuperarse, al quedar implícita en la proposición que se conservó. En este caso las proposiciones consideradas por van Dijk son:

- (i) Pedro se dirigió hacia su coche.
- (ii) Subió.
- (iii) Se fue a Francfort.

Según la regla II, se pueden omitir las proposiciones (i) y (ii), puesto que son *condiciones* de otra no proposición no omitida, la (iii), debido a que es de conocimiento general que para ir de un lugar a otro, primero se deberá ir hacia el coche y después subirse a él.

**III. Generalizar.** La tercera regla también omite informaciones esenciales como la segunda, pero a semejanza de la primera, esas informaciones se pierden (aunque en este caso se trata de informaciones esenciales y no casuales como en I); se omiten componentes esenciales de un concepto al sustituir una proposición por otra nueva que conceptualmente los incluye en una sola categoría, según el ejemplo siguiente:

- (i) En el suelo había una muñeca.
- (ii) En el suelo había un tren de madera.
- (iii) En el suelo había ladrillos.

Estas proposiciones pueden ser sustituidas por una nueva:

En el suelo había juguetes.

De esta manera se sustituye una serie de conceptos por el sobreconcepto compartido que define el conjunto abarcador; por ejemplo, las palabras "canario", "gato", "perro", etc., pueden sustituirse por el concepto de "animales domésticos". En las generalizaciones de este tipo se produce lo que normalmente se conoce como *abstracción* y esta regla no se limita a predicaciones expresadas mediante sustantivos, sino que se aplica a las que se expresan mediante verbos y



adjetivos; por ejemplo, "prometer", "recomendar", "tranquilizar", pueden abstraerse utilizando el verbo "decir".

**IV. Construir o Integrar.** Esta regla tiene un papel muy importante y en cuanto a su función se asemeja a la regla II, pero opera de tal manera que la información es sustituida por otra nueva y no es omitida ni seleccionada. Aquí se da también una relación inherente entre conceptos, expresada por la serie de proposiciones que forman el *input* de la regla, esto es, condiciones habituales, circunstancias, componentes, consecuencias, y cualquier otro aspecto correspondiente a una situación, un suceso, un proceso, una actuación, etc. El texto en sí puede mencionar una serie de estos aspectos, de manera que *juntos* forman un concepto más general o global, como en el siguiente ejemplo:

- (i) Fui a la estación.
- (ii) Compré un boleto.
- (iii) Me acerqué al andén.
- (iv) Subí al tren.
- (v) El tren partió.

La serie anterior, que aún podría subdividirse más, puede integrarse en:

Tomé el tren.

Las primeras cinco proposiciones son elementos posibles, pero no 'obligatorios' de nuestro conocimiento convencional, es decir, el marco, de VIAJAR EN TREN y lo que hace interesante a esta regla es el hecho de que este marco no tiene que estar necesariamente en el texto, pues sólo hace falta mencionar una serie de componentes necesarios del viajar en tren, para poder *deducir* esta conexión a partir del texto. En este caso puede observarse que el principio general de la implicación semántica en el que deben basarse las diferentes reglas no tiene por qué aplicarse

de una manera *lógica* (deductiva) estricta, sino que con frecuencia se aplica de manera *inductiva* habitual. También en esta última regla se supone que se usa la información no mencionada, pero razonablemente deducible, para construir los conceptos más globales, es decir, las macroproposiciones.<sup>11</sup>

Como conclusiones generales sobre las macrorreglas, van Dijk añade una limitación general al plantear la cuestión de cuan 'fuertes' son estas reglas y con cuánta frecuencia pueden aplicarse, pues aunque resulta importante que se lleve a cabo una cierta abstracción y generalización, no por ello deberá perderse el propio contenido 'genuino' de un texto. Lo anterior requiere que en todos los casos todas las reglas operen lo más limitadamente posible: al generalizar y construir hay que elegir el sobreconcepto directamente superior; es por esto que, según dice van Dijk, no pasamos de 'animal doméstico' a 'animal' y tampoco a 'ser viviente' o incluso a 'cosa'. La macroproposición resultante siempre debe obtenerse a partir de la *implicación inmediata* de las proposiciones dadas.

Una macroestructura determinada puede, en principio, 'basarse' en un número infinitamente grande de textos 'concretos'; define un conjunto de textos, todos aquellos que tienen el mismo significado *global* y permite decidir de manera más o menos exacta qué es lo principal y qué es lo secundario, según sea el contexto en cada caso. Ahora bien, si al aplicar una regla pueden producirse dos macroestructuras del mismo nivel, se formará un texto *macro-ambiguo*,

---

<sup>11</sup> *Ibid.*, pág. 62

es decir, que desde un punto de vista formal existirán como mínimo dos interpretaciones válidas posibles.

Una última limitación importante de la aplicación de las macrorreglas se refiere al hecho de que a pesar de que éstas tienen un carácter general como principios de organización y reducción global de la información, «pueden aplicarse de diferente manera para distintos tipos de texto y en distintos contextos pragmáticos».<sup>12</sup> Por ejemplo, las reglas convencionales para una narración requieren que en determinado momento se haga necesaria una acción (global) y en ese caso, dicha acción se vuelve más importante que, digamos, el aspecto exterior de las personas que actúan o de las condiciones atmosféricas. Entonces, una vez aplicadas las macrorreglas, lo que debe resultar es una proposición de acción y no una descripción de las circunstancias.

#### **Pragmática: texto, actos de habla y contexto.**

Al iniciar este tema con la pregunta "¿Qué significa pragmática?", van Dijk señala que habrá de abordar la estructura 'interna' de los textos desde una perspectiva distinta que omitió en los capítulos anteriores y que se refiere al hecho de que las realizaciones lingüísticas tienen, por regla general, la misión de contribuir a la *comunicación* y a la *interacción social* y que por lo tanto no sólo poseen una naturaleza en cierta forma 'estática', sino que tienen además una *función* 'dinámica' en determinados *procesos*. Advierte entonces, que a fin de evitar confusiones, seguirá llamando «enunciado»

---

<sup>12</sup> *Ibid.*, pág. 64

al objeto expresado, mientras que denominará *acciones lingüísticas* o *actos de habla*, a las acciones realizadas.

Para dar respuesta a la pregunta arriba formulada, van Dijk expresa que «la *pragmática* como ciencia se dedica al análisis de los actos de habla y, más en general, al de las funciones de los enunciados lingüísticos y de sus características en los procesos de comunicación». Señala además que esta ciencia, "que tan sólo comienza a desarrollarse plenamente durante los últimos veinte años" \* tiene carácter interdisciplinario, siendo estimulada por la filosofía, la lingüística, la antropología, la psicología y la sociología, pero hace la aclaración de que se habrá de referir enseguida a la pragmática lingüística, dado que no pretende extenderse en un análisis que implique la inclusión de disciplinas como la psicolingüística, la sociolingüística.

Después de esta necesaria aclaración, van Dijk entra al terreno de la pragmática lingüística, definiendo los conceptos lingüísticos de *sintaxis* y *semántica*. Mientras que la *sintaxis* especifica en qué condiciones y según cuáles reglas se considera a los enunciados como «bien formados», y la *semántica* indica las condiciones que se requieren para que los enunciados sean «interpretables», corresponde a la *pragmática* la tarea de ocuparse de las condiciones bajo las cuales se considera a las manifestaciones lingüísticas como *aceptables*, *apropiadas* u *oportunas*, ya que estos tres supuestos son válidos para que se dé la *situación comunicativa*, es decir, el *contexto*. Así pues, «la pragmática se ocupa de las condiciones y *reglas* para la idoneidad

---

\* La obra de referencia fue publicada en 1978.

de enunciados (o actos de habla) para un contexto determinado»; en otras palabras, estudia las relaciones entre *texto* y *contexto*, la relación entre la estructura textual y los elementos de la situación comunicativa sistemáticamente ligados a ella, los cuales constituyen el contexto. <sup>13</sup>

Con el fin de delimitar el campo de la pragmática, enseguida van Dijk pasa a señalar que no pertenecen al contexto las características sistemáticas de los procesos comunicativos, tales como clase social, formación escolar, inteligencia, retentiva, rapidez de lectura, motivación, etc., que son objeto de estudio de la sociología o la psicología; pues si bien todas estas circunstancias ciertamente influyen en el proceso comunicativo, no son *reglas convencionales* aplicables a toda la comunidad comunicativa. Al fin y al cabo, dice van Dijk, toda persona con una formación y una retentiva determinadas, debe conocer y aplicar las mismas condiciones y reglas cuando produce o comprende unos enunciados, pues de no ser así, se rechazará el enunciado como no adecuado o no apropiado, de tal modo que la interacción fracasa.

Esto quiere decir, según parece derivarse de estas últimas palabras, que dejando aparte las circunstancias psicológicas y sociológicas mencionadas, lo que interesa a la pragmática como contexto son las «condiciones y reglas» que un hablante utiliza (y obviamente conoce) durante la interacción comunicativa. Y de hecho, lo que considera van Dijk como perteneciente al contexto además del

---

<sup>13</sup> *Ibid.*, pág. 81

enunciado en sí, son las categorías como hablante y oyente, la acción que éstos llevan a cabo al pronunciar o escuchar un enunciado, el sistema lingüístico que emplean o conocen, y especialmente aquello que conocen *respecto* del acto de habla, lo que con él persiguen o proyectan. Pero se consideran además como parte del contexto lo que van Dijk llama 'actitudes' mutuas de los hablantes, entendidas éstas como el tipo de relaciones sociales entre los 'roles', así como las actitudes de los hablantes frente a los sistemas de normas, obligaciones y costumbres sociales, "por cuanto estos elementos determinan de manera sistemática y convencional la estructura y la interpretación del enunciado (en el sentido de reglas)." <sup>14</sup> Lo anterior es importante por cuanto lo que interesa a van Dijk es brindar una evaluación general de la pragmática para centrar la atención sobre las características pragmáticas de los *textos* y no únicamente de las frases y sobre cuáles han de ser las condiciones para que un enunciado cumpla una *función* comunicativa adecuada a fin de que sea aceptado por el interlocutor como correcto, apropiado o acertado.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

*Acción e interacción.* Al describir los distintos componentes de un contexto, a fin de poder luego relacionarlos con las características de los textos, van Dijk expresa que la base para el desarrollo de la pragmática consiste en el reconocimiento de que la utilización de la lengua no se reduce a producir un enunciado, sino que constituye al mismo tiempo la ejecución de una determinada *acción social* puesto que se pretende modificar el conocimiento, los deseos, y eventualmente el comportamiento de nuestro interlocutor. Así como en semántica las

---

<sup>14</sup> *Ibid.*, pág. 82

oraciones pueden ser 'verdaderas' o 'falsas', también en pragmática los actos de habla pueden 'tener éxito' o 'fracasar' en un contexto dado, y por ello esta disciplina se ocupa entre otras cosas de formular las *condiciones* que se requieren para el éxito de los actos de habla.

Van Dijk toma de la filosofía la *teoría de la acción* y parte de la hipótesis de que «las acciones representan un determinado tipo de *suceso* » entendido éste como la *modificación* de un *estado inicial* en un *estado final*; el concepto de estado se ha de considerar tan abstracto como el de «mundo posible», es decir, compuesto de una serie de objetos con determinadas características y relaciones. Entonces, "un suceso se produce cuando, en un determinado estado, se añaden o se suprimen objetos o cuando los objetos adquieren propiedades o pasan a relacionarse entre sí de otra manera."<sup>15</sup> Las acciones representan un determinado tipo de sucesos, la modificación de un estado a otro, en fases sucesivas, en procesos; cuando llevamos a cabo una acción tenemos el *propósito* o la *intención* de ejecutar un hacer; sin embargo hay que distinguir entre propósito e intención, pues esta última se refiere únicamente a la ejecución de un hacer, mientras que el propósito se refiere a la *función* que este hacer o esta acción pueda tener, al estado o suceso que se quiere causar *con* o *a través de* la acción. Por lo tanto, una acción ha salido bien (ha tenido éxito) cuando el estado final del hacer (al que se llama también *resultado* ) coincide con el estado final intencionado.

---

<sup>15</sup> *Ibid.*, pág. 83

Sin embargo, ya que por regla general se busca conseguir con las acciones algo más que llevarlas a cabo, se puede hablar también del logro de una acción si con ella se han hecho realidad los propósitos. Frecuentemente se dice que se ha logrado una acción en este sentido cuando realiza un fin determinado, es decir, cuando el resultado provoca determinada *consecuencia*, por ejemplo cuando se convence de algo a una persona. Hay otros casos en que se tendrán que ejecutar varias acciones a un mismo tiempo para conseguir un resultado determinado y una acción compuesta de este tipo se da por lograda cuando el fin coincide con la intención *global*, es decir con el objetivo del agente.

En este punto la descripción de la acción recuerda la descripción de oraciones y textos compuestos, que tienen un significado tanto 'local' como 'global'; además de las intenciones locales para las acciones particulares, se da por supuesto la presencia de una intención y un propósito globales previos, intención global que se denomina *plan* y el cual coordina el decurso de todas las acciones particulares encaminadas a un determinado fin; van Dijk hace hincapié en que también una acción compuesta vale como *una sola* acción, en relación con la *percepción, descripción o interpretación* que se tenga de esa acción. Ahora bien, cuando una serie de acciones posee una intención global y un fin global de este tipo, se dice que la serie tiene una *macroestructura*. Al establecer un paralelo con la estructura de los enunciados lingüísticos, una acción básica se puede comparar con un morfema (o 'palabra') ya que es ésta la unidad de acción mínima con un significado o función convencional, pero en general esa función sólo tiene lugar cuando se tenga una determinada finalidad o intención.



De todo lo anterior se puede deducir, dice van Dijk, que las acciones son de tipo *intencional*, no son identificables como por ejemplo un hacer; se trata de unidades que, para la percepción y la comprensión, se basan en la *interpretación* de un hacer, por lo que son perfectamente comparables con los significados los cuales constituyen una interpretación de sonidos del habla con una estructura convencional determinada. Por eso, un hacer puede provocar varias interpretaciones; se pueden entender erróneamente a otras personas si no conocemos sus intenciones. Para formar una intención *racional* es necesario poseer un cierto conocimiento previo sobre el *ámbito de las acciones*, es decir, sobre la cantidad de acciones que en principio se pueden llevar a cabo, y sobre las propiedades del mundo al que se refiere una acción.

Por último, se habla de otro tipo de acciones, de aquellas que no realizan modificaciones en el mundo, sino que por el contrario *evitan* o interrumpen la modificación, por ejemplo, alcanzar un vaso a punto de caer, o detener a una persona en el momento de partir, de manera que si no se hubiera efectuado la intervención, el suceso o la acción *podría* haber tenido lugar. Toda acción posee este elemento «contrafáctico». Por otra parte, también el *no-hacer* puede ser interpretado como una acción, (como un 'dejar que ocurra'), si ese no-hacer es intencional y si normalmente se realizaría la acción o debiera realizarse. Pero no sólo la actuación es característica del comportamiento humano, sino que sobre todo está la *actuación social*, la *interacción*, que se define como «una serie de acciones en las que varias personas se ven

implicadas alternativa o simultáneamente como agentes». <sup>16</sup> Como en el caso del logro de la acción, se puede decir ahora que una interacción es exitosa cuando el resultado coincide con las intenciones de las personas en cuestión; la condición previa para el logro de una interacción es que se tenga al menos un acceso parcial al conocimiento, los deseos, las intenciones y los propósitos de los interlocutores.

### *Actos de habla y acción comunicativa.*

De acuerdo con el concepto de acción, los *actos de habla* son realmente acciones porque, *hacemos algo*, es decir, producimos una serie de sonidos o signos ortográficos que, como enunciados de una lengua determinada, tienen una forma convencional reconocible, y además, ejecutamos este hacer con una *intención* correspondiente determinada. No obstante, los enunciados lingüísticos poseen una serie de características especiales. Para empezar, se trata casi siempre de enunciaciones compuestas y como tales se posee al producirlas un *plan* más o menos consciente y además se realiza una acción de orden superior, un acto de significación o *acción semántica*; con el acto de habla se expresa un determinado significado, con lo cual se realiza una acción referencial, es decir, se hace referencia a un objeto concreto atribuyéndole determinada propiedad y creando de esta manera una conexión entre el enunciado y una serie de hechos.

La enunciación lingüística (acto de habla) expresa una *acción semántica*, un determinado significado, que tiene un objetivo

---

<sup>16</sup> *Ibid.*, pág. 89

determinado: queremos ser «comprendidos», queremos informar al oyente de algo; y el acto de habla que tiene tal propósito, se denomina *aseveración*. Ahora bien, un acto de habla dará resultado si realmente el oyente amplía sus conocimientos según nuestras intenciones o, mejor dicho, si el oyente comprende en sentido estricto que nuestra intención es la de informarlo de algo, y entonces, aun cuando no nos crea, habremos aseverado un hecho.

### *Texto y contexto*

El concepto de «contexto» constituye la reconstrucción teórica de una serie de rasgos que son parte integrante de las condiciones que permiten que los enunciados produzcan resultados, en tanto que son actos de habla; el objetivo de la pragmática es indicar qué vinculación existe entre los enunciados y el contexto. Y, puesto que teóricamente se ha descrito a los enunciados como textos, se trata entonces de especificar las relaciones entre *texto* y *contexto*. El hecho de que la oración (texto) y el contexto estén ligados sistemáticamente entre sí, resulta de las relaciones entre el *significado* de una oración y las condiciones para el logro de los actos de habla, y uno de los factores centrales que determinan las características pragmáticas de los enunciados, es el conocimiento o creencia del hablante, tanto del 'mundo' en general, como también del contexto y en especial del contexto del oyente.

Pero aparte de la descripción de los rasgos funcionales pragmáticos de los enunciados, a nivel oracional, van Dijk señala que lo

que interesa especialmente a la teoría del texto son las características pragmáticas más específicas de las *estructuras textuales* y para tratar este aspecto empieza por hacer referencia a las *conexiones* y los *conectivos*. La semántica establece que dos proposiciones están ligadas entre sí, o son conexas, cuando las circunstancias que representan están ligadas entre sí, conectividad que es relativa, pues se refiere a un determinado tema (macroestructura) del texto o a uno de sus pasajes, pero también es relativa a los que participan en la interacción verbal. En otras palabras, la conectividad es relativa al *conocimiento* del hablante y del oyente, pero no sólo al conocimiento específicamente adecuado para una situación determinada, sino también al conocimiento estándar más bien general y convencional del mundo.

Otra característica digna de interés sobre los textos se manifiesta en los conectivos mismos, en lo que se refiere a la diferencia entre *oraciones compuestas* y *secuencias de oraciones*. Las relaciones entre oraciones no sólo son de naturaleza *semántica*, sino también *pragmática* puesto que no se trata únicamente de expresar conexiones entre circunstancias, sino también entre actos de habla y esta doble función es evidente en los propios conectivos. Por lo tanto, en los conectivos se debe distinguir un *uso semántico* y un *uso pragmático*; el primero se refiere a relaciones entre circunstancias, en tanto que el segundo remite a relaciones entre actos de habla. Un rasgo muy característico de los conectivos pragmáticos es el papel que tienen en el contexto comunicativo; se emplean típicamente cuando un acto de habla posee una importancia especial para una situación dada. Al respecto, van Dijk describe algunos ejemplos en los cuales son

utilizados los conectivos pragmáticos *y; pero; de todos modos;* y concluye que se puede "ver claramente cómo el sistema lingüístico no sólo tiene la función de expresar el estado de cosas (funciones referenciales, emocionales o expresivas), sino también la de causar o indicar relaciones entre actos de habla en la interacción comunicativa". Más adelante dice que "las relaciones entre texto y contexto tienen lugar, entre otras cosas, en la dependencia mutua de las *secuencias de oraciones* y las *secuencias de actos de habla*". <sup>17</sup>

Con lo anterior van Dijk dice haber llegado al punto de poder reducir secuencias de oraciones a oraciones compuestas; sin embargo, advierte que esto no es siempre posible por varias razones, y una de ellas es el hecho de que hay ocasiones en las que las secuencias de oraciones adoptan un papel especial en la enunciación de una secuencia de actos de habla como en el siguiente ejemplo:

---

¡Espera! ¡En seguida estoy listo!

Como este caso, existe una serie de requisitos semánticos y pragmáticos; los primeros pueden ser, por ejemplo, un cambio de perspectiva o de *tópico*, mientras que las razones pragmáticas para comenzar una oración nueva están dadas fundamentalmente por la posibilidad de llevar a cabo una nueva acción lingüística, dependiente o no de la anterior. En otra de sus obras, van Dijk dice que:

---

<sup>17</sup> *Ibid.*, págs. 100-101

"los actos de habla y las oraciones iniciales deben establecer o mantener las condiciones de entrada necesarias para los actos de habla subsiguientes... este es el caso de las aserciones y el procesamiento de información: una aserción tiene sentido sólo si la información presupuesta es o sabida ya por el contexto o proporcionada por los actos de habla anteriores" 18

Pero, una vez que se ha advertido sobre el problema de las *fronteras entre oraciones* al intentar reducir secuencias de oraciones a oraciones compuestas, el autor de referencia considera necesario asignar estructuras de actos globales a una secuencia de actos de habla, señalando que un acto de habla global posee un 'contenido' semántico y ese contenido viene a ser la macroestructura del texto, con lo cual fundamenta van Dijk su hipótesis de que «hay que postular macroestructuras en la descripción de textos».19

### Superestructuras

El capítulo V de la *Ciencia del texto* de van Dijk, está dedicado a la descripción de las *superestructuras* definidas como «estructuras globales que caracterizan el tipo de un texto»; se trata de un tipo de *forma del texto*, cuyo objeto, el tema, es decir, la macroestructura, viene a ser el *contenido del texto*.20 Las superestructuras y las macroestructuras tienen en común la propiedad de que no se definen con relación a oraciones o secuencias aisladas de un texto, sino para el *texto en su conjunto* o para determinados fragmentos de éste, y es por eso que se trata de estructuras *globales*. Por otra parte, las superestructuras no sólo permiten reconocer otra estructura global

18 van Dijk, Teun A., *Estructuras y funciones del discurso*. Ed. Siglo Veintiuno, 6a. ed., México, 1989, pág. 69

19 van Dijk, Teun A., *La ciencia del texto*, *op cit.*, pág. 106

20 *Ibid.*, pág. 142.

más, sino que a la vez determinan el *orden* (la coordinación) global de las partes del texto, por lo tanto, la propia superestructura debe componerse de determinadas *unidades* que tengan una categoría particular, vinculadas con esas partes del texto previamente ordenadas. Las superestructuras existen independientemente del contenido y, por regla general, no se describen a través de una gramática lingüística, ya que pueden tener un carácter *convencional*, es decir, que la mayoría de los hablantes de una comunidad lingüística las conoce o reconoce.

La superestructura es una especie de esquema al que el texto se adapta, un tipo de esquema abstracto que establece el orden global de un texto y que se compone, a semejanza de la forma sintáctica de una oración, de una serie de *categorías* cuyas posibilidades de combinación se basan en reglas convencionales, llamadas *reglas de formación*. Las reglas determinan el orden en que las categorías aparecen. Por ejemplo, el orden normal de la superestructura de un cuento, viene a ser el orden en que se mencionan las categorías narrativas; entonces, este tipo de estructura se llamará esquema narrativo o *superestructura narrativa*, pero como podrá notarse, este esquema abstracto todavía no dice nada acerca del *contenido* del cuento, y sólo cuando tengan contenido (semántico) las respectivas categorías, se podrá decir que en conjunto se trata de un cuento. En el cuento, cada una de las categorías narrativas impone ciertas restricciones en cuanto a las *clases* de contenido semántico que pueden darse en cada categoría, y es importante tomar en cuenta que estas restricciones no operan en el micronivel, sino en el *macronivel*, es decir, restringen únicamente el sentido global de aquellos fragmentos del discurso que caigan dentro de

una categoría narrativa. Dicho de otra manera, la superestructura sólo organiza el texto por medio de su macroestructura.

### *Tipos de superestructuras.*

Al plantear una posible tipología de las superestructuras, van Dijk busca definir las categorías que permitan establecer la diferencia entre los tipos de superestructuras, y en principio distingue las que tienen una base fonológica, de las superestructuras de base semántica, distingue asimismo entre lo sintáctico y lo pragmático, entre las *funciones* o los *efectos sociales y pragmáticos*; respecto de esto último señala que se debe tomar en cuenta que las superestructuras nunca pueden poseer en sí mismas estas funciones, puesto que sólo se manifiestan a través de la estructura de una lengua; resulta así que el efecto o la función de una narración nunca pueden considerarse desvinculados de otras estructuras semánticas, retóricas o estilísticas. Por otra parte, si se busca una base común para las superestructuras, se debe tener presente que muy probablemente tales esquemas no son arbitrarios ya que están en estrecha relación con los aspectos semánticos y pragmáticos de los textos, y reflejan determinadas funciones cognitivas, pragmáticas o sociales en la comunicación textual.<sup>21</sup> Los tipos de superestructuras que describe van Dijk son: 1) *estructuras narrativas*; 2) *estructuras argumentativas*; 3) *el tratado científico*; y por último, engloba bajo la categoría "otros tipos de textos" presentando, en un orden arbitrario, una serie de veinte

---

<sup>21</sup> *Ibid.*, págs. 149-152.



tipos de textos que "posiblemente tengan una típica superestructura propia".<sup>22</sup>

1. Las **estructuras narrativas** son para van Dijk, "sin duda alguna" 'formas básicas' globales de la comunicación textual, cuya característica fundamental consiste en que se refieren ante todo a *acciones* de personas, y que por lo general sólo explican sucesos que sean *interesantes*. Las superestructuras narrativas poseen varias categorías de las cuales las más importantes son las siguientes:

**COMPLICACION.** Esta es la primera categoría de superestructura para textos narrativos y se trata precisamente de una superestructura puesto que el suceso en cuestión puede ser descrito en un fragmento más largo del texto (más largo que una oración) e incluso se pueden llegar a formar una o más macroproposiciones. Esto quiere decir que existe una parte del texto o de la macroestructura cuya *función* específica consiste en expresar una complicación de la secuencia de acciones.

**RESOLUCION.** Esta categoría se considera como tradicional de este tipo de estructuras, por cuanto se refiere a la reacción del lector frente a las acciones o sucesos narrados, reacción que puede ser positiva o negativa, dependiendo si la narración acaba 'bien' o 'mal'. El conjunto integrado por la COMPLICACION y la RESOLUCION forma el núcleo de un texto narrativo, núcleo que constituye una categoría más, a la que van Dijk denomina SUCESO. Ahora bien, cada suceso tiene lugar

---

<sup>22</sup> *Ibid.*, pág. 167.

en una situación determinada, en un lugar determinado, a una hora determinada y en determinadas circunstancias, constituyendo todo esto el MARCO del texto narrativo. A su vez, el MARCO y el SUCESO forman juntos el EPISODIO, y dado que dentro de un mismo MARCO pueden darse varios sucesos, resulta entonces que la categoría SUCESO es recursiva y lo mismo se puede decir del EPISODIO, ya que los sucesos pueden tener lugar en sitios diferentes, dándose entonces una serie de EPISODIOS que constituye la TRAMA del texto narrativo. La categoría EVALUACION se refiere a la reacción mental -opinión o valoración- de los narradores y forma junto con la TRAMA, la verdadera *Historia* de la narración, aunque es preciso aclarar que la EVALUACION no pertenece en sí a la TRAMA, sino que se trata de una reacción del narrador frente a la misma. <sup>23</sup>

Después de describir las categorías, advierte van Dijk sobre el hecho de que ese tipo de categorías lleva implícito que la estructura *semántica* del texto tenga limitaciones específicas. De ahí que los sucesos deben pertenecer a la categoría de la COMPLICACION, y en la categoría de la RESOLUCION deberán generarse por lo menos también acciones en el macronivel; el MARCO, por el contrario, consistirá principalmente en circunstancias y procesos, y la EVALUACION en un estado de ánimo del narrador.

La estructura narrativa se esquematiza de la siguiente manera:

---

<sup>23</sup> *Ibid.*, pág. 155.

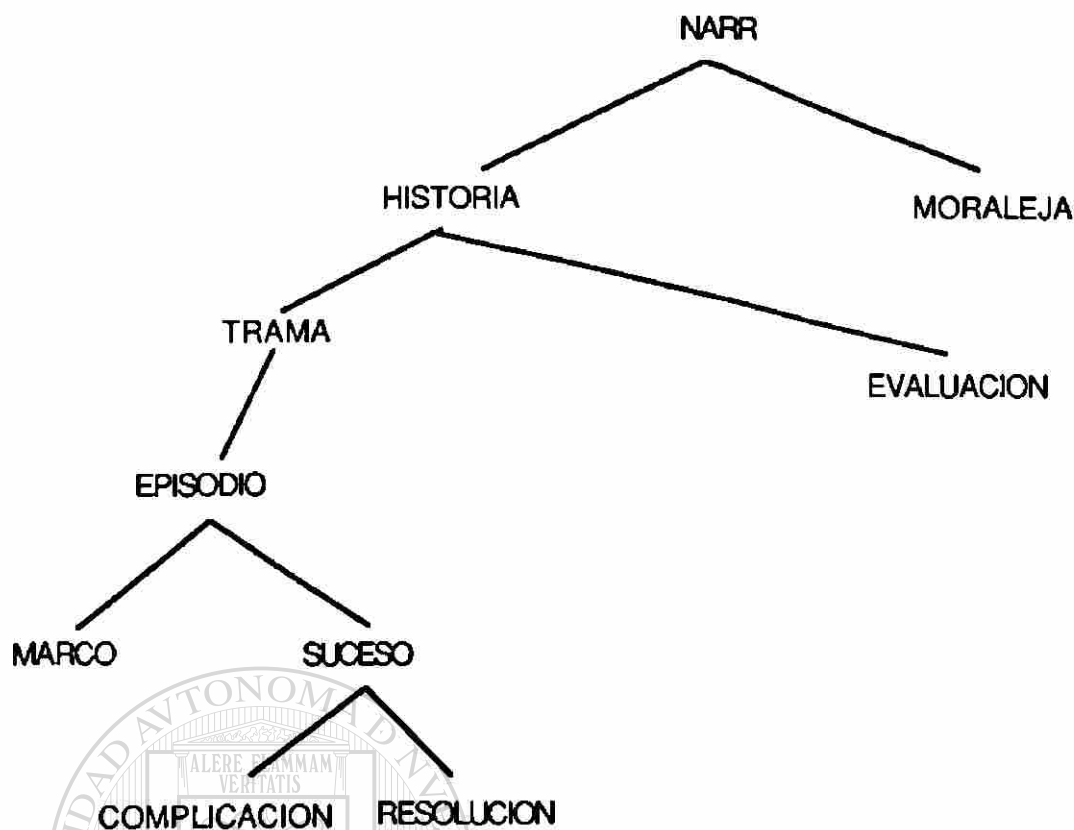


Fig. 1.1. Esquema de estructura narrativa.

**2. Las estructuras argumentativas** son aquellas superestructuras conocidas como *argumentación* y *demostración*, que son utilizadas por la filosofía y por la lógica y cuyo esquema básico es la secuencia: HIPOTESIS (premisa)-CONCLUSION, estructura que se puede encontrar tanto en las conclusiones formales como en los enunciados argumentativos del lenguaje cotidiano, como en el ejemplo:

Pedro ha sacado un cuatro. Luego Pedro no ha aprobado el examen.

Se aclara que en el ejemplo anterior la palabra *luego* no es de tipo semántico, lo cual quiere decir que no reproduce una relación causal entre dos circunstancias, sino que se trata de un *luego*

pragmático, referido a la acción de quien saca la conclusión. Por lo anterior, la estructura argumentativa de un texto se debe ver, sobre todo si se procede de manera histórica, sobre el fondo del *diálogo* persuasivo, pues, contrariamente a la aseveración directa, la tarea consiste en convencer al oyente (lector) de la verdad de la aseveración, aduciendo suposiciones que la confirmen y la hagan plausible, o bien de suposiciones a partir de las que pueda deducirse la aseveración. Comenta van Dijk que, "a diferencia de la demostración en el sentido lógico estricto, la argumentación cotidiana (y también la científica) se ocupa en muy pocas ocasiones de una relación 'necesaria' entre hipótesis y conclusión (es decir, de una implicación), sino que más bien se dedica a una relación de probabilidad, credibilidad, etc." <sup>24</sup> Sin embargo, se puede observar en las estructuras argumentativas tres niveles de relaciones sobre la base del tipo de *relación* entre HIPOTESIS y CONCLUSIONES: a) la *derivabilidad* (sintáctica) en un cálculo formal; b) la *implicación* (semántica); y c) las *conclusiones* (pragmáticas).

#### DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Esta estructura del texto argumentativo puede también analizarse más allá de las categorías convencionales de HIPOTESIS y CONCLUSION y, particularmente la primera de estas dos categorías, puede seguir dividiéndose en categorías de distinta índole y tipos de suposiciones, de manera semejante a como en la doctrina clásica de la argumentación se distinguía entre una premisa 'mayor' y una 'menor'. Considerando el ejemplo arriba citado, puede observarse que estas categorías pueden estar implícitas, y en estos casos, «se partirá de la

---

<sup>24</sup> *Ibid.*, pág. 158.

base de que una circunstancia determinada es una condición suficiente para otra circunstancia». <sup>25</sup>

Pero es necesario recordar que una relación condicionante entre circunstancias presupone una hipótesis implícita de tipo más *general*; así, el hecho de que Pedro no haya aprobado como consecuencia de haber sacado un cuatro de calificación, resulta también del hecho de que existe una regla que establece que el cuatro no representa una calificación aprobatoria. En otras palabras, si se desea explicar la estructura argumentativa, debe existir una base para establecer la relación semántica condicional entre circunstancias en las que se basa la conclusión. Dicha base vendría a constituir una categoría que podría llamarse LEGITIMIDAD de la argumentación, y justificaría la circunstancia de que Pedro haya sido suspendido *precisamente* debido a la relación general (regla) que existe entre la nota cuatro y la suspensión de una evaluación, con lo cual se da un REFUERZO a la demostración. Además, se podrá explicar mejor la situación, al señalar que la relación entre una nota insuficiente (no aprobatoria) y una suspensión sólo es importante en una situación determinada, es decir, una situación de examen; y, al igual que en los textos narrativos, esta situación constituye el MARCO del argumento. Por otra parte, se puede recurrir a la categoría de ARGUMENTO para demostrar que no se consigue una nota aprobatoria si no se trabaja lo necesario para presentar un examen (justificación).

---

<sup>25</sup> *Ibid.*, pág. 159

Por último, todas las argumentaciones cotidianas contienen la posibilidad de una 'cláusula de pretexto' pues resulta muy posible que existan excepciones; siguiendo con nuestro ejemplo, *a pesar* de que Pedro no haya obtenido una nota aprobatoria, puede tener otras notas buenas antes del examen o en la evaluación general (del curso) como para que sea aprobado; conclusión a la que se puede agregar la siguiente LIMITACION: «*Sólo en el caso de que* las demás notas sean buenas». Sin embargo, dice van Dijk que las denominaciones dadas a las diferentes categorías son provisionales y probablemente puedan ser substituidas por otras, según sea el tipo de argumentación; además, el tipo de argumentación depende a su vez del *contexto institucional* de la demostración y, esto habrá de tomarse en cuenta al precisar la legitimidad, el marco, y todas las demás categorías arriba descritas. El esquema de las estructuras argumentativas es el siguiente:

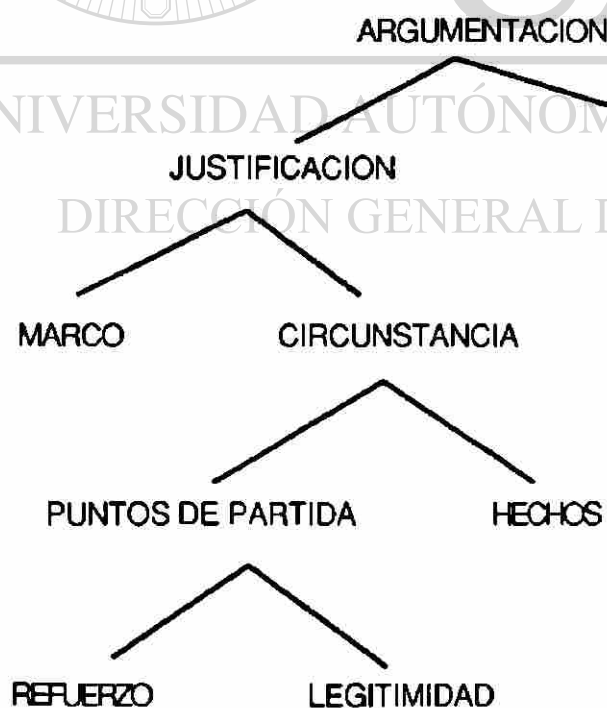


Fig. 1.2. Esquema de estructura argumentativa

*Otras características del texto.* Bajo este subtítulo, van Dijk describe una serie de características "menos universales, que a menudo pertenecen menos al texto propiamente dicho que a la *presentación* del texto (...) sobre todo las características que forman parte del aspecto *exterior* del texto".<sup>26</sup> Y se refiere a aspectos como: a) *identificación pragmática*, la cual trata sobre la identidad tanto del escribiente/hablante como del oyente/lector, lugar y fecha en que se produjo el texto, etc.; b) *características semánticas*: títulos, subtítulos, resúmenes, indicaciones; c) *textos acompañantes*: Introducción, Prólogo, Epílogo, los cuales pueden ser llamados *metatextos* puesto que se trata en cierta manera de textos 'sobre' el texto y el contexto.

*Estructuras textuales. Resumen.* Al hacer un recuento final del tema referente a las *Superestructuras* de los textos, van Dijk señala que aun cuando existan otros tipos de estructuras textuales aparte de las tratadas por él, considera que desde el punto de vista metodológico, tanto empírica como teóricamente, "sólo son 'importantes' aquellas estructuras textuales y lingüísticas que guarden relación con las características del contexto cognitivo social y cultural".<sup>27</sup> Por último, van Dijk busca demostrar cómo se integran las diferentes estructuras textuales en tres dimensiones: *nivel*, *ámbito/alcance*, y *forma/manera*, mediante un esquema gráfico, un 'cubo de la estructura textual' señalando que todas las características de un libro deberían

---

<sup>26</sup> *Ibid.*, pág. 168

<sup>27</sup> *Ibid.*, pág. 172.

aparecer en uno de los 96 paralelepípedos del citado cubo, o en las relaciones entre los paralelepípedos:

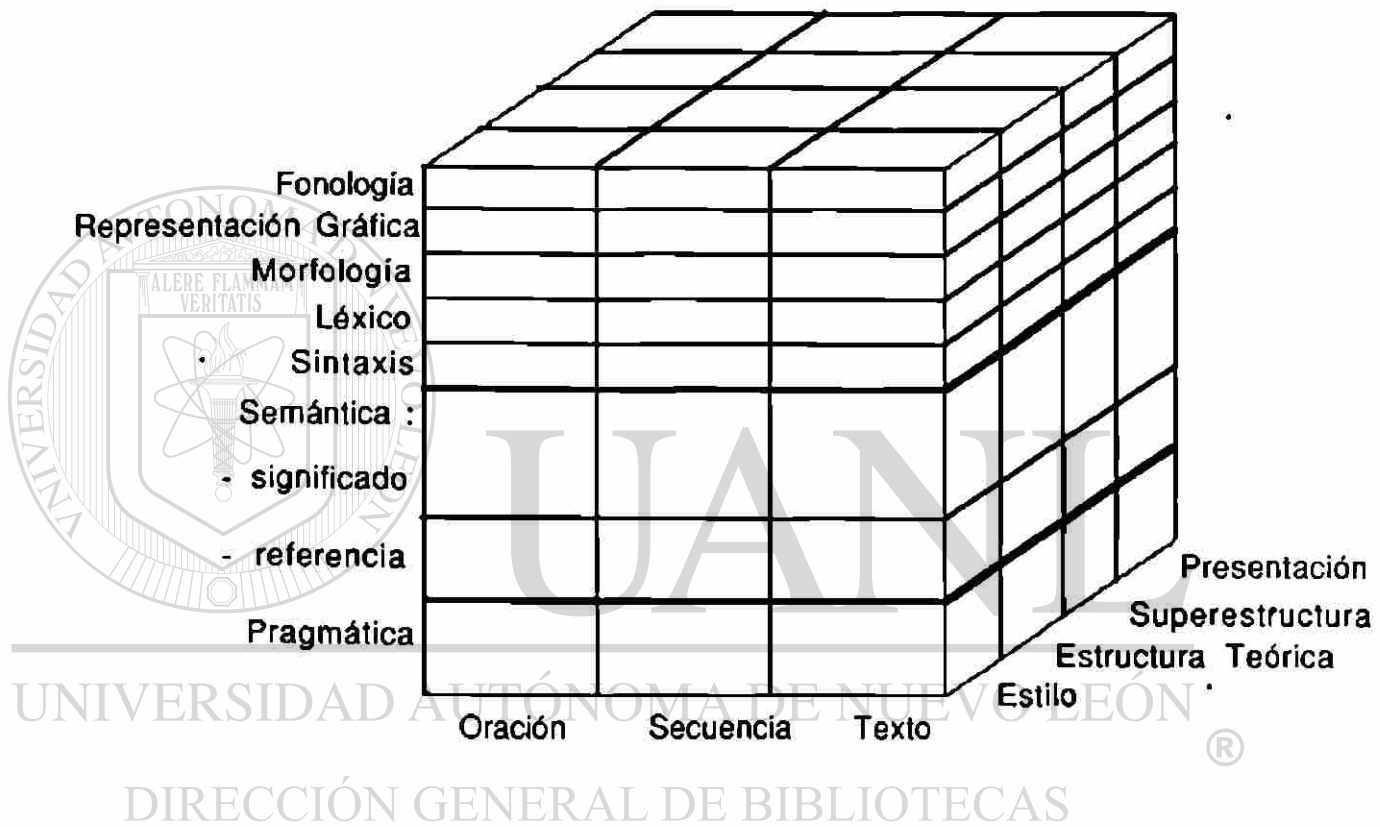


Fig. 1.3. Cubo de estructura textual



## II. LENGUAJE E IDEOLOGIA

Se ha elegido la obra de Olivier Reboul, *Lenguaje e Ideología*, con el propósito de tomar la interpretación que a su vez hace este autor del esquema de Jakobson acerca de las funciones del lenguaje, para integrar dicha interpretación al instrumento de análisis que se construirá y aplicará al texto objeto del presente estudio.

De acuerdo con Reboul, sobre el lenguaje pesan ciertas coacciones que, aparte de las propiamente lingüísticas, determinan la manera de hablar de las personas y el sentido de sus palabras; a estas coacciones, las llama *ideologías*. Las ideologías confieren a las palabras no sólo un sentido, sino también un poder, un poder de persuasión, de convocatoria, de consagración, de estigmatización, de rechazo. El propósito de Reboul es, según dice, "estudiar el código específico que una ideología impone al lenguaje o, por decirlo mejor, el subcódigo que se superpone al código de la lengua".<sup>28</sup> Esto implica necesariamente una definición de ideología.

Al definir la ideología, Olivier Reboul destaca cinco rasgos principales: 1) en primer lugar se trata, según él, de un *pensamiento partidista* puesto que por el hecho de pertenecer a una comunidad limitada es parcial en sus afirmaciones y es polémica frente a las afirmaciones de otras ideologías, puesto que combate para vencer a

---

<sup>28</sup> Olivier Reboul, *Lenguaje e Ideología*, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1a. ed., México, 1986, pág. 12.

sus detractores; 2) es un *pensamiento colectivo*, distinguiéndose por ello de la opinión o de la creencia, ya que éstas pueden ser individuales y en cambio la ideología es un pensamiento anónimo, un discurso sin autor, "lo que todo el mundo cree sin que nadie lo piense"; 3) una ideología es necesariamente *disimuladora* pues no sólo debe de enmascarar los hechos que la contradicen, sino que además y sobre todo, debe ocultar su propia naturaleza; 4) la ideología pretende ser un *pensamiento racional* que la distingue del mito, del dogma, de toda creencia religiosa o tradicional; en otras palabras, pretende ser crítica y cuando refuta a sus adversarios, lo hace mediante argumentos que al menos en apariencia son racionales; 5) una ideología es un *pensamiento al servicio del poder* y lo que la distingue de la ciencia, del arte, o de una simple visión del mundo, es su función de justificar el ejercicio del poder y legitimar su existencia. El poder puede utilizar a la ciencia, por ejemplo para la guerra o para la propaganda, pero no la utiliza para legitimarse pues, en caso de hacerlo, la ciencia deja de serlo para convertirse en ideología.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Dice Reboul que por el hecho de que la sociedad abarca varios poderes, se enfrentan en ella diversas ideologías que clasifica en tres tipos:

1. Las ideologías *difusas*, constituidas por un complejo de creencias ampliamente extendidas que sirven para justificar el poder en vigencia; se trata de ideologías inconscientes que solamente se expresan cuando se ven cuestionadas, razón por la cual resulta difícil analizarlas.

2. Las ideologías *sectarias* ; propias de minorías que aspiran al poder, están en abierto conflicto con la ideología difusa, pues mientras ésta justifica la inmovilidad y consagra el estado de hecho como 'natural' o 'inevitable', la ideología desprecia el *statuo quo* y predica el cambio. Por tratarse de pensamientos que están en constante contradicción, las ideologías sectarias son explícitas, y por lo general están bastante estructuradas, lo que permite identificarlas fácilmente; estas ideologías tratan de manifestarse aunque no se reconocen como tales sino como 'doctrinas', 'sistemas', 'pensamientos', etc.

3. Los *segmentos ideológicos*, o ideologías segmentarias, que constituyen complejos de creencias situados dentro de ideologías muy diferentes (difusas o sectarias). Ejemplos de este tipo de ideologías son: el nacionalismo, el racismo, el clericalismo, el sexismo. En este caso, la ideología sigue estando al servicio de un poder, aun cuando dicho poder esté poco institucionalizado.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Por otra parte, los cuatro primeros rasgos de la ideología se relacionan con el quinto, la justificación del poder, en el sentido de que, según dice Reboul, es precisamente la ideología la que transforma la dominación de hecho en autoridad de derecho, la que asegura la obediencia de manera permanente sin recurrir a la coerción física; es anónima porque traduce o pretende traducir el consentimiento de todos; y es normal que sea polémica, ya que todo poder se ejerce contra uno u otro de los poderes que lo amenazan o cuestionan. Mas

para que la legitimación del poder sea ideológica, es preciso que sea a la vez disimuladora a través de su racionalidad.

*El discurso ideológico.* Dice Reboul que la ideología puede manifestarse de diferentes maneras, a través de las 'cosas', mediante actos y prácticas, por instituciones, o por símbolos. Pero "el dominio privilegiado de la ideología, aquél donde ejerce directamente su función específica, es el lenguaje". Mediante el lenguaje, la ideología le ahorra al poder el recurso a la violencia o bien la legitima cuando el poder tiene que recurrir a ella, haciéndola aparecer como derecho, como razón de Estado. Sin embargo, para Reboul no todo lenguaje es ideológico puesto que "si todo es ideología, la ideología ya no es nada." Y agrega: "Si el término 'discurso ideológico' tiene un sentido, es por oposición a otros tipos de discurso".<sup>29</sup>

Reboul dice emplear deliberadamente la palabra 'discurso' para designar una realidad intermedia entre la lengua y el habla; de acuerdo con Saussure la primera constituye «un sistema de signos que permite a los individuos comunicarse entre sí», mientras que el habla es «el libre uso que determinado individuo hace de su propia lengua», pero Reboul considera a la ideología como un hecho de la lengua y según dice, no porque la lengua sea coercitiva, sino porque algunas de sus coerciones están al servicio de un poder, y esto de dos maneras: 1) La lengua consagra implícitamente ciertas superioridades sociales, por ejemplo 'rico' y 'pobre', 'blanco' y 'negro'. 2) La lengua es selectiva,

---

<sup>29</sup> *Ibid.*, págs. 34 y 35

favorece a los que pueden apropiársela y coloca a los demás bajo su tutela. Aun cuando pudiera aducirse que la lengua es neutral y que sólo el habla es ideológica, el individuo no es libre de utilizar su lengua para decir lo que quiere y como quiere, sino que está condicionado para preferir un término o una significación determinada, y en cambio eliminar otros; así pues, no es que la lengua sea ideológica, lo es el uso que se hace de ella.

*Funciones del lenguaje.* Una vez clasificada la ideología como un «hecho de la lengua» y como «un pensamiento que pretende ser racional disimulando su verdadera función que es justificar el poder», Reboul utiliza el análisis de Roman Jakobson en el que se distinguen seis funciones del lenguaje, correspondientes a los seis factores o polos constitutivos de toda comunicación:

*Polo de la comunicación*

*Función*

Referente

Emisor

Receptor

Mensaje

Contacto

Código

Referencial

Expresiva

Incitativa

Poética

Fática

Metalingüística

Reboul considera que la teoría de Jakobson debe aplicarse a todos los discursos y que en consecuencia se puede aplicar al discurso

ideológico, por lo que propone dos postulados: 1) El discurso ideológico no tiene una función específica, sino una manera específica de cumplir las seis funciones. 2) La disimulación ideológica implica el camuflaje de una función del lenguaje por otra. La ideología no dice jamás la razón verdadera de lo que dice.<sup>30</sup>

### *Función referencial.*

Al tratar el tema de la función referencial (de lo que se habla) Reboul dice que aun cuando la ideología no tiene por finalidad esencial dar a conocer algo, sino la de suscitar prácticas colectivas y durables que sirvan a un poder, el discurso ideológico ha de ser también de orden referencial pues dado que el poder debe justificarse, dicho discurso no puede ser puramente incitativo, sino que debe aparecer como objetivo para lo cual crea su propio referente y da a éste sentidos muy diversos, incluso un sentido falso. Le niega la posibilidad de objetividad puesto que, según dice, no puede ser "falseable" como lo puede ser el discurso científico; Reboul recurre al postulado de la "falsación" de Karl Popper según el cual «una teoría científica se caracteriza no sólo por el hecho de que pueda ser verdadera, sino también por el hecho de que pueda ser falsa». Y esto, dice, es precisamente lo que le falta al discurso ideológico en cuanto tal pues es lo suficientemente general y sumario como para poder interpretar incluso aquello que lo podría invalidar. Para concluir acerca de la

---

<sup>30</sup> *bid.*, págs. 50 y 52

función referencial en el discurso ideológico, Reboul expone las siguientes tres proposiciones:

1. Lo que no es científico no por ello es ideológico. Existe un discurso racional, el del derecho, de la moral, de la filosofía por ejemplo, que se sitúa fuera del dominio de la ciencia puesto que no es 'falseable', y que no es ideológico en la medida en que no tiene por función justificar un poder.

2. Un discurso es ideológico no porque no sea científico, sino porque niega su no-cientificidad y se arroga un grado de evidencia al cual no puede aspirar.

3. Ahora bien, esta negación proviene precisamente del hecho de que el discurso ideológico está al servicio de un poder. No puede, pues, ser científico, porque le falta la libertad de exponerse a la falsificación, de enunciarse bajo la forma de 'si...entonces', y de revisarse en consecuencia. Ningún poder puede aceptar el riesgo de ver desmentidas por los hechos las fórmulas que lo legitiman. Por lo tanto, el discurso ideológico es obligatorio; pero está al mismo tiempo obligado a negar esta obligatoriedad, a jactarse de una libertad de expresión y de crítica sin la cual no sería creíble. <sup>31</sup>

*Función expresiva.*

A partir de esta función, que está centrada en el emisor del mensaje, Reboul afirma que el discurso ideológico, además de ser disimulador con respecto a su referente, lo es también en relación a su emisor, puesto que, según dice, una ideología no es una convicción individual, sino «una creencia colectiva al servicio de un poder» y, aun cuando sea un individuo quien la formule, pertenece a la colectividad el cual tiene sus propias pasiones e intereses opuestos a los de otras colectividades, razón por la cual el discurso ideológico no puede ser universal ya que sostiene un poder contra otros poderes. Sin embargo, esto no quiere decir que el discurso ideológico sea mentiroso; la mentira es un acto individual y consciente, y puesto que el discurso

---

<sup>31</sup> *Ibid.*, pág. 82

ideológico es colectivo, no puede mentir; el que emite un discurso de esta naturaleza "lo hace de buena fe, por más que lo que hay de verdaderamente ideológico en su discurso se enuncia a través de él sin él". 32

Reboul hace la distinción entre *enunciación* y *enunciado* al expresar que «la enunciación es el acto del emisor, del cual resultará el enunciado» y considera a la primera como un 'hecho de la lengua' que es por lo general difícil de identificar en un discurso ideológico; sin embargo agrega que es indispensable hacerlo a fin de poder discernir lo que hace ideológico al discurso; así, un discurso es tanto más ideológico cuanto aparezcan menos en él los signos de una enunciación; por ejemplo, una frase que comience por 'es', tiene más posibilidades de ser ideológica que una frase comenzada por 'yo creo', y la expresión de una emoción o de una pasión es menos ideológica que su transformación en un enunciado de apariencia objetiva. En conclusión, Reboul establece que lo ideológico en un enunciado es precisamente aquello que se dice a espaldas del emisor, o independientemente de su voluntad; en resumen, se trata de un enunciado sin sujeto. Ante la posible objeción de que la ciencia pretende exponer también un discurso sin sujeto, Reboul responde:

"Pero la objetividad científica, yo diría incluso la objetividad en general, es siempre la conquista de un sujeto. Un enunciado científico ha sido formulado primero por alguien, y quien lo comprende debe reinventarlo. Repetirlo sin comprenderlo, no encierra más verdad que un enunciado ideológico.

---

<sup>32</sup> *Ibid.*, pág. 83



### *Función incitativa*

Al abordar esta función del discurso, Reboul recurre a la distinción que hace J. L. Austin entre los enunciados «constativo» y «performativo». Un enunciado es constativo cuando se refiere a un hecho independiente de él, y es performativo cuando constituye por sí mismo una acción; este último, dice Reboul, es claramente un acto de poder, un poder individual pero también un poder social, pero además al tener el performativo la capacidad de crear algo, no sirve para justificar el poder que lo hace posible y por esto, en su estado puro, la enunciación performativa es ajena al discurso ideológico. Puede, no obstante, existir un performativo ideológico a condición de distinguirlo del performativo de Austin; se trata de "un performativo impuro, racional en apariencia, pero en realidad mágico... una fórmula ritual que tiende a actuar en el dominio de los hechos económicos y sociales, donde el poder de la palabra no es claro". Se trataría para Reboul de «un poder usurpado». <sup>33</sup>

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Sin embargo, Reboul prefiere utilizar una revisión que hizo Austin de su teoría sobre la oposición constativo/performativo según la cual se distinguen tres clases de actos verbales que pueden designar tres aspectos del mismo acto verbal, pero que a su vez pueden existir separadamente: 1) El *locutorio*, que es el hecho de hablar o escribir con toda la actividad psicológica que acompaña a este acto verbal, como por ejemplo buscar las palabras, o combinar las ideas. 2) El

---

<sup>33</sup> *Ibid.* pág. 109

*ilocutorio*, lo que se hace al hablar, por el mismo hecho de que se habla: se informa, se promete, se ordena. 3) El *perlocutorio*, el efecto -voluntario o involuntario- que produce la palabra de uno sobre otro, (Reboul utiliza el posesivo: "mi palabra") por ejemplo, el efecto que produce una promesa, que puede inquietar o tranquilizar al receptor. De acuerdo con esta segunda teoría de Austin, el performativo constituye un caso particular del ilocutorio, puesto que el acto verbal en sentido estricto se sitúa en este nivel caracterizado por su claridad, y puede por lo mismo atribuirse a los discursos científico y jurídico; según Reboul el ilocutorio no puede ser atributo del discurso ideológico puesto que éste tiene una finalidad que le es exterior; el perlocutorio en cambio, no implica ni transparencia, ni la libertad de actuar en reciprocidad; lo que produce la palabra es muy diferente de su sentido explícito, con lo cual puede inferirse que el discurso ideológico constituye un acto perlocutorio en el cual se da la disimulación a través de la palabra que utiliza procedimientos propiamente retóricos para enmascarar lo que hace.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### *Función poética*

La función poética se ha definido, dice Reboul, como el hecho en que los significantes toman un valor por sí mismos, ya sea por su música propia o por las imágenes que sugieren; el discurso poético, cuando es llevado al extremo, no significa ya nada que no sea él mismo. Ahora bien, la *retórica* no es más que la puesta en práctica de la función poética a través de ciertos procedimientos lingüísticos, las *figuras.*, que se definen y clasifican más adelante. Por lo pronto,

Reboul establece cuatro funciones de la retórica: 1) la función *persuasiva*, que es la primera de todas, aquella técnica utilizada en la Grecia clásica por los políticos y abogados; 2) la función *pedagógica*, mediante la cual la retórica permite ilustrar un discurso de manera que sea comprendido y recordado; 3) la función *léxica*, por la que se enriquece el vocabulario y llena sus lagunas; y 4) la función propiamente *estética*.

De las cuatro funciones anteriores, la ideología toma a la primera como función primordial, pues trata de persuadir en la misma medida en que no puede probar. Pero a su vez, la función persuasiva es la única que en el discurso ideológico no es separable de las dos siguientes, es decir que la ideología no puede adoctrinar sin recurrir de alguna manera a la pedagogía y, por otra parte, el adoctrinamiento duradero supone una cierta modificación del código de la lengua, una lexicalización. Así pues, sólo la función estética quedaría excluida del discurso ideológico ya que la ideología solamente utiliza una retórica funcional, tendiente a lograr no un 'hermoso discurso', sino a lograr la eficacia en el discurso.

Por otra parte, Reboul define a la figura como «toda expresión que se aparta, por poco que sea, de una expresión literal», implica a la vez el desplazamiento de sentido y la conciencia de ese desplazamiento; las figuras se clasifican según sea la naturaleza del desplazamiento que cada una de ellas realiza, esto es, el 'margen de juego' que otorgan con relación a la expresión literal a la que reemplazan.

Se dan entonces tres grandes clases de figuras: 1) Los *juegos de palabras*, que operan sobre la base de fonemas o sus combinaciones, por ejemplo el retruécano. 2) Los *juegos de sentido*, o tropos, que cambian la significación de los morfemas o de los sintagmas; como ejemplo se cita a la metáfora. 3) Los *juegos de pensamiento*, que cambian la relación de un enunciado con su referente, como es el caso de la ironía.<sup>34</sup>

A Reboul le parece que las ideologías utilizan el desplazamiento de las figuras de dos maneras: 1) Atenuando la tensión entre el contexto y la figura, tensión sin la cual ésta no aparecería como tal; 2) borrando esta tensión, 'trivializando' la figura mediante la lexicalización, proceso exactamente contrario al primero. Esto puede explicarse admitiendo como verosímil que una ideología sectaria acentúa el efecto de tensión, puesto que su papel es precisamente combatir un poder; en este discurso es donde los juegos de palabras aparecen como tales. En cambio, una ideología difusa, por estar al servicio de un poder establecido, acentúa el efecto de lexicalización y las figuras de su discurso no son percibidas como tales; el discurso del poder establecido tiene por sí mismo la fuerza de la certidumbre. Señala Reboul, al poner fin a este tema, que "una ideología, sectaria o difusa, no puede jamás pasarse totalmente del efecto de tensión; y ello porque su discurso debe ser comprendido, y le es indispensable tomar la palabra, en el sentido fuerte y casi físico del término 'tomar'."<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup> *Ibid.*, pág. 126

<sup>35</sup> *Ibid.*, pág. 146

### *Función fática*

Al hablar sobre esta función, Reboul cita a Jakobson cuando dice que la función fática aparece en esos "mensajes que sirven esencialmente para establecer, prolongar, o interrumpir la comunicación, para comprobar si el circuito funciona ('Hola, ¿me entiende?'), para atraer la atención del interlocutor o para asegurarse de que éste no se distrae ('¿Me escucha?')". Y puede consistir además, dice Reboul, en rechazar el diálogo, callándose o bien imponiéndole silencio al interlocutor.<sup>36</sup>

Contrario a lo que pudiera pensarse de los anteriores ejemplos, que hacen ver a la función fática como ocasional e interindividual, y entonces pudiera no aplicarse al discurso ideológico, Reboul piensa que la función fática es primordial en este discurso tomando en cuenta que lo propio de toda ideología es tomar la palabra, conservarla y prohibírsela en lo posible a sus adversarios. "Toda ideología", dice, "tiene la preocupación primordial de establecer el mayor número de contactos posibles con el mayor número de receptores posibles, así como hablar durante más tiempo y más fuerte que sus rivales... lucha por tomar la palabra y confiscarla. Su lucha no se efectúa sin hacerse acompañar de cierta violencia".<sup>37</sup>

Según dice Reboul, la presión ideológica se ejerce también a través de la forma misma del canal que transmite el mensaje, el cual

---

<sup>36</sup> *Ibid.*, pág. 147

<sup>37</sup> *Ibid.* págs. 147-149

puede ser oral o escrito, distinguiéndose éste del oral por ciertos rasgos lingüísticos que pueden desempeñar a su vez un papel ideológico; dichos rasgos son:

1. 'Los escritos quedan', esto es, «duran más allá del acto que los produce». Al ser inscrito sobre la piedra, la cera o el papel, el texto no transcurre como es el caso de la palabra hablada, sino que se convierte en una cosa. De este rasgo se derivan otros más.

2. El texto escrito «existe independientemente de su autor», rasgo que le hace perder algunos de los caracteres esenciales del habla, como son las entonaciones y los gestos expresivos que acompañan al acto del habla. Pero además, en ausencia del autor, y al quedar privado de todo comentario o precisiones que podría pedir el lector, el texto «debe interpretarse por sí mismo», lo cual no puede ocurrir sin que se den modificaciones profundas de su estructura lingüística.

3. El texto escrito «es desprendido de la situación a la que se refiere»; en el caso del habla, normalmente la el emisor no tiene necesidad de anunciar su referente puesto que tanto él como su interlocutor comparten la misma situación contextual, lo cual no sucede con el texto escrito; por lo tanto, siendo el contexto el que crea la referencia, el texto «debe explicar su referente», anunciar de qué habla.

4. El texto escrito, a menos que se trate de una carta, «no tiene destinatario preciso». En el caso extremo, el destinatario es cualquier

lector capaz de comprenderlo, por lo que «debe hacer explícito lo que la palabra hablada no tendría necesidad de aclarar». El texto «debe prever las objeciones más diversas, preocuparse de ser comprendido por todos».

5. El texto «constituye un objeto espacial»; no sólo se puede leer, sino que se puede releer y por lo tanto, puede ser más denso en informaciones que el habla y «debe ser mejor construido»

6. El texto «instaura una relación asimétrica entre el autor y el lector», relación que no es de diálogo, puesto que el lector no puede ni responder, ni preguntar, ni cortar la palabra. "La existencia misma del texto indica que la función fática se ha cumplido: el texto escrito es la palabra tomada, y tomada de una vez por todas".<sup>38</sup>

Reboul agrega que sin descuidar la palabra hablada, el discurso ideológico recurre con preferencia al texto y esto por dos razones: en primer lugar porque lo impreso tiene un alcance y una duración considerablemente más grandes que la palabra hablada; su existencia misma es un logro fático. Pero además, porque la ideología pretende ser racional y el texto escrito se presta mejor al pensamiento racional que la palabra hablada.

---

<sup>38</sup> *Ibid.* págs. 147-149

### *Función metalingüística*

Esta función se manifiesta en preguntas como: "¿Qué quiere usted decir?", en las definiciones y en las denominaciones; el aprendizaje de una lengua recurre en forma masiva a esta función. Toda comunicación implica un código, que debe ser común al emisor y al receptor para que el mensaje opere. Al estudiar la función metalingüística de la ideología, Reboul parte de la afirmación de que toda ideología tiene su código, o cuando menos un subcódigo lingüístico, un conjunto de reglas que se superponen a las reglas que constituyen el código de la lengua. Y esto último sería lo más correcto puesto que si la ideología constituyera un código lingüístico sería entonces una lengua aparte. La función metalingüística de este subcódigo que es la ideología, consiste en modificar el código de la lengua, función que puede tomar dos aspectos diferentes, la *designación* o creación lexical mediante la cual toda ideología crea palabras o sintagmas tendientes a designar realidades desconocidas o al menos conocidas insuficientemente, a fin de hacer olvidar el significado de esas palabras o sintagmas; y la *mutación semántica* mediante la cual una ideología puede retomar los términos usuales, pero asignándoles un sentido que sale de lo común.

Las ideologías se dan en un código, dice Reboul, porque al estar al servicio de un poder, cada una tiene el mayor interés en convertir a los receptores de su discurso en sus emisores y entonces, el código asume dos funciones distintas, y en apariencia opuestas: 1) Una función de *integración* que se vincula con la función expresiva y que permite a la ideología cumplir con la necesidad de emplear los mismos términos



para pensar en común y distinguirse del adversario; esta función es a la vez educativa y represiva, puesto que iniciarse en una ideología es aprender a hablar como ella, apropiarse de su código. 2) Una función de *impugnación* que es totalmente opuesta a la primera, pero esta oposición es aparente, porque no hay que olvidar que una ideología aspira a ser crítica, y lo es efectivamente con respecto a sus adversarios, ya que su discurso consiste en parte en desmitificar el de éstos.

Reboul analiza el discurso en cuanto tal, definiéndolo como "una unidad lingüística autosuficiente y compuesta por unidades lingüísticas autosuficientes: el discurso se compone de frases que pueden tener un sentido fuera de ese discurso, mientras que la frase está hecha de palabras que no tienen sentido sin ella; y la palabra, de fonemas que no tienen sentido alguno". Agrega que, después de inventariar los materiales determinantes para que un discurso sea considerado ideológico, habrá de mostrar cómo «la organización misma del discurso puede ser reveladora de una ideología» y parte de la hipótesis siguiente: "cuanto más ideológico es un relato, más estereotipadas son sus funciones y más rígida su sucesión".<sup>39</sup>

De esta hipótesis se derivan las siguientes consecuencias que expone Reboul haciendo una analogía con el cuento: la primera consecuencia es la ausencia de autor; el relato ideológico puede estar firmado por alguien, pero el margen de creatividad es muy restringido,

---

<sup>39</sup> *Ibid.*, págs. 194-197

y la estructura del relato puede ser considerada anónima. El relato ideológico, como el cuento, es rígido en su contenido y las acciones que narra pueden agruparse en funciones poco numerosas, importando poco la intención de los personajes ya que éstos se reducen a su papel. El relato ideológico es maniqueo pues establece la dicotomía buenos y malos de manera terminante; y además las funciones de este relato se encadenan de manera implacable. Por último, dice Reboul que el relato ideológico se apoya sobre la falsa causalidad, confundiendo la consecución y la consecuencia, diciendo que sus personajes apenas tienen más psiquismo que las cosas, y éstas en cambio son humanizadas.

Al preguntarse si el discurso ideológico es racional como pretende serlo, Reboul postula las siguientes tres condiciones para que un discurso pueda considerarse racional:

1. Que el discurso sea *coherente*; esto quiere decir: *a*) que no haya ninguna contradicción entre sus enunciados, o en uno de sus enunciados; *b*) que el conjunto del discurso sea pertinente, es decir, que sea apropiado al tema que trata.

2. Que el discurso sea *inteligible* en todas sus partes; esto no quiere decir que sea fácil de entender, sino que sea posible comprenderlo, analizarlo del comienzo al fin. Esta condición implica a su vez otras tres condiciones: *a*) que todos los términos utilizados pertenezcan al código lexical común, o si no que los términos nuevos sean definidos tomando en cuenta ese código; *b*) que los enunciados

estén desprovistos de toda ambigüedad, tanto de ambigüedades que se refieren al léxico como de las que provienen de la sintaxis; c) que el lazo entre las proposiciones sea lógico, que se sepa nítidamente si una es explicación de la otra o su consecuencia.

3. Que el discurso sea *crítico*, o más exactamente *autocrítico*; que enuncie sus presupuestos como tales permitiendo un libre examen, es decir, 'que precise si se tratan, por ejemplo, de una certeza, una probabilidad, un hecho comprobado, una hipótesis, una convención, etc.<sup>40</sup>

Ahora bien, dice Reboul que el discurso ideológico debe ser racional para convencer, pero irracional para vencer; agrega que aun cuando pueda existir coherencia en este tipo de discurso, dicha coherencia puede no ser necesariamente real, pues nada garantiza que el poder que utiliza la ideología sea coherente en sus fundamentos y objetivos. Por el contrario, dice que en el discurso ideológico existe una falta de lógica que le es de alguna manera consustancial, pues aun cuando se podría concebir un discurso coherente y claro que al mismo tiempo fuera perfectamente ideológico, esto es, al servicio de un poder, ese discurso se apoyaría necesariamente sobre un presupuesto que no cuestiona, presupuesto que al referirse a un razonamiento completo, vendría a ser lo que Reboul llama «petición de principio».

---

<sup>40</sup> *Ibid.*, págs. 207-208

La *petición de principio* es "lo propio de un razonamiento (explicación, prueba, demostración) que puede ser perfectamente correcto, pero que se apoya sobre premisas que se presentan evidentes, cuando es esto lo que queda por demostrar".<sup>41</sup> Es el lenguaje en sus estructuras de superficie, el que hace aceptable esta petición de principio; dicho de otro modo, la facilidad con que se repiten lemas o clichés hace que acaben por tomarse como verdades.

En el capítulo final de la obra consultada, Reboul retoma la idea de que el discurso ideológico es diferente de otros tipos de discursos y que ejerce un poder específico. Partiendo de la definición de ideología, niega la posibilidad de que su discurso exista de la misma manera en que existen los discursos científico, jurídico, filosófico, religioso, etc. puesto que el discurso ideológico «jamás aparece como tal» y no puede conocerse a menos que se desmitifique un discurso que pretenda no ser ideológico, un discurso que puede ser una novela, un manual escolar, un panfleto, un poema, un tratado científico, etc. Reboul postula la tesis de que «una ideología resulta inseparable de los términos, las fórmulas y las estructuras del discurso mediante las cuales se expresa» pues cuando una ideología determina su espacio de racionalidad, no lo hace por la coacción o por la amenaza; lo hace por el lenguaje.

Sin embargo, no todo es negativo en las ideologías e incluso constituyen para Reboul un hecho indispensable; sirven al poder pero a

---

<sup>41</sup> *Ibid.*, pág. 215

la vez imponen un servicio esencial que consiste en asegurar la coexistencia entre los hombres, reemplazar la violencia por la paz, permitir a los hombres que resuelvan sus conflictos sin matarse entre ellos... proteger al hombre del hombre. En resumen, dice Reboul que "al imponer al grupo una racionalidad común, así sea al precio del renunciamiento a muchas preguntas y de una sumisión de inteligencia, la ideología lo preserva de la guerra". 42

Pero además, la racionalidad de la ideología es un pensamiento que se dirige a las masas y que, por lo mismo, las toma en consideración, lo cual también es indispensable; más aún, precisamente por su carácter racional, una ideología debe respetar, al menos de palabra, a las masas a que se dirige. Tal es el papel de las ideologías que sirven al poder moderno que se expresa necesariamente -aun el más tiránico- en nombre de la multitud de los que no tienen poder. Le aportan al hombre lo que las religiones no le dan ya: una respuesta a sus preguntas vitales, una posibilidad de vivir juntos, un tomar en cuenta su existencia.

Para terminar, Reboul sostiene que puede haber ideologías más aceptables que otras, en cuanto a que se pueda tomar seriamente la pretensión de racionalidad de alguna de ellas; "en la medida en que suspenda la violencia del poder al que sirve y haga inútil la de sus adversarios. Una ideología es aceptable en la medida en que uno pueda impugnarla sin destruirla, y sin destruirse". 43

---

42 *Ibid.*, pág. 226

43 *Ibid.*, pág. 234

### III. EL POSTESTRUCTURALISMO Y LA DE(S)CONSTRUCCION

La teoría deconstructivista de Jacques Derrida, servirá de base para llevar a cabo un análisis autocrítico del texto objeto de estudio, (aplicado a la muestra seleccionada) con el propósito de someterlo a una evaluación que permita descubrir sus errores, es decir, desmitificar el discurso a fin de saber si reúne las características de un discurso racional, de acuerdo con lo expresado por Reboul. Los planteamientos teóricos de esta nueva tendencia son tomados de dos autores que interpretan a Derrida; el primero de ellos es Terry Eagleton, a través de su obra *Una introducción a la teoría literaria*, y el segundo es Jonathan Culler, quien trata el tema en su trabajo *Sobre la deconstrucción. Teoría y crítica después del estructuralismo*.

#### El postestructuralismo

En la década de 1970 comenzó a desarrollarse una nueva tendencia en lingüística, la cual aunque emanada del estructuralismo, vendría a constituir una crítica al método estructuralista. Terry Eagleton, en su obra antes mencionada, hace referencia a Jacques Derrida, filósofo francés en el que basa su crítica al estructuralismo, destacando lo expresado por Derrida al considerar como "metafísico" cualquier sistema de pensamiento que dependa de un fundamento inatacable, de un primer principio irrecusable sobre el cual se puede edificar toda una jerarquía de significados, mientras que si se examina de cerca ese principio básico, se descubre que puede ser "desconstruido"; se puede

demostrar que más bien es producto de un sistema particular de significados que lo sostiene desde afuera. Agrega que se define generalmente a esos primeros principios partiendo de lo que excluyen, es decir, forman parte de la "oposición binaria" tan apreciada por los estructuralistas.

### *La de(s)construcción*

Eagleton define el concepto de «Desconstrucción», como una "operación crítica por la cual se pueden socavar en parte esas oposiciones, o por las cuales se puede ver que se socavan mutuamente en el proceso del significado textual".<sup>44</sup> Lo anterior puede entenderse mejor a través del clásico ejemplo estructuralista de la oposición hombre/mujer, según el cual la mujer es lo opuesto, lo "otro" en relación con el hombre, el que a su vez es lo que es sólo en virtud de que sin cesar deja fuera a ese opuesto, a ese "otro", de una manera marginal con límites estrictos entre lo que es y lo que no es; pero, según se comprende a través de la "desconstrucción", las oposiciones pueden deshacerse, y puede demostrarse cómo un término de una antítesis queda secretamente inherente en el otro; de esta manera, la mujer no es sencillamente lo "otro" en el sentido de algo situado más allá del horizonte masculino, sino un "otro" íntimamente relacionado con el hombre como imagen de lo que él no es y, por lo tanto, un recordatorio constante de lo que sí es. Señala Eagleton que la desconstrucción intenta poner de manifiesto cómo esas oposiciones, al tratar de

---

<sup>44</sup> Eagleton, Terry, *Una introducción a la teoría literaria*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1988. pág. 161

conservar su sitio, caen a veces en la trampa de trastocarse o de desplomarse, o necesitan desterrar del texto aquellos elementos que pudieran ponerlas en aprietos; agrega que la costumbre típica de Derrida en materia de lectura consiste en tomar algún fragmento del texto que sea aparentemente periférico -como pudiera ser una nota al calce, un término, o una imagen recurrente de poca importancia- y trabajar tenazmente con ese fragmento hasta llegar al punto en el que amenace con desmantelar las oposiciones que rigen el texto considerado como un todo. En otras palabras, "la táctica de la crítica deconstructiva consiste en hacer ver cómo los textos acaban por poner en aprietos sus propios sistemas de lógica".<sup>45</sup>

La crítica deconstructiva es tratada también por Jonathan Culler en su obra *Sobre la deconstrucción. Teoría y crítica después del estructuralismo*, en la que como puede observarse, esta nueva tendencia teórica sufre una modificación, al parecer solamente de forma, al ser suprimida una de las grafías de su nombre. Culler señala que la «deconstrucción» se ha presentado de maneras diversas: como posición filosófica, como estrategia política o intelectual, o bien como modo de lectura; pero escoge la primera opción, entendiendo a la deconstrucción como «estrategia para tratar la filosofía, puesto que la práctica de la deconstrucción pretende ser tanto un argumento riguroso dentro de la filosofía, como un cambio de las categorías filosóficas o de los intentos filosóficos de dominio». Esta aseveración se fundamenta en una cita de Jacques Derrida, donde se expresa que

---

<sup>45</sup> *Ibid.*, pág. 162



deconstruir una oposición filosófica tradicional consiste ante todo en invertir en un momento dado la jerarquía implícita en la que uno de los términos de esa oposición domina al otro, y en la que la deconstrucción debe "por medio de una acción doble, un silencio doble, una escritura doble, poner en práctica una *inversión* de la oposición clásica y un *corrimiento* general del sistema."<sup>46</sup>

Para ejemplificar lo anterior, Culler toma el principio de causalidad que afirma la prioridad lógica de la causa frente al efecto, para demostrar cómo puede realizarse una inversión cronológica en la que el efecto se convierte en causa. "Supongamos", dice, "que alguien siente un dolor. Esto es motivo de búsqueda de una causa y al descubrir, quizá un alfiler, establecemos una relación e invertimos el orden perceptivo o fenoménico, *dolor... alfiler*, para crear una secuencia causal, *alfiler... dolor*".<sup>47</sup>

Según Culler el ejemplo anterior implica tres cosas: primero, no conduce a la conclusión de que el principio de causalidad deba descartarse, sino que, por el contrario, la misma deconstrucción se basa en el concepto de causa; en este caso, la experiencia del dolor *ofrece una causa* para que sea descubierto el alfiler y, de esta manera origina que se produzca una causa. Esto se basa en la idea de que, «la deconstrucción no busca un principio lógico más elevado o una razón superior sino que utiliza el mismo principio que deconstruye».

<sup>46</sup> Jonathan Culler, *Sobre la deconstrucción. Teoría y crítica después del estructuralismo*. Ediciones Cátedra, España, 1984, pág. 79.

<sup>47</sup> *Ibid.*, pág. 80.

Segundo, la deconstrucción de la causalidad no es una posición escéptica que conduzca a la creencia de que no se puede descubrir nada más que relaciones de contigüidad sin que pueda demostrarse la sucesión de algo. Cuando se dice que una cosa es causa de otra, en realidad significa que «objetos similares siempre se han situado en relaciones similares de contigüidad y sucesión»; la deconstrucción cuestiona también la causalidad en este sentido, pero lo hace de manera simultánea y, en un movimiento distinto, utilizando el concepto de causa en la argumentación. Si «causa» constituye una interpretación de la contigüidad y de la sucesión, entonces el dolor puede ser la causa, puesto que puede colocarse primero en la secuencia de la experiencia; fue el dolor el que llevó a descubrir el alfiler.

Tercero, la deconstrucción invierte la posición jerárquica de un esquema causal en el que se marca una distinción entre causa y efecto; la causa constituye un origen lógico y temporalmente prioritario, mientras que el efecto que se deriva viene a ser algo secundario y dependiente de la causa; ahora bien, al invertirse la jerarquía mediante la deconstrucción, se produce un intercambio de propiedades, y si el efecto es el que causa a la causa ser convertida en causa (como el dolor al alfiler), entonces el efecto y no la causa debería ser tomado como origen, y así, al demostrar este argumento se deshace la operación retórica responsable de la jerarquización, y se produce un *corrimiento* significativo.<sup>48</sup>

---

<sup>48</sup> *Ibid.*, págs. 81-82

En otra parte de la obra de referencia, Culler dice sobre la interpretación de textos que:

"La deconstrucción no aclara los textos en el sentido tradicional de intentar captar un contenido o tema unitario; investiga el funcionamiento de las oposiciones metafísicas en sus argumentos y los modos en que las figuras y las relaciones textuales ... producen una lógica doble y aporética".<sup>49</sup>

Por otra parte, al tratar el tema sobre el análisis de los procesos de significación, Culler remarca la importancia que tiene la repetición en una secuencia significativa y postula que «la deconstrucción existe sólo en virtud de la repetición» esto quiere decir que para que se reconozca a un estilo dado como original, deberá poderse citar, imitar, o parodiar; así pues, para que las características de ese estilo puedan sean reconocibles, debe ser posible aislarlas en elementos repetibles. La posibilidad de repetir una fórmula en circunstancias distintas, de injertar una emisión en un nuevo contexto confirma el principio de que "la fuerza ilocutiva — está determinada por el contexto más que por la intención".

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Lo anterior es importante para una teoría de los actos de habla que deba ser capaz de especificar todas las características de contexto que puedan afectar al éxito o fracaso de un acto de habla, lo cual hace necesario un dominio del contexto global, del «acto de habla total en la situación total del habla». Pero, según dice Culler, el contexto total es indomable; el significado está determinado por el contexto y éste en cambio no está marcado por nada. El contexto es indeterminable en dos sentidos: 1) la apertura estructural del contexto; un contexto

---

<sup>49</sup> *Ibid.*, pág. 99

dado está abierto a cualquier descripción suplementaria, esto es, no existe un límite a lo que se puede incluir en él o a lo que se pueda presentar como relevante al realizarse un acto de habla concreta y esto es esencial para todas las disciplinas. A manera de ejemplos cita Culler entre otros los casos siguientes: el científico que llega a descubrir que los factores antes desdeñados por él resultan a la postre relevantes en el comportamiento de ciertos objetos de estudio; y el historiador que descubre datos nuevos o hace una reinterpretación de datos sobre un suceso concreto. 2) Cualquier intento de codificar el contexto se puede injertar en el contexto que pretendía describir, presentando un nuevo contexto que escapa a la formulación previa; es decir que el significado depende de factores convencionales y siempre puede haber nuevas posibilidades de contexto, incluyendo la expansión de un contexto dado "producida por la reinscripción de su descripción dentro de un contexto".<sup>50</sup>

Culler afirma que lo anterior puede aclarar el tratamiento que hace la deconstrucción acerca del concepto de historia al considerar como históricos al discurso, al significado y a la lectura, señalando que se producen en procesos de contextualización, descontextualización y recontextualización; especifica que el discurso es histórico y que el significado está determinado históricamente tanto en la teoría como en la práctica. Pero la historia no es una autoridad privilegiada por sí misma, sino más bien constituye una parte del texto global el cual carece de fronteras, porque cabe siempre esperar que una nueva

---

<sup>50</sup> *Ibid.*, pág. 115.

descripción altere las reglas o sitúe una emisión en un juego lingüístico diferente; siempre permanecen abiertas un gran número de posibilidades, no porque el lector pueda hacer que una frase dada signifique cualquier cosa, sino porque siempre se pueden realizar otras especificaciones del contexto o hacer nuevas interpretaciones del texto global.

Para resumir, Culler dice que deconstruir una oposición no consiste en destruirla convirtiéndola en un monismo, sino que se trata de transformarla, situarla de forma distinta, lo cual se puede esquematizar en varios pasos diferenciales:

- A) Se demuestra que la oposición es una imposición metafísica o ideológica de dos maneras: 1) sacando a la luz sus presupuestos y su papel en el sistema de valores metafísicos, labor que entre paréntesis puede requerir el análisis extensivo de un buen número de textos; y 2) mostrando cómo se deshace en los textos que la enuncian y se apoyan en ella.
- B) Se mantiene al mismo tiempo la oposición: 1) usándola en la argumentación propia, y 2) restableciéndola con una inversión que le dé un rango y un impacto diferentes.

Otro aspecto digno de consideración acerca de la obra de Culler es el planteamiento que toma de Derrida sobre la tarea de determinar la naturaleza de la verdad, de distinguir lo esencial de lo contingente. Debido a que existe siempre la pregunta de si cualquier supuesto dado

no será de hecho un constructo que dependa por ejemplo de una teoría a la que pretende servir de fundamento. Señala Culler que el problema característico de las teorías de la verdad o del conocimiento, consiste en saber por qué se debería creer que se posee un conocimiento más cierto de las condiciones de la verdad o del conocimiento, que el que se tiene de una verdad concreta. A este respecto, una tradición pragmática postula que si se define la verdad como simplemente lo que es el caso, no sólo se carecerá de la seguridad de que las creencias actuales sean ciertas, puesto que se debe admitir la posibilidad de que sean invalidadas por descubrimientos futuros, sino que no se tiene la garantía de que sean correctos los criterios de una investigación dada. Por ellos, los pragmáticos sostienen que se puede conocer la verdad, puesto que es todo lo que otorga validez a los métodos de convalidación, y mientras la verdad es relativa respecto a un conjunto de procedimientos y puntos de partida susceptibles de cambio, afirman que no puede haber un fundamento más seguro que el tipo de verdad que se posee.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

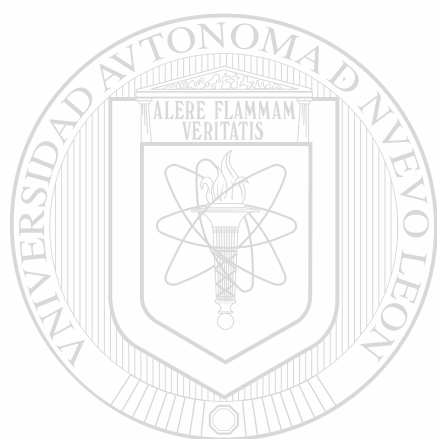
Con referencia a este punto, se pudiera identificar a la deconstrucción con el pragmatismo puesto que, al igual que éste, la deconstrucción considera las representaciones como signos que se refieren a otro signo, los cuales a su vez se refieren a otros, y describe la investigación como un proceso en el cual las proposiciones se aducen para apoyar a otras proposiciones, y además, lo que se dice que «da base» a una proposición resulta ser en sí mismo parte de un texto general. Sin embargo, existen dos obstáculos fundamentales para identificar la deconstrucción con el pragmatismo; en primer lugar, a la

deconstrucción no le puede bastar la concepción pragmática de la verdad que se convalida por consenso, puesto que está interesada en descubrir lo que se ha excluido e intenta contemplar los sistemas tanto del exterior como del interior, busca las verdades que contradigan el consenso. En segundo lugar, la deconstrucción se diferencia del pragmatismo en su actitud hacia la investigación reflexiva; en su aspecto más riguroso, el pragmatismo postula que no se puede -mediante un esfuerzo de autoescrutinio o de investigación teórica- salir del marco de creencias y premisas en el que se opera, mientras que la deconstrucción es, por supuesto, escéptica en cuanto a la posibilidad de resolver problemas epistemológicos, pero rechaza la complacencia a la que puede llevar el pragmatismo y considera como una tarea necesaria la reflexión sobre los procedimientos propios y los marcos institucionales. Al respecto concluye Culler que:

"La deconstrucción no tiene una teoría mejor de la verdad. Es una práctica de la lectura y de la escritura armonizada con las aporías que surgen en los intentos de decirnos la verdad. No desarrolla un nuevo marco o solución filosóficos sino que va de un lado a otro, con una ligereza que espera que resulte estratégica... entra y sale de la seriedad filosófica, de la demostración filosófica. Operando en y alrededor de un marco discursivo más que construyendo sobre nuevas bases, busca sin embargo, elaborar inversiones y substituciones".

Pero además, y de acuerdo con Derrida, se afirma que la deconstrucción es un trabajo de análisis en lo que se refiere a las estructuras políticas e institucionales que posibilitan y rigen las actuaciones, porque no se refiere nunca solamente al contenido significado sino especialmente a las condiciones y premisas del

discurso y a los marcos de investigación, incorporando a las estructuras institucionales. <sup>51</sup>



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

---

<sup>51</sup> *Ibid.*, págs. 134-139.



## CAPITULO II

### INSTRUMENTO DE ANALISIS

Este instrumento de análisis se ha construido mediante un esquema de los planteamientos teóricos ya descritos en páginas anteriores, con el propósito de verificar en cierta medida dichos planteamientos que se agrupan en la corriente lingüística del *postestructuralismo* y ofrecen el atractivo de ser novedosos en cuanto que buscan rebasar el análisis descriptivo de la lengua, propio del estructuralismo. En el esquema que se presenta a continuación, se ubican las teorías de acuerdo con el orden específico a seguir en el proceso de análisis, por lo que siendo la *Ciencia del texto* de van Dijk el eje central del marco teórico, será esta obra la primera que se maneje, a fin de establecer el punto de partida de la investigación.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

#### LA CIENCIA DEL TEXTO

*Niveles de análisis.* Considerando que el propósito de este trabajo consiste en analizar las estructuras lingüísticas -sintácticas, semánticas, y pragmáticas- así como algunos rasgos estilísticos del libro de texto objeto de estudio, se tomarán en principio los planteamientos teóricos de van Dijk respecto de esas estructuras. Esos cuatro niveles constituyen el marco general del instrumento de análisis, sin embargo, es en el segundo nivel, semántico, donde se

centrará el presente estudio, partiendo de una necesaria observación, en el nivel sintáctico, de cómo fueron construidas y entrelazadas las oraciones, tanto en las macroestructuras del texto global (*contexto*) mediante las macrorreglas, como en las microestructuras tomadas de la muestra seleccionada (*texto*), observación que estará ligada obviamente al aspecto semántico, en el sentido de, por un lado, identificar cómo se aplicaron las macrorreglas al pretender una coherencia global en el contexto, y por otra, cómo se da (y si es que se da) la coherencia semántica en la secuencia de oraciones, así como el uso de conectivos en las oraciones, en el texto-muestra, y cómo se resuelve el enlace entre cada uno de los párrafos en el texto-muestra. En el nivel pragmático solamente se mencionarán de paso aquellos elementos correspondientes a la función didáctica del texto analizado, presentando en las conclusiones la propuesta de un posible estudio en el futuro, pues queda fuera de los propósitos de esta investigación realizar un análisis específico en el nivel pragmático. En el último nivel del análisis se llevará a cabo la observación de algunos rasgos de estilo, tomando una pequeña submuestra del texto en cuestión, a partir de un esquema cuantitativo de acuerdo a lo propuesto por van Dijk, en su tratamiento sobre las estructuras estilísticas.

*Macroestructuras.* En cuanto al análisis sintáctico-semántico de las macroestructuras, es necesario aclarar que para fines de este estudio se observará únicamente la manera como se aplicaron en el texto dos de las macrorreglas, esto es la tercera, *generalizar*, y la cuarta, *construir o integrar*, ya que por tratarse de un texto histórico escolar, destinado a alumnos de preparatoria, es de gran relevancia

averiguar la manera en que se hizo la abstracción (generalización) del contenido textual, así como investigar si es que existe una coherencia global cronológica (integración) en las macroestructuras, dado que el emisor pretendió lograr la comprensión del encadenamiento de los acontecimientos históricos.

*Texto y contexto.* En lo que se refiere a la relación entre *texto* y *contexto*, aquí se considera al primero como correspondiente a aquellos fragmentos del libro analizado que constituyen la "muestra" en esta investigación, mientras que se entiende el *contexto* como el texto global en el que se inserta (se integra) el texto. Esta perspectiva no corresponde de una manera específica a la teoría de van Dijk sobre el tema, que este autor sitúa principalmente en el nivel pragmático considerando al 'contexto' como la *situación comunicativa* entre hablante y oyente, mientras que en cambio parece entender por 'texto' la estructura global del discurso. Existen al respecto en lingüística diversas teorías acerca de la conceptualización de estos dos términos; por ejemplo, Pierre Guiraud expresa que cada palabra posee un *sentido de base* y un *sentido contextual*, y es este último el que precisa el sentido de las palabras, pues hay siempre un solo sentido en una situación dada en la cual corresponde a la palabra una sola imagen conceptual.\*

---

\* Pierre Guiraud, *La semántica*, Ed. Fondo de Cultura Económica, (Col. Breviarios No. 153) 2a. ed., México, 1976. Pág. 36

Lo anterior puede interpretarse entendiendo el sentido contextual de Guiraud como el referente, "de lo que se habla", es decir el tema de la estructura textual global, que en el caso específico de este estudio viene a ser la historia de un país determinado, mientras que el "sentido de base" está constituido por todos los enunciados lingüísticos (las palabras y las oraciones) que integran el texto global, de los cuales puede tomarse un fragmento como muestra que los represente. Por lo tanto, habremos de llamar *contexto* a la estructura global del discurso, y llamaremos *texto*, al fragmento seleccionado como muestra.

*Superestructura.* Como ya se expresó en páginas anteriores, van Dijk define el concepto de superestructura como "una especie de esquema al que el texto se adapta, un tipo de esquema abstracto que establece el orden global de un texto y que se compone, a semejanza de la forma sintáctica de una oración, de una serie de *categorías* cuyas posibilidades de combinación se basan en reglas convencionales, llamadas *reglas de formación* que determinan el orden en que las categorías aparecen". Ahora bien, por considerar que el discurso en estudio corresponde al tipo de superestructura que van Dijk denomina "argumentativa", se utilizará como herramienta de análisis el esquema correspondiente:

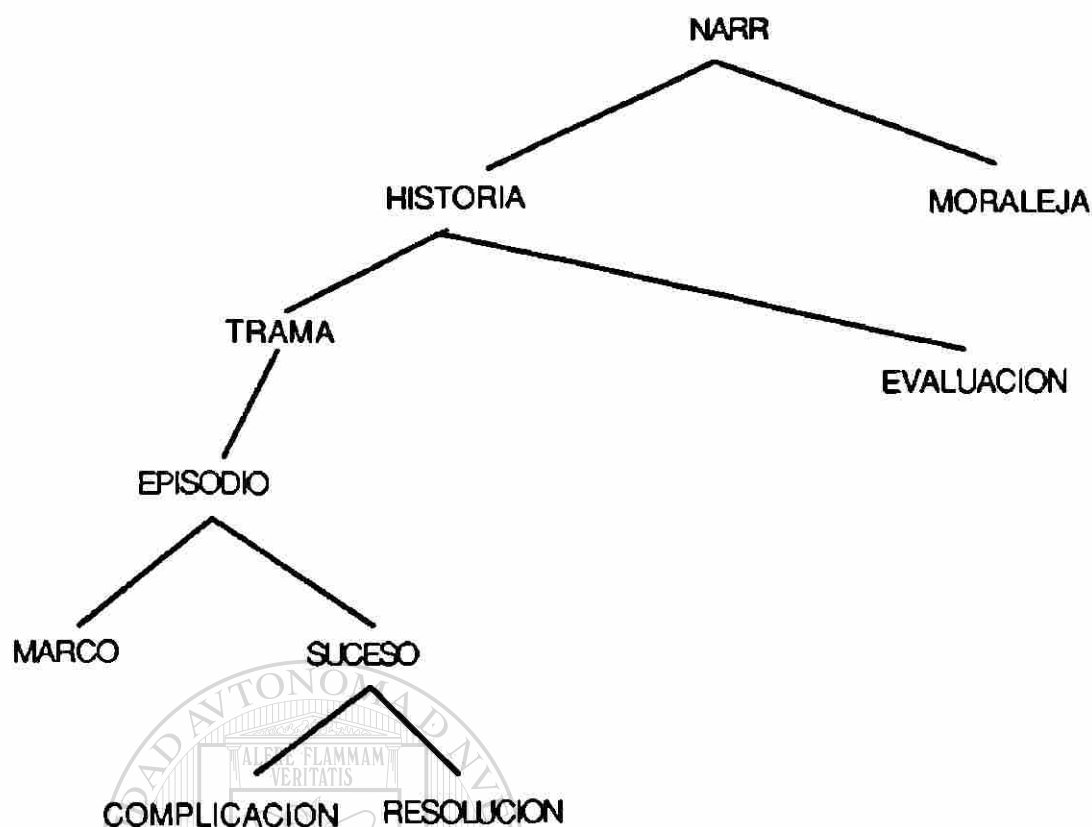


Figura 2.1

*Base del texto.* Aun cuando en este trabajo no se tiene el propósito de analizar el texto en el nivel pragmático al que corresponde el concepto de "base del texto" de van Dijk, cabe destacar la importancia que este concepto tiene al considerar cómo tomará el lector/alumno la coherencia semántica del texto global, y por lo tanto, es conveniente remitirse a la definición de este concepto que se refiere a la serie de proposiciones que tiene como base una secuencia textual, ya sea de manera explícita o implícita. (Véanse págs. 8 y 9)

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, el cubo estructural de van Dijk se tomaría de la forma siguiente, teniendo en cuenta que el análisis no incluirá una observación detallada en el nivel pragmático:

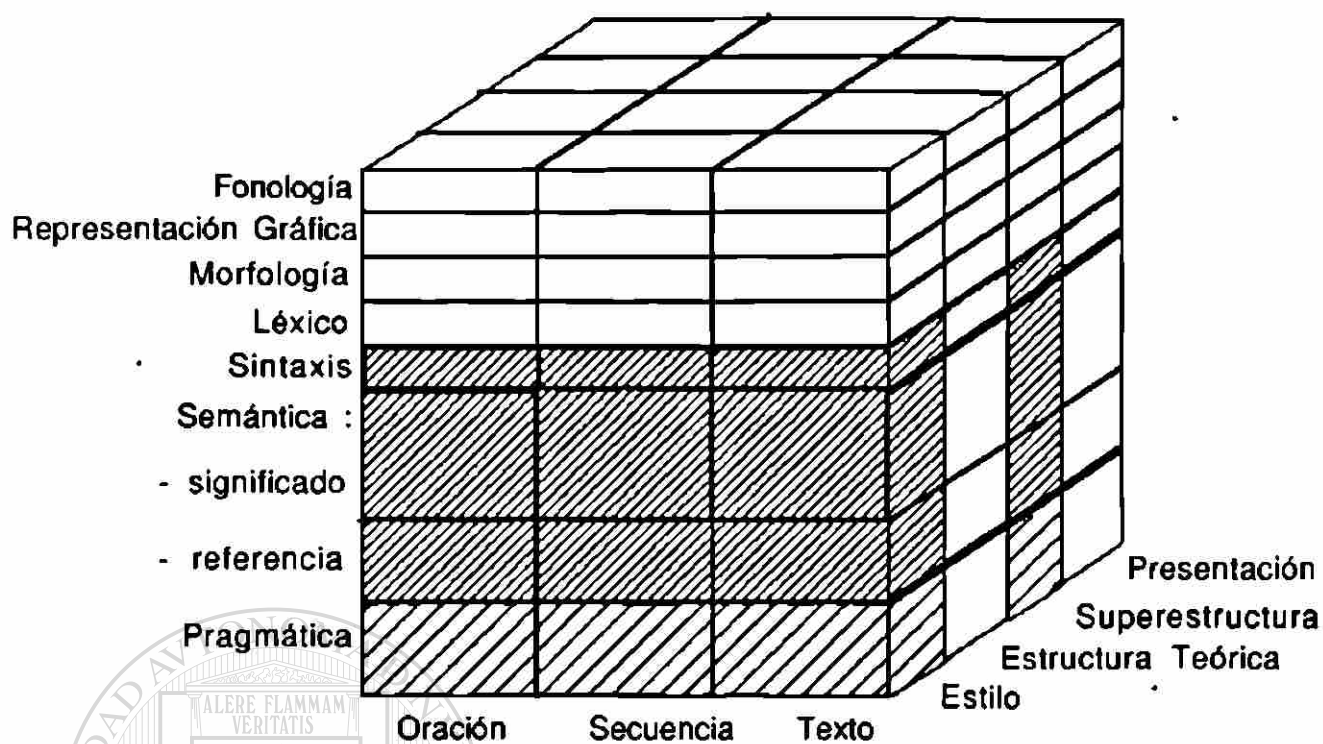


Fig. 2.2. Cubo estructural. Areas de análisis

## LENGUAJE E IDEOLOGIA

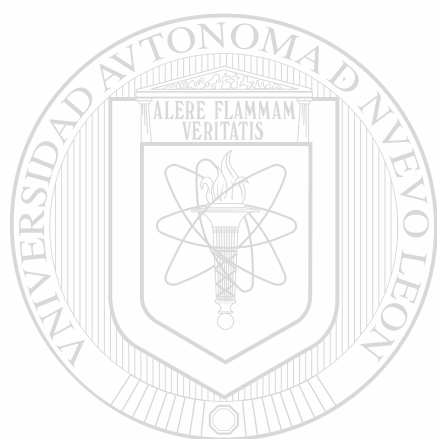
La obra de Reboul tiene como propósito fundamental apoyar su tesis acerca de la manera cómo el discurso puede ser analizado a partir de la teoría de las seis funciones jakobsonianas del lenguaje para desenmascarar el poder al cual sirve, tesis que aquí se tomará únicamente en la medida en que pueda servir para identificar los rasgos de racionalidad del discurso histórico en estudio, y en que pueda demostrarse cómo se manifiestan en dicho discurso las funciones *referencial*, *incitativa* y *metalingüística*.

*Funciones del lenguaje.* Reboul utiliza la teoría de Roman Jakobson en la que se tratan seis funciones del lenguaje, correspondientes a los seis factores o polos constitutivos de toda comunicación. Sin embargo, como ya se dijo antes, y de acuerdo con los objetivos particulares de esta investigación, en el presente análisis solamente se tomarán las funciones *referencial, incitativa, y metalingüística*, para fundamentar el carácter referencial y racional del discurso histórico-científico que será sometido a la autocrítica, observando cómo se presentan estas funciones en la coherencia semántica, y su inteligibilidad, haciendo notar además, en relación con este último aspecto, que se trata de un texto escolar destinado a los alumnos del nivel de enseñanza media superior.

## LA DECONSTRUCCION

Las condiciones de Reboul para considerar un discurso textual como racional, pueden enlazarse con la teoría de la Deconstrucción, sintetizada en el primer capítulo (véanse págs. 65-74), en tanto que esta teoría se fundamenta en la autocrítica y puede por lo mismo aplicarse al texto analizado, tanto en lo que respecta a su estructura global, como en lo referente a la muestra seleccionada, en el sentido de llevar a cabo una observación crítica que permita descubrir la posible existencia de elementos que, como dice la teoría de la deconstrucción, "pongan en aprietos" a los enunciados lingüísticos, así como de injertos textuales con los que se haya pretendido, quizá sin conseguirlo, aclarar las ideas expresadas en este libro.

Por otra parte, al ser realizada la crítica deconstructiva por la creadora misma del discurso, cobra una significación particular puesto que en principio se admite que el texto no es intocable, que se desacraliza para efectuar un análisis que no busca confirmar los aciertos del discurso en estudio, sino descubrir su entramado lógico.



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



## **CAPITULO III APLICACION DEL INSTRUMENTO DE ANALISIS**

### **1. La estructura global del discurso**

Ante todo se debe tomar en consideración que el discurso aquí analizado es un discurso histórico-científico destinado a utilizarse como "libro de texto" o manual escolar para alumnos de preparatoria, y que por lo tanto su estructura global hubo de regirse por un orden cronológico, por una secuencia diacrónica de hechos considerados como hitos históricos, secuencia que hubo de ser necesariamente ajustada a la periodicidad tradicional, pero subdividida en varias etapas con el propósito de denotar el proceso evolutivo hacia la "formación y consolidación del Estado Moderno mexicano".

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Además del orden cronológico señalado, la estructura global del discurso muestra para casi todos los espacios de tiempo estudiados, una división en cuatro aspectos, de acuerdo al orden siguiente: a) política interna, b) política exterior, c) economía, y d) sociedad; separación con que la hablante pretendió evitar las dificultades cognitivas que podrían presentarse al alumno/lector en caso de aparecer en forma simultánea en el discurso (como sucede en la realidad) los elementos correspondientes a los distintos aspectos en estudio. Esta división se maneja, aunque no siempre en el mismo orden,

en todas las etapas históricas que cubre el texto, con excepción de aquéllas en las que se injerta un acontecimiento bélico (la Revolución de 1910 constituye el ejemplo más significativo) o un conflicto de cualquier otra índole que obliga a romper con el esquema global.

### 1.1. *Estructura cronológica global.*

El discurso histórico de referencia cubre el periodo comprendido entre lo que se ha llamado "Orígenes de la Independencia" (1810) y el sexenio presidencial de Gustavo Díaz Ordaz, inclusive (1964-1970). Este lapso de ciento sesenta años está subdividido en varios periodos de acuerdo con los cambios políticos ocurridos en él, en virtud de que es la dimensión histórico-política la que constituye el *contexto institucional* <sup>52</sup> en que se enmarca la superestructura argumentativa del discurso, muy ligada al estudio económico de la estructura social en México durante el lapso 1810-1970. Además, el subtítulo del libro, *Formación del Estado Moderno*, revela no sólo el carácter político-económico del contenido general, sino también la *justificación* de la argumentación, de donde partirá todo el entramado de la argumentación.

A cada periodo corresponden una o dos unidades del texto global o *contexto*, según sea la extensión temporal del periodo, o bien el cúmulo y complejidad de acontecimientos inherentes al mismo. La primera unidad ha sido llamada "Etapa preliminar", puesto que el periodo comprendido entre el inicio de la Independencia y la Reforma

---

<sup>52</sup> Teun A. van Dijk, *La ciencia del texto*, pág.161

liberal (1810-1855) constituye en la historia de México un preámbulo, una etapa de conflictiva transición en el proceso hacia la formación del Estado Moderno,<sup>53</sup> proceso que, iniciado a partir de la Reforma (unidad 2), se viera interrumpido en dos ocasiones durante el siglo XIX; primero por la guerra civil entre liberales y conservadores, y luego por la Intervención francesa (unidad 3). La República restaurada (unidad 4) -periodo así llamado por Daniel Cosío Villegas en su estudio sobre la *Historia Moderna de México*-, constituye un intento fallido de los gobiernos liberal-republicanos por reiniciar el camino hacia la modernidad, propósito que empieza a materializarse durante el prolongado periodo gubernamental de Porfirio Díaz (unidades 5 y 6), para ser interrumpido de nuevo por la Revolución de 1910 (unidades 7 y 8).

Las unidades siguientes hacen referencia a los periodos gubernamentales posrevolucionarios a partir de 1920 (el gobierno constitucional de Venustiano Carranza se considera inmerso todavía en la lucha de facciones que el conflicto armado dejó como secuela) los cuales se *integran* bajo la categoría (cuarta macrorregla) de "Los gobiernos de la Revolución", debido a la ideología política en que se sustenta a partir de entonces en México el ejercicio del poder político. Así pues, al terminar la lucha armada, los primeros gobiernos revolucionarios (unidades 9, 10 y 11) retoman el camino y forjan el

---

<sup>53</sup> Se entiende por *Estado Moderno*, la forma de organización política de Occidente que se sustenta en la soberanía nacional y en el Derecho constitucional, como producto histórico del cambio político-económico operado en los países europeos cuando pasaron del sistema feudal de base agrícola, al régimen de Estado-Nación protoindustrial.

Estado Moderno Mexicano bajo un nuevo orden constitucional, un tanto más apegado que el anterior a la realidad socioeconómica del país, y bajo perspectivas institucionales que pretenden dejar atrás la etapa del caudillismo paternalista, a cambio de un presidencialismo más acorde con los regímenes políticos del siglo veinte. Las últimas unidades (12 y 13) se refieren al periodo 1940-1970 durante el cual la estabilidad política se consolida y los gobiernos revolucionarios de esa época aprovechan las coyunturas político-económicas de aquel momento histórico, y adoptan medidas que dan paso al crecimiento de la economía nacional. Por último, los sucesos del verano-otoño de 1968 sacuden a la sociedad civil y, aun cuando no llegan a desestabilizar al Estado-Nación como tal, se convierten en un parteaguas que hace cambiar el rumbo de las políticas gubernamentales y dan origen a una nueva etapa que el texto de referencia sólo anuncia pero no incluye.

Así pues, el entramado de la estructura global tiene como soporte semántico el enunciado "formación del Estado moderno" y, de acuerdo con lo antes expuesto, se puede afirmar que existe *coherencia semántica* entre ese *punto de partida* y el resto de los enunciados que componen las *macroestructuras* en el contexto; sin embargo, para descubrir dicha coherencia fue necesario hacer una reconstrucción cognitiva, se trata de lo que van Dijk denomina "base del texto implícita", es decir que se omitieron proposiciones que hubieran hecho explícita la relación entre el punto de partida y el resto de las macroestructuras, pero esto pudiera no ser lo más adecuado sobre todo

porque en el nivel pragmático, el emisor "no tiene razones para suponer que el oyente dispone de la información correspondiente".<sup>54</sup>

### 1.2. La división del texto global en cuatro aspectos

Con respecto a los cuatro aspectos en que se enmarca la coherencia semántica del texto global -política interna, política exterior, economía, y sociedad-, éstos se presentan de manera más uniforme a partir de la unidad 5, con excepción de los capítulos que tratan los acontecimientos de la "lucha armada" durante la Revolución de 1910, por razones propias de la argumentación; sin embargo, se puede observar que en algunos casos no se justifica el rompimiento del orden de referencia, como en el apartado de política interna de la segunda fase del porfiriato, donde se injerta "la política exterior" en el subtítulo correspondiente a la "entrevista Díaz-Creelman".<sup>55</sup> Como este ejemplo se pueden encontrar otros más que, al romper el esquema establecido, pueden afectar de manera negativa la coherencia semántica, sin que existan razones de alguna otra índole que pudieran justificar el mencionado rompimiento.

### 1.3. Macroestructuras

La aplicación de las macrorreglas *generalizar* y *construir o integrar*, tiene obviamente una gran relación con la coherencia global cronológica antes analizada, y también con el *contexto institucional*,

---

<sup>54</sup> Véase el "Instrumento de análisis", pág. 79

<sup>55</sup> Delgado de Cantú, Gloria M., *op cit.* pág. 138.

es decir, con la dimensión histórico-política. En seguida, utilizando como referencia el INDICE del libro en cuestión,<sup>56</sup> se habrán de analizar las primeras siete de las trece macroestructuras que componen el discurso global, con el propósito de descubrir cuáles macrorreglas fueron aplicadas y de qué manera.

Así entonces, en la primera macroestructura, ETAPA PRELIMINAR (1810-1855), se puede observar la aplicación de la macrorregla *generalizar*, puesto que el enunciado lingüístico PRELIMINAR, omite informaciones esenciales de acuerdo con el esquema:

- (i) Esta etapa corresponde a un periodo histórico
- (ii) Esta etapa es introductoria al tema central
- (iii) Esta etapa antecede a acontecimientos importantes

En el caso de la macroestructura LA REFORMA (1855-1861), se trata de la aplicación de la macrorregla *construir o integrar*, pues la información que sustituye no ha sido omitida, y el marco o conocimiento convencional de HACER UNA REFORMA, se integra con las siguientes proposiciones:

- (i) Se trataba de una reforma legislativa
- (ii) La reforma era necesaria porque la legislación vigente no correspondía a la realidad socio-política
- (iii) Existían personas interesadas en realizar una reforma legislativa
- (iv) Se llevó a cabo una reforma en la legislación política

La macroestructura 3 constituye una doble enunciación lingüística: LA INTERVENCION FRANCESA Y EL SEGUNDO IMPERIO (1861-

---

<sup>56</sup> *Ibid.*, págs. 7 y 8

1867); aquí se presenta una complicación de orden semántico, puesto que no sólo se trata de cómo se aplicó una u otra macrorregla, sino que se parte de la *base textual implícita* sobre el hecho histórico de que el segundo enunciado (subordinado al primero por el conectivo *y*) es cronológicamente consecuencia de la INTERVENCIÓN FRANCESA. Si se toman por separado, el primer enunciado se produjo al aplicar la regla *generalizar*, mientras que el otro, EL SEGUNDO IMPERIO, resulta de la regla *construir o integrar*, de acuerdo al siguiente esquema:

- (i) Existían conflictos o desavenencias en la política exterior de México
- (ii) Hubo una guerra entre México y Francia
- (iii) México perdió la guerra
- (iv) El gobierno de Francia ordenó la ocupación del territorio mexicano

Estos cuatro enunciados se generalizan en:

La intervención francesa

El segundo caso, en el que la palabra IMPERIO constituye el componente esencial, incluye el conectivo *y*, presentando el siguiente esquema:

- (i) Hubo antes un Primer Imperio en México
- (ii) México se ha constituido en un Imperio por segunda vez
- (iii) El Segundo Imperio está relacionado con la Intervención francesa

Las proposiciones anteriores permiten construir el siguiente enunciado, precedido por el conectivo *y*:

y El Segundo Imperio (1861-1867)

La cuarta macroestructura, LA REPUBLICA RESTAURADA (1867-1877), es producto de la utilización de la regla *construir o integrar*, en virtud de que el concepto de RESTAURAR LA REPUBLICA corresponde a una proposición de *base textual explícita*, en la cual la palabra REPUBLICA constituye el elemento lingüístico esencial de las siguientes proposiciones :

- (i) En México se había establecido una República, como forma de Estado
- (ii) La República había sido interrumpida
- (iii) Se habían superado las circunstancias que provocaron la interrupción de la República

Así entonces:

La República (es) restaurada (1867-1876)

Las macroestructuras 5, EL PORFIRIATO. PRIMERA FASE (1877-1895), y 6, EL PORFIRIATO. SEGUNDA FASE (1895-1910) pueden tomarse en forma conjunta, en virtud de que tienen el mismo tema, es decir, EL PORFIRIATO, distinguiéndose entre ambas solamente por la subdivisión que se hizo del material temático, (Primera y segunda fases) de acuerdo con una *base textual* que se hace explícita en el nivel semántico del texto introductorio al tema.<sup>57</sup> En ambos casos se utilizó la macrorregla *generalizar*, pues se omite información esencial, al sustituir las siguientes proposiciones en las que el componente ETAPA constituye el concepto esencial:

- (i) El porfiriato es una etapa de la historia de México
- (ii) El porfiriato es una etapa que se ha dividido en dos fases

---

<sup>57</sup> *Ibid.*, pág. 91



(iii) El porfiriato es una etapa de duración prolongada

Por lo anterior, las macroestructuras 5 y 6, son las siguientes:

- (5) El porfiriato. Primera fase (1877-1895)
- (6) El porfiriato. Segunda fase (1895-1910)

Las macroestructuras 7 y 8 presentan una estructura similar a la de las dos anteriores, con la diferencia de que se trata de conjuntos integrados por tres enunciados lingüísticos, dos simples y uno compuesto; en la macroestructura 7 el texto es como sigue: LA REVOLUCION MEXICANA. LUCHA ARMADA Y CONSTITUCIONALISMO. PRIMERA FASE (1910-1916), repitiéndose los dos primeros enunciados en la macroestructura 8, que corresponde al tercer enunciado: SEGUNDA FASE (1916-1920).

Ahora bien, debido a su complejidad -sintáctica y semántica- las macroestructuras 7 y 8 obligan a efectuar en dos pasos el análisis correspondiente; en el primer paso (a), se habrá de considerar a ambas macroestructuras bajo la categoría general de ETAPA, que se ha dividido en dos partes, a semejanza de como se hizo al analizar las macroestructuras 5 y 6; y en el segundo paso (b), se tomarán por separado cada una de los dos primeros enunciados: 1) LA REVOLUCION MEXICANA (simple), y 2) LUCHA ARMADA Y CONSTITUCIONALISMO. Así entonces, en estas macroestructuras se aplicó la regla *generalizar*, en virtud de haberse omitido la información esencial ETAPA, correspondiente a las siguientes proposiciones :

- (a) (i) La Revolución mexicana es una etapa de lucha armada y constitucionalismo
- (ii) La Revolución mexicana es una etapa de lucha armada y constitucionalismo, que se ha dividido en dos fases
- (iii) La Revolución mexicana es una etapa de lucha armada y constitucionalismo, de duración prolongada

Por lo anterior, el texto de las macroestructuras 7 y 8 dice:

- (7) La Revolución mexicana. Lucha armada y constitucionalismo. Primera fase (1910-1916)
- (8) La Revolución mexicana. Lucha armada y constitucionalismo. Segunda fase (1916-1920)

(b.1) El enunciado 1, LA REVOLUCION MEXICANA, presente en ambas macroestructuras, es una frase de carácter simple, la cual es resultado de la aplicación de la regla *construir o integrar*, puesto que no se omite en ella información esencial (LA REVOLUCION) al sustituir las siguientes proposiciones:

- (i) Hubo en México problemas socio-políticos que provocaron una Revolución
- (ii) Estalló en México una Revolución armada
- (iii) La Revolución mexicana constituye un hecho histórico

(b.2.) El enunciado 2, LUCHA ARMADA Y CONSTITUCIONALISMO, es una frase compuesta, ligada por el conectivo *y*, que permite suponer, como en el caso de la tercera macroestructura analizada anteriormente y de acuerdo con la idea (pragmática) de *base textual implícita*, que el concepto de CONSTITUCIONALISMO se deriva cronológicamente de la primera frase, LUCHA ARMADA, así como todo el enunciado está ligado a su vez, semánticamente, a la frase REVOLUCION MEXICANA.

Al tomarse en conjunto (b.1.) y (b.2.), se puede observar que en ambas frases se aplicó la regla *construir* o *integrar*, según el siguiente esquema:

- (i) La Revolución mexicana se compone, por lo menos, de dos momentos: la lucha armada y el constitucionalismo.
- (ii) El constitucionalismo es un momento histórico precedido por una lucha armada
- (iii) Existe una relación entre la lucha armada y el constitucionalismo

#### 1.4. *Análisis de la Superestructura Argumentativa*

Considerando que el discurso analizado corresponde al tipo de superestructura que van Dijk denomina "argumentativa", es de esperarse que el orden global del texto presente las categorías correspondientes a este tipo de superestructura y se base por supuesto en las *reglas de formación* que determinan dicho orden. Como ya se expresó en páginas anteriores de este mismo capítulo, la dimensión «política-económica» constituye el *contexto institucional* de la ARGUMENTACION, siendo el subtítulo "formación del Estado Moderno", la JUSTIFICACION, y al mismo tiempo la CONCLUSION de la hablante, puesto que ésta parte de las hipótesis siguientes: *a*) de que esa "formación" ocurrió realmente, y *b*) de que la trascendencia de ese hecho político-económico es tal que le permite constituirse en MARCO DE CONOCIMIENTO GENERAL sin que se crea necesario, por razones pragmáticas, hacerlo explícito para el alumno/oyente. Ahora bien, a partir de ese Marco de conocimiento general, se sitúan las CIRCUNSTANCIAS, los HECHOS (históricos) que sirven de PUNTOS DE PARTIDA para LEGITIMAR todo el entramado de la argumentación y

REFORZAR el planteamiento hipótesis-conclusión inicial, al demostrar a lo largo del discurso la ocurrencia real de la "formación del Estado moderno" (hipótesis *a*), y la trascendencia que dicha formación tiene en el contexto institucional, es decir en la dimensión político-económica de la argumentación histórica (hipótesis *b*).

La idea de la "formación del Estado Moderno" como CONCLUSION de la argumentación, comienza a manifestarse en el discurso en la unidad 2, correspondiente al periodo de "La Reforma", de la siguiente manera:

"La revolución de Ayutla se apoyaba en los principios liberal-republicanos ya sostenidos por la primera república federal. Pero ahora se destacaba la imperiosa necesidad de una reforma radical de las leyes, que permitiera una verdadera transformación de la sociedad mexicana, no sólo en lo político sino también en la esfera económica; una reforma que realmente significara para México la incorporación al mundo occidental moderno".<sup>58</sup>

En la unidad 4 correspondiente a la "República restaurada", etapa que abarca un periodo de nueve años, entre 1867 y 1876, durante los cuales fueron presidentes de la República en orden sucesivo Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, se vuelve a hacer mención de los intentos gubernamentales por conducir al Estado mexicano a la modernidad:

"Ambos presidentes eran civiles y, por lo mismo, imprimieron a su administración una tendencia antimilitarista, y lo más importante es que ambos hicieron intentos por reconstruir el país o, mejor dicho, por empezar a construir un México moderno y poner en práctica los proyectos que desde la revolución de Ayutla estaban en el pensamiento de los hombres de la generación de Juárez y en las leyes que elaboraron"<sup>59</sup>

---

<sup>58</sup> *Ibid.*, págs. 33-34

<sup>59</sup> *Ibid.*, pág. 77

Pero habría de ser en la etapa porfirista (unidades 5 y 6) cuando en definitiva se encamine México hacia la modernidad, aunque sólo en lo que se refiere al *progreso* entendido en el marco histórico positivista de la Europa de fin de siglo, ligado a la industrialización; la modernidad en la infraestructura ferroviaria, en el despegue de la industria de transformación, en la incorporación de la economía mexicana al sistema capitalista; todo eso, menos una modernidad en el sentido político, todo eso, menos un progreso hacia la democracia. "El porfiriato es, pues, una etapa de transformación y un arranque hacia la modernidad, a pesar de sus fallas y no obstante que el envejecimiento del sistema y la prolongada permanencia del dictador, dejaron grietas muy profundas y obstáculos sumamente difíciles de vencer".<sup>60</sup>

La Revolución de 1910 interrumpe el proceso hacia la modernidad y detiene en cierta manera el incipiente progreso económico; sin embargo, la nueva Constitución Política que surge de ella, viene a ser una nueva vía para forjar el Estado moderno:

"... el papel fundamental que la (Constitución) de 1917 otorga al Estado en los asuntos sociales y económicos, instituyendo el gobierno bajo el sistema presidencialista con un ejecutivo fuerte que sea el instrumento mediador entre las fuerzas opuestas de la sociedad."<sup>61</sup>

El mejor ejemplo de ese "ejecutivo fuerte" capaz de mediar entre las fuerzas opuestas de la sociedad, habría de ser Alvaro Obregón:

"Lograr el equilibrio era para Obregón el único camino para la reconstrucción nacional, que implicaba a su vez un *mejoramiento* para

---

<sup>60</sup> *Ibid.*, pág. 92

<sup>61</sup> *Ibid.*, pág. 218

los trabajadores y un estímulo para los hombres de empresa; pero tal equilibrio sólo podría lograrse en aquellos tiempos inmediatamente posteriores a la Revolución, bajo la dirección de un 'hombre fuerte' que, de manera similar al papel que desempeñara siglos atrás el monarca en la formación de los Estados modernos europeos, unificara las fuerzas antagónicas todavía efervescentes por la guerra civil, para construir el Estado mexicano." <sup>62</sup>

Pocos años más tarde, Plutarco Elías Calles anunció que había llegado el tiempo de que México dejara la era caudillista, que dejara de ser el "país de un solo hombre" para convertirse en una "nación de instituciones", <sup>63</sup> pero habría de ser Lázaro Cárdenas quien hiciera posible la institucionalización del Estado mexicano, sobre todo en lo que se refería a superar la etapa caudillista consolidando el carácter presidencialista del gobierno, según lo establecía la Constitución de 1917:

"Lázaro Cárdenas supo aprovechar cada una de las circunstancias internas y externas presentes en su periodo, para llevar a cabo la tarea que se había propuesto: consolidar el poder del Estado, restaurando el papel del presidente como la única fuerza política capaz de regular, por medio de las instituciones, a las fuerzas en pugna y terminar con la política de corte personalista." <sup>64</sup>

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## 2. Análisis semántico, sintáctico y estilístico, en la muestra seleccionada.

### 2.1. *Criterios de selección de la muestra*

Conforme a lo expresado en el instrumento de análisis descrito en el capítulo anterior, en esta investigación se tomará el planteamiento teórico de Pierre Guiraud en cuanto a considerar al referente, o *sentido*

<sup>62</sup> *Ibid.*, pág. 234

<sup>63</sup> *Ibid.*, pág. 266

<sup>64</sup> *Ibid.*, págs. 293-294

*contextual*, como el tema de la estructura textual global, en tanto que por *sentido de base* entiende todos los enunciados lingüísticos de la estructura global, de los cuales puede tomarse un fragmento para constituir la muestra, a la que llamaremos *texto*. (Véanse págs. 77-78).

## 2.2. *Coherencia semántica de la muestra textual*

Ahora bien, con respecto al orden semántico, el texto-muestra, fue seleccionado tomando en cuenta en primer lugar la *justificación* de la argumentación, esto es, eligiendo aquel fragmento del discurso en el cual se describa o explique el inicio de la formación del Estado moderno, lo cual sucede, ya sin interrupciones violentas, hacia 1920. En segundo lugar, y atendiendo asimismo al contexto o estructura global del texto, se pretendió que la muestra constituyera un ejemplo de cómo se presentan (regularmente) en el discurso los cuatro aspectos -política interna, política exterior, economía, y sociedad- antes mencionados, esto es, cuando la argumentación no se ve alterada por algún hecho histórico que obligue a romper con el esquema general. Así pues, en correspondencia con esos criterios, la muestra comprende los subtemas (macroestructuras) que van desde la PRESIDENCIA PROVISIONAL DE ADOLFO DE LA HUERTA, hasta LA PRESIDENCIA DE PLUTARCO ELIAS CALLES inclusive. (Unidad 10: "Los gobiernos de la Revolución. Formación del Estado Mexicano. El caudillismo populista.")<sup>65</sup>

---

<sup>65</sup> *Ibid.*, págs. 231-258

Al analizar la muestra citada, se puede observar que en lo referente a la *justificación* de la argumentación, se trata en efecto del momento histórico correspondiente a la "formación del Estado moderno", bajo la dirección política de Alvaro Obregón como "hombre fuerte". Sin embargo, al respecto de los cuatro aspectos temáticos aludidos, aun cuando en el texto-muestra se mantiene la secuencia de los mismos, en la mayoría de los casos no se enuncian explícitamente, lo cual se puede considerar como un caso de *base textual implícita*, pero que, en el nivel pragmático, no existen suficientes razones para suponer que lector/alumno tenga el marco de conocimiento necesario para identificarlas y, por lo tanto, esta omisión de los enunciados correspondientes a esos aspectos, puede afectar de forma negativa la coherencia semántica del texto.

### 2.3. Análisis sintáctico en el texto-muestra

Para llevar a cabo el análisis sintáctico en el texto-muestra, se seleccionaron aleatoriamente cuatro párrafos, los cuales, según puede observarse en los Anexos I al V, fueron desglosados de acuerdo con las reglas de la sintaxis, con el fin de descubrir la *coherencia semántica* en la *secuencia de oraciones*. El análisis sintáctico de referencia se presenta a continuación, en base a la codificación siguiente:

- AM = Adverbio de modo
- C = Conectivo
- CA = Construcción adjetiva
- Ca = Conectivo adversativo



CCC	=	Complemento circunstancial de compañía
CCF	=	Complemento circunstancial de finalidad
CCL	=	Complemento circunstancial de lugar
CCM	=	Complemento circunstancial de modo
CCO	=	Complemento circunstancial de comparación
CCT	=	Complemento circunstancial de tiempo
CD	=	Complemento directo
CI	=	Complemento indirecto
FA	=	Frase adjetiva
MD	=	Modificador directo
NPN	=	Núcleo del predicado nominal
NPV	=	Núcleo del predicado verbal
PCA	=	Proposición que califica adjetivo
PSA	=	Proposición subordinada adjetiva
PSS	=	Proposición subordinada sustantiva
PRCD	=	Pronombre reflexivo, complemento directo
PRCI	=	Pronombre reflexivo, complemento indirecto
S	=	Sujeto
ST	=	Sujeto tácito

## PARAGRAFO I

### E-1

*sujeto*

Adolfo de la Huerta

*núcleo del predicado nominal*

fue presidente provisional

*complemento circunstancial de tiempo*

desde fines de mayo hasta el 30 de noviembre de 1920,

*conectivo*

y

*compl. circunst. de tiempo*

durante esos seis meses

*núcleo del predicado verbal*

se impuso dos tareas fundamentales:

*compl. circunst. finalidad*

lograr la paz interna

*conectivo*

y

*compl. circumst. finalidad*

preparar los comicios para elegir al siguiente presidente provisional.

*compl. circumst. finalidad*

Para realizar lo primero,

**E-2.**

*sujeto*

De la Huerta

*compl. circumst. negación*

no

*núcleo del predicado verbal*

tuvo

*complemento directo*

grandes dificultades.

*compl. circumst. tiempo*

Durante la rebelión de Agua Prieta,

**E-3**

*sujeto*

Obregón

*núcleo del predicado verbal*

había logrado unificar

*complemento directo*

a los grupos contrarios a Carranza -obreros, felicistas, gonzalistas y zapatistas- en una coalición

*compl. circumst. modo*

que fue favorable para que el movimiento obregonista adquiriera popularidad

*proposición sub.adj. que califica a coalición; se desglosa como sigue:*

*sujeto*

que

*núcleo del predicado nominal*

fue favorable

*compl. circumst. finalidad*

para que el movimiento obregonista adquiriera popularidad;

**E-4***sujeto*

De la Huerta

*compl. circunst. de modo*

sólo

*núcleo del predicado verbal*

tenía que aprovechar

*complemento directo*

aquella situación

*compl. circunst. finalidad*

para conciliar a las distintas facciones.

**E-5***sujeto*

La formación de su gabinete

*núcleo del predicado verbal*

muestra

*complemento directo*

esa misma tónica

*compl. circunst. modo*

ya que estuvo integrada por elementos representantes de la mayoría de los grupos revolucionarios.

**Enunciado núm. 1**

S NPN CCT C CCT NPV CCF C CCF CCF

**Enunciado núm. 2**

S CCN NPV CD CCT

**Enunciado núm. 3**

S NPV CD CCM PSA (S NPN CCF)

**Enunciado núm. 4**

S CCM NPV CD CCF

**Enunciado núm. 5**

S NPV CD CCM

**PARAGRAFO II****E-1***sujeto*

Alvaro Obregón

*núcleo del predicado nominal*

estaba consciente

*proposición que califica al adjetivo consciente*

de que el mantenimiento de su poder dependía del grado en

*proposición subordinada adjetiva que califica grado*

que supiera demostrar su capacidad para resolver los problemas

*frase adjetiva que califica problemas*

tantas veces planteados por las clases trabajadoras;

*conectivo de una oración disyuntiva*

mas

*compl. circunst. modo*

por otro lado,

**E-2***sujeto*

Obregón

*núcleo del predicado verbal*

compartía

*compl. circ. de compañía*

con Madero y Carranza

*complemento directo*

la defensa del régimen de propiedad privada con tendencia hacia el capitalismo,

*construcción adjetiva que califica capitalismo*

sostenido por las clases medias durante la lucha revolucionaria.

**E-3***sujeto*

El camino que

*proposición subord. adjetiva que califica camino y se desglosa como sigue:*

habría de tomar Obregón para dar solución a los problemas aparentemente antagónicos de la clase empresarial y la clase trabajadora,

*proposición subord. adjetiva que califica camino y se desglosa como sigue:*

aparentemente antagónicos de la clase empresarial y la clase trabajadora,

---

*núcleo del predicado verbal*

habría de tomar

*sujeto*

Obregón

*complemento circunstancial de finalidad*

para dar solución a los problemas aparentemente antagónicos de la clase empresarial y de la clase trabajadora,

---

*núcleo del predicado nominal*

sería el de la conciliación de clases,

**E-4**

*sujeto*

camino que,

*frase adjetivada*

de ser el adecuado,

*núcleo del predicado verbal*

cimentaría

*compl. circunst. de modo*

a su vez

*complemento directo*

el poder político del caudillo sonoreense

*conectivo*

y

*complemento indirecto*

le

*núcleo del predicado verbal*

permitiría

*complemento directo*

iniciar la reconstrucción del país.

**Enunciado 1**

S NPN PCA PSA FA C CCM

**Enunciado 2**

S NPV CCC CD CA

**Enunciado 3**

S PSA (NPV S CCF) NPN

**Enunciado 4**

S FA NPV CCM CD C CI NPV CD

**PARAGRAFO III****E-1***Compl. circumst. de lugar**núcleo del predicado verbal*

Dentro del agrarismo del periodo 1920-1924,

cabe señalar

la formación de un partido político con bases campesinas, aunque estaba integrado no por campesinos sino por intelectuales revolucionarios

*complemento directo que se puede desglosar como sigue:**complemento directo*

la formación de un partido político con bases campesinas,

*conectivo*

aunque

*proposición subord. adj. que califica al sustantivo núcleo del complemento directo. Se presenta además un hipérbaton*

estaba integrado no por campesinos sino por intelectuales revolucionarios.

**E-2**

*sujeto*  
*Agrarista*

El Partido Nacional

*núcleo del predicado nominal*

fue la primera organización política

*proposición subordinada adjetiva que califica a organización*

que planeara de manera sistemática la reforma agraria

*conectivo*

y

*proposición subordinada adjetiva que califica a organización*

pugnara por la aplicación del artículo 27 constitucional en cuanto a la redistribución de de la propiedad agraria,

*complemento circunstancial de modo de la oración subordinada anterior*

aun cuando no dejó en claro la forma en que debía organizarse el nuevo sistema de propiedad,

*conectivo*

ni

*complemento circunstancial de modo*

cómo debía procederse para dar cumplimiento al artículo 27.

**E-3**

*sujeto*

El PNA

*núcleo del predicado verbal*

llegó a convertirse

*complemento circunstancial de modo*

en un instrumento de apoyo al gobierno de Obregón

*conectivo*

y

*núcleo del predicado verbal (sujeto tácito)*

sirvió

*adverbio de modo*

también

*complemento indirecto*

para que algunos de sus líderes ganaran posiciones dentro del grupo político en el poder,

*complemento circunst. de finalidad*

manipulando las demandas campesinas y provocando con ello rivalidades

*complemento circunstancial de lugar*

dentro del mismo partido.

*compl. circunstancial de comparación*

Como un ejemplo

*núcleo del predicado verbal (s. tácito)*

citamos

*complemento directo*

la separación, en 1923, de la Conferencia Nacional Agraria,

*frase adjetiva*

organismo formado bajo los auspicios del PNA,

*proposición subordinada adjetiva*

que se convirtió luego en autónomo.

*califica a organismo; se puede*

*desglosar como sigue:*

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

*sujeto*

que

*pronombre reflexivo, c. directo*

se

*núcleo del predicado verbal*

convirtió

*compl. circunst. de tiempo*

luego

*compl. circunst. de modo*

en autónomo.



**Enunciado 1**

CCL NPV CD ( CD C PSA [hipérbaton] )

**Enunciado 2**

S NPN PSA C PSA CCM C CCM

**Enunciado 3**

S NPV CCM C NPV (ST) AM CI CCF CCL CCO

NPV (ST) CD FA PSA ( S PRCD NPV CCT CCM )

**PARAGRAFO IV****E-1***sujeto**modificador directo**compl. circunst. tiempo**núcleo del predicado verbal**complemento directo**complemento indirecto**proposición subordinada sustantiva  
del complemento directo: esperanzas**compl. circunst. de tiempo**núcleo del predicado verbal***E-2***sujeto*

La reelección

de Obregón

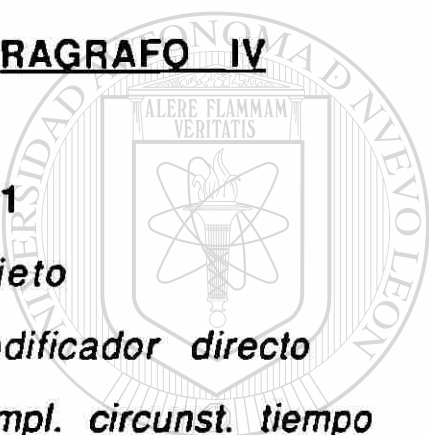
en julio de ese mismo año

hizo cobrar

esperanzas

a los dirigentes  
eclesiásticosde que mejorarían sus relaciones  
con el gobierno;el día en que Obregón fuera  
asesinado,

estaba por efectuarse

una entrevista de éste con  
Morrow,

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

®

*complemento circunst. finalidad*

a fin de buscar el procedimiento idóneo para resolver el conflicto religioso.

### E-3

*sujeto*

La conmoción política

*proposición subordinada adjetiva del sujeto*

que siguió a la muerte del presidente electo

*núcleo del predicado verbal*

retrasó

*complemento directo*

la solución del problema,

*proposición subord. adj. que califica a solución*

que no pudo darse sino hasta junio de 1929

*complemento circunst. tiempo*

cuando, tras la reanudación de relaciones Iglesia-Estado,

### E-4

*sujeto*

el clero

*núcleo del predicado verbal*

anunciaba

*complemento directo*

la reapertura de los templos.

### E-5

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

*sujeto*

Los cristeros

*núcleo del predicado verbal*

dejaron

*complemento directo*

las armas

*compl. circ. de modo*

de inmediato,

*conectivo*

y

*pronombre reflexivo, compl. directo*

se

*núcleo del predicado verbal*

reintegraron

*compl. circ. de lugar*

a sus hogares y sus labores;

**E-6**

<i>sujeto</i>	la guerra cristera
<i>núcleo del predicado verbal</i>	había terminado
<i>conectivo</i>	y
<i>núcleo del predicado verbal</i>	había cumplido
<i>complemento directo</i>	su propósito.
<i>compl. circ. de tiempo</i>	De ahí en adelante,

**E-7**

<i>sujeto</i>	el recuerdo de aquella violenta experiencia
<i>núcleo del predicado verbal</i>	habría de hacer
<i>compl. circ. de modo</i>	más cautelosas
<i>complemento directo</i>	las relaciones entre las autoridades del Estado y las de la Iglesia:

**E-8**

<i>núcleo del predicado nominal</i>	era imprescindible
<i>sujeto</i>	que no volviera a repetirse <sup>®</sup> aquel enfrentamiento cuyo costo social fuera tan alto.

**E-9**

<i>sujeto</i>	Ambas partes
<i>núcleo del predicado verbal</i>	cedieron,
<i>conectivo adversativo</i>	pero

**E-10**

<i>sujeto</i>	Calles
<i>pronombre reflexivo, compl. indirecto</i>	se

*núcleo del predicado verbal*

anotó el triunfo de

*complemento directo que se desglosa como sigue:*

que no se modificaran los artículos constitucionales a los que se oponía la Iglesia.

*conectivo*

que

*compl circunst. de negación*

no

*núcleo del predicado verbal*

se modificaran

*complemento directo*

los artículos constitucionales a los

*conectivo*

que

*núcleo del predicado verbal*

se oponía

*sujeto*

la Iglesia.

**Enunciado núm. 1**

S MD CCT NPV CD CI PSS CCT NPV

**Enunciado núm. 2**

S CCF

**Enunciado núm. 3**

S PSA NPV CD PSA CCT

**Enunciado núm. 4**

S NPV CD

**Enunciado núm. 5**

S NPV CD CCM C PRCD NPV CCL

**Enunciado núm. 6**

S NPV C NPV CD CCT

**Enunciado núm. 7**

S NPV CCM CD

**Enunciado núm. 8**

NPN S

**Enunciado núm. 9**

S NPV, Ca

**Enunciado núm. 10**

S PRCI NPV CD (C CCN NPV CD C NPV S)

Como puede observarse en el esquema anterior, la secuencia de oraciones posee un orden regular por lo menos en tres de los párrafos de la muestra (I, II, y IV), lo cual permite suponer la existencia de enlace lógico en la *secuencia de oraciones*, en cambio el párrafo III presenta complicaciones en los enunciados 1 y 3, como se describe a continuación:

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**Enunciado núm. 1**

- a) No existe sujeto, ni tácito ni explícito.
- b) El complemento directo posee una proposición subordinada en la que tampoco hay sujeto, presentando un hipérbaton de carácter enfático.

**Enunciado núm. 3**

- a) Enunciado demasiado extenso.
- b) A pesar de que el enunciado es muy extenso, el sujeto aparece de forma explícita una sola vez, al inicio, y dos veces de forma tácita.

- c) La proposición subordinada adjetiva, al final de la oración, es un tanto compleja ya que ofrece cinco diferentes elementos sintácticos, lo cual puede perjudicar la coherencia semántica, tomando en cuenta la ya de por sí considerable extensión total de esta oración.

#### 2.4. Enlace entre párrafos en el texto-muestra

Con el fin de analizar cómo se presenta en el texto-muestra el enlace entre los párrafos que lo componen, se habrá de tomar al azar una submuestra consistente en tres grupos de dos párrafos que puedan servir para mostrar si es que existe coherencia semántica entre cada uno de esos grupos.

##### Grupo A.

"Según Obregón, los latifundios que debían destruirse eran aquellos en los cuales todavía se estuvieran utilizando métodos rudimentarios o donde no se cultivaran las tierras; en cuanto a los otros latifundios, los que usaban procedimientos modernos, consideraba que debía dárseles una tregua a fin de que se vieran estimulados y colaboraran al desarrollo de la agricultura. De esta manera, el reparto agrario tendría que ser gradual; la gran propiedad sería destruida por entero sólo cuando pudiera ser sustituida por una pequeña propiedad verdaderamente productiva, ya que por otra parte, Obregón no estaba de acuerdo con que se sustituyera al latifundio por la propiedad comunal.

Durante su gobierno, Obregón dio comienzo al reparto agrario y al final de su gestión administrativa informó haber realizado 650 resoluciones definitivas sobre 1 170 000 hectáreas, y haber dado 3 245 000 hectáreas en posesión provisional, medidas que beneficiaron a cerca de 400 mil personas, siendo en todos los casos menores las restituciones que las dotaciones de tierras, con lo cual la estructura de la propiedad agrícola del país se mantuvo casi invariable. Esto significaba que las decisiones políticas acerca de la reforma agraria tenían el objeto de equilibrar por un lado a las masas

exigían tierras, y por otro a los terratenientes, nacionales y extranjeros, que se negaban a perderlas." <sup>66</sup>

En estos párrafos, cuyo contenido se refiere a la política agraria de Obregón se observa una coherencia formal mediante el enunciado inicial del segundo párrafo, y también una coherencia semántica puesto que ambos tratan el mismo asunto del «reparto agrario». En las últimas líneas del primer párrafo se enuncia: "De esta manera, el reparto agrario tendría que ser gradual; la gran propiedad sería destruida por entero sólo cuando pudiera ser sustituida por una pequeña propiedad verdaderamente productiva, ya que por otra parte, Obregón no estaba de acuerdo con que se sustituyera al latifundio por la propiedad comunal." El enunciado inicial del segundo párrafo comienza diciendo: "Durante su gobierno, Obregón dio comienzo al reparto agrario..."

### Grupo B

"La obra de Vasconcelos habría de constituir una verdadera revolución cultural, que no sólo abarcó las áreas científicas de la enseñanza, sino que también promovió las letras y las artes en general. Buscando dar cumplimiento a los ideales obregonistas, Vasconcelos emprendió una campaña masiva de alfabetización y estableció luego las 'misiones culturales', basadas en las que habían realizado los misioneros europeos a comienzos del virreinato, con el fin de llevar la educación a los pueblos indígenas e incorporarlos al proceso de desarrollo. Se multiplicaron las escuelas elementales, estableciéndose las dominicales y nocturnas que colaborarían en la campaña de alfabetización; se dividió la educación media en secundaria y preparatoria, y se creó la Dirección de Enseñanza Industrial y Comercial.

Con Vasconcelos, 'la Revolución dejó de ser un mero teatro de política y de guerra, para convertirse en un espectáculo de cultura'. Se fomentó la lectura de los *clásicos* mediante una labor editorial a gran escala que puso las grandes obras de la literatura al alcance del pueblo, y fue en este periodo cuando artistas mexicanos realizaron los grandes murales que, en

---

<sup>66</sup> *Ibid.*, pág. 238

un estallido de color y líneas expresivas, resumieron la historia de la Revolución en todo su dramatismo social.”<sup>67</sup>

Los párrafos del grupo B muestran también una coherencia semántica, tanto en su enlace, que da al segundo párrafo una connotación concluyente, como en la temática que gira en torno del concepto de «revolución cultural», entendida como un cambio importante que se pretendía ocurriera en la sociedad, mediante las políticas educativas vasconcelistas.

### Grupo C

“En el lado positivo del rubro de transportes, el gobierno de Calles dio un paso importante al comunicar la rica zona del noroeste, pues se terminó de construir el Ferrocarril Sud Pacífico que unía a Tepic con La Quemada, Jalisco. De esta manera, una sola vía enlazaba las ciudades de Nogales, Hermosillo, Guaymas, Mazatlán, Tepic y Guadalajara, permitiendo que la producción del noroeste llegara al resto del país, y reduciendo con ello su dependencia del sur de los Estados Unidos. Aparte de esta importante vía, se avanzó en la de Tampico-México y se proyectó una vía Chihuahua-Navojoa-Yávaros con el objeto de enlazar Sonora, Sinaloa y Chihuahua.

Además de la red ferroviaria, tocó al gobierno de Calles ampliar y mejorar la red carretera, tarea que se encomendó a la Comisión Nacional de Caminos que empezara a funcionar en septiembre de 1925, y que tenía como objetivos establecer una competencia entre ferrocarril y carretera y promover el desarrollo turístico. Las principales carreteras que se construyeron fueron las de México-Puebla, México-Pachuca y México-Acapulco, aparte de que se continuaron los trabajos de la carretera panamericana que debía vincular a México con Nuevo Laredo hacia el norte, y con Comitán, Chiapas, hacia el sur. A nivel estatal se construyeron también caminos carreteros que enlazaron los principales poblados de tráfico comercial.”<sup>68</sup>

Por último, los párrafos del grupo C muestran asimismo coherencia semántica en el enlace pues, no obstante que en el segundo se habla de una vía de comunicación diferente de la tratada en el

<sup>67</sup> *Ibid.*, págs. 240-241

<sup>68</sup> *Ibid.*, pág. 254



primer párrafo, el enunciado "Además de la red ferroviaria", justifica el paso a otro aspecto dentro del tema de «Transportes» al que corresponden ambos párrafos.

## 2.5. *Estilo*

Para realizar el análisis cuantitativo de la estructura estilística, se utilizaron los mismos cuatro párrafos de la muestra a la que se aplicara el estudio sintáctico antes descrito, llegando a los resultados que se exponen en el Anexo V. Se denota una relativa uniformidad en la cantidad de adjetivos utilizados por número de líneas, correspondiendo el número más alto de adjetivos por línea, al párrafo I (1.5), y el más bajo a los párrafos III y IV (1.07 en cada caso). Esta proporción es de singular importancia para este análisis, sobre todo porque si se hubiera descubierto una excesiva utilización de adjetivos en el estilo de la hablante, propiciaría tal vez un distanciamiento con el lector, alumno del nivel de enseñanza media superior.

Respecto del uso de conectivos por línea, encontramos la siguiente proporción: párrafo I, 0.30; párrafo 2, 0.22; párrafo 3, 0.30; y párrafo IV, 0.28. Esta relativamente escasa frecuencia de conectivos, se debe posiblemente a que la persona que escribe posee una manera analítica de construir el discurso, por lo que no necesita recurrir con mucha frecuencia al uso de conectivos, para enlazar los enunciados lingüísticos.

Por último, de los cuatro párrafos de la muestra, solamente el segundo, presenta un caso de adverbio seguido por el sufijo -mente, lo cual es significativo al tratar de identificar los rasgos peculiares del estilo de la hablante.

De acuerdo con lo anterior, la estructura estilística del texto-muestra parece demostrar que se trata de un caso de "variantes estilísticas funcionales" (véase pág.11) en el que se denota una forma determinada del uso de la lengua, dentro de un contexto funcional didáctico en el que se manifiesta el ámbito docente de quien construyó el discurso.

### **3. Las funciones jakobsonianas del lenguaje**

De acuerdo a lo expresado en el segundo capítulo de este trabajo, se pretende demostrar el carácter de racionalidad del discurso en estudio, partiendo del supuesto de que se presentan en él las funciones *referencial*, *incitativa* y *metalingüística*, tomadas de la interpretación que hace Olivier Reboul de las funciones jakobsonianas del lenguaje.

#### **3.1. Función referencial**

Se considera en principio que el discurso analizado es un discurso racional cuyo referente -la realidad política, económica, y social de México, en un determinado espacio de tiempo- se manifiesta de forma explícita, tanto en las macroestructuras como en la superestructura argumentativa a la que corresponde; además, por el hecho de someterlo

a la autocrítica mediante el análisis de su estructura lingüística (y de someterlo continuamente a la crítica de los docentes expertos en la materia, que lo utilizan como "libro de texto", así como a revisión periódica), se le considera como «falseable» y, por lo tanto, dentro del dominio de la ciencia., puesto que, de acuerdo con Reboul, para que a un texto se le reconozca su carácter científico debe tener "la libertad de exponerse a la falsación, de enunciarse en forma de 'si...entonces', y de revisarse en consecuencia". \*

### 3.2. *Función incitativa*

Respecto de la función incitativa, puede considerarse que el discurso analizado es un acto verbal del tipo que Austin llama «performativo», en cuanto a que, por su carácter de manual escolar de historia nacional, constituye por sí mismo una acción, un acto de poder que es tanto un poder individual, como un poder social con la capacidad -y el propósito expreso- de crear algo:

"Los jóvenes de hoy y de todos los tiempos, tienen el derecho de conocer una historia nacional fundamentada en la interpretación científica del cambio social; sólo así podrán comprender su propio papel como agentes del cambio que México espera. La historia debe permitirles enmendar los errores del pasado y rescatar lo positivo de la herencia de una sociedad nacional que se forjó cuesta arriba y se ha formado a contracorriente". <sup>69</sup>

---

\* Véase cita de Olivier Reboul en el capítulo I: "Fundamentos teóricos de análisis del discurso".

<sup>69</sup> Delgado de Cantú, Gloria M., *op cit.*, pág. 1

Pero además, y de acuerdo con una posterior clasificación de Austin sobre el acto verbal, puede considerarse al discurso en cuestión como *ilocutorio*, porque, si como dice Reboul, el performativo constituye un caso particular del ilocutorio que puede atribuirse a los discursos científicos caracterizados por su claridad inherente (véanse págs. 46-47), entonces, puede afirmarse que, dada la característica referencial de este discurso, y la manera en que expresa una finalidad que le es propia, estamos frente a un acto verbal del tipo ilocutorio.

### 3.3. *Función metalingüística*

Sobre la función metalingüística jakobsoniana, aquí se utilizarán tan sólo, como herramienta de análisis, las tres condiciones que propone Reboul para considerar a un discurso como racional.

**Coherencia.** La primera condición se refiere a la *coherencia* del discurso, bajo dos aspectos: a) que no exista contradicción en o entre sus enunciados, y b) que sea pertinente con el tema que trata. Sobre el primer aspecto, se pueden retomar, por un lado, el análisis sintáctico de los cuatro párrafos seleccionados (véanse págs. 98-112), que permite observar el enlace en la secuencia de enunciados, y demuestra que no hay contradicción semántica entre ellos; pero además se debe tomar en cuenta la coherencia global que se da en el nivel macroestructural, como ya se explicó en páginas anteriores de este mismo capítulo. Este último aspecto, la coherencia en la estructura global del discurso, se enlaza con el segundo aspecto a considerar (b), puesto que se puede observar cómo, en su conjunto, el discurso es

pertinente al tema que trata, o lo que se ha llamado el *contexto institucional* de la superestructura argumentativa a la que corresponde.

*Inteligibilidad.* La segunda condición es la de que el discurso sea *inteligible*, condición *sine qua non* en este caso, dado el carácter didáctico del discurso analizado. Para cumplir con el requisito de inteligibilidad, Reboul exige: a) que todos los términos utilizados pertenezcan al código lexical común, y a la forma estándar de la lengua, o bien que los términos nuevos se definan de acuerdo a dicho código; b) que no exista ambigüedad en los enunciados; y c) que exista un enlace lógico entre las proposiciones.

Con el fin de investigar si se aplican al discurso las condiciones arriba expresadas, se utilizará la muestra seleccionada con anterioridad, realizando el análisis en dos pasos; primero, se escogerán de esa muestra algunos párrafos a fin de averiguar si existen términos ajenos al código lexical común, y segundo, se retomarán aquellos párrafos ya analizados sintácticamente (Anexos I al IV), para investigar si están desprovistos de ambigüedades y si se da una coherencia lógica entre ellos.

Para llevar a cabo el primer paso, se ha escogido una secuencia de párrafos correspondiente a la "política interna" en el tema de la PRESIDENCIA DE PLUTARCO ELIAS CALLES.<sup>70</sup> Después de haber

---

<sup>70</sup> *Ibid.*, págs. 242-247

realizado una cuidadosa observación en estas páginas, se puede afirmar que, en última instancia, existen varios términos cuyas definiciones no se encuentran explícitas en la muestra y éstos son: «humanismo socialista», «marxista», «leninista», «sincretismo político», «diarquía»; con referencia a los tres primeros términos, aparte de que fueron manejados con anterioridad en el propio discurso (aunque tampoco se definen ahí),<sup>71</sup> corresponden al MARCO DE CONOCIMIENTO GENERAL que, de acuerdo con niveles curriculares\*\* debe de tener el alumno de preparatoria que cursa la materia de Historia de México. No sucede lo mismo con los dos últimos términos, los cuales carecen de definición, sin que pueda tenerse la seguridad de que el alumno oyente posea el conocimiento previo que le permita decodificar la información.

Para efectuar el segundo paso, se remite al lector a las páginas de este mismo capítulo en donde se describe el análisis sintáctico llevado a cabo y en el cual se manifiesta que sólo uno de los párrafos, el tercero, pudiera adolecer de alguna ambigüedad debido a la existencia de un enunciado demasiado extenso, con oraciones subordinadas que aparecen muy alejadas del sujeto correspondiente, lo cual puede dificultar su comprensión, aun cuando no puede decirse que falte lógica en el lazo que une las proposiciones.

---

<sup>71</sup> *Ibid.*, pág. 135

\*\* A propósito de los niveles curriculares, es preciso hacer notar que estos constituyen una limitante para el discurso, puesto que en principio existe ya un poder de orden institucional tras ese discurso.

**Racionalidad.** La última condición de racionalidad de Reboul, "que el discurso sea *crítico*, o más exactamente *autocrítico* ," se cumple por la existencia misma de esta investigación, en la que es el propio hablante quien somete a examen su discurso. Por otra parte, la autocrítica es asimismo el criterio básico de análisis de acuerdo con la teoría de la Deconstrucción, criterio que se aplica en el siguiente paso de este trabajo.

#### **4. Análisis deconstructivo**

##### ***4.1. Observación en los sistemas de lógica***

A continuación se analizan, bajo la teoría de la Deconstrucción, dos ejemplos con los cuales se puede demostrar cómo pueden existir en el libro objeto de análisis, elementos que "pongan en aprietos" a sus propios sistemas de lógica.

A) En el primer caso se trata de un párrafo en donde se manejan los conceptos sociológicos de «clase media industrial» y «clase obrera industrial», tomando ambas categorías sociales en conjunto, lo que da como resultado una confusión, aparte de que no hay concordancia con otros fragmentos textuales, en los que no se alude de la misma manera al concepto de «clase media industrial». El párrafo en cuestión (que corresponde a un fragmento distinto al tomado como texto-muestra) dice:

**"En la última década del porfiriato también se vieron afectadas la clase media y la obrera industrial del norte, debido a que la crisis económica provocó la reducción de los salarios reales y la elevación de impuestos, al mismo tiempo que se reducían las oportunidades de ascenso en la escala social a los integrantes de esas clases, y se favorecía únicamente a los caciques y jefes políticos que el gobierno mantenía a su servicio." 72**

Este texto pone en entredicho lo expresado en páginas anteriores acerca del crecimiento económico alcanzado por la «clase media industrial del Norte», y del notable ascenso de este grupo en la escala social del México porfiriano. Por ejemplo, en la "Introducción" a la etapa correspondiente, se puede leer:

**"En el plano social, el porfiriato presenta agudos contrastes. Por un lado, el surgimiento de una clase media nacional, que nace y se desarrolla al margen de los cuantiosos beneficios que obtenía el capitalista extranjero a cambio de invertir su dinero en la extracción de recursos naturales del suelo mexicano, y al margen también del enriquecimiento de un pequeño grupo de mexicanos privilegiados del régimen, los llamados científicos..." 73**

Al tratar los aspectos sociales de la primera fase del porfiriato, se describe el surgimiento de la clase media:

**"Las condiciones socioeconómicas del periodo 1877-1895 propiciaron la formación de una clase media nacional, que empezó a hacerse notar desde entonces. Estaba constituida por los nuevos hacendados que adquirieron algunas de las tierras deslindadas, empleados de los bancos, funcionarios públicos, industriales en pequeño y profesionales que se prepararon gracias a las políticas educativas del régimen porfirista." 74**

El párrafo anterior integra dentro del concepto «clase media», de manera muy general, a grupos socioeconómicos de diferentes niveles, porque no es lógico suponer que "los nuevos hacendados"

72 *Ibid.*, pág. 175

73 *Ibid.*, págs. 91-92

74 *Ibid.*, pág. 124



integrantes en su mayoría de la clase industrial del Norte enriquecida en el porfiriato, percibieran los mismos ingresos -y tuvieran por lo tanto las mismas posibilidades de ascenso social- que los empleados bancarios, los funcionarios públicos, los profesionales, o siquiera los industriales en pequeño.

Sin embargo, en la sección del libro donde se describe la estructura socioprofesional de la segunda fase del porfiriato, en base a tres censos de población levantados en 1895, 1900, y 1910, respectivamente,<sup>75</sup> no se manifiesta de manera explícita la existencia de este grupo *sui generis* de nuevos empresarios -no considerados específicamente en la tabla de categorías tomadas de los censos- que eran al mismo tiempo terratenientes, industriales y comerciantes, y de entre quienes habrían de surgir los principales dirigentes del movimiento revolucionario iniciado en 1910.

---

"...Francisco I. Madero[,] pertenecía a una de las familias más prósperas del norte del país, cuya fortuna, acrecentada en el porfiriato, se debía al genio emprendedor de Evaristo Madero, abuelo de Francisco, quien desde mediados del siglo XIX había adquirido dos haciendas en el estado de Coahuila, con las ganancias producidas por sus actividades en el transporte de mercancías entre Saltillo y San Antonio, Texas. Aquellas haciendas fueron dedicadas especialmente al cultivo del algodón, de la vid, el [sic] trigo y del guayule, materias primas con las que Evaristo Madero formó un importante complejo industrial que habría de crecer con la prosperidad económica del país en los últimos años del siglo XIX." <sup>76</sup>

Pero es al exponer una breve síntesis biográfica de Venustiano Carranza, cuando se hace alusión explícita de aquel grupo social como «clase media del norte»:

---

<sup>75</sup> *Ibid.*, págs. 155-158

<sup>76</sup> *Ibid.*, pág. 140

"Venustiano Carranza era un coahuilense perteneciente a aquella clase media terrateniente del norte, la zona más próspera del país, donde durante el porfiriato se habían desarrollado las modernas haciendas que aprovecharon la cercanía con la frontera para efectuar relaciones comerciales con los estadounidenses; aquella clase media a la que pertenecía Madero. [...] Carranza era un terrateniente emprendedor y su visión del crecimiento económico no podía admitir la situación provocada por la oligarquía financiera formada por los *científicos* a finales del porfiriato." <sup>77</sup>

La situación provocada por la oligarquía financiera, grupo social integrante de la élite porfirista conocido como los "científicos", se describe en su oportunidad, de la siguiente manera:

"Al concentrarse el poder financiero en aquella élite, que era a la vez industrial, terrateniente y comercial, ese grupo privilegiado manejó en su propio provecho los depósitos de dinero que hacían las personas particulares en los bancos; llegó a darse el caso de que el capital de los bancos desaparecía en poco tiempo, debido a los cuantiosos préstamos que hacían a sus propios funcionarios. Tal situación ocasionó una desastrosa contracción del crédito, que acabó por agravarse con la crisis de 1907." <sup>78</sup>

Así pues, la oligarquía financiera intervenía en actividades económicas similares a las de los nuevos hacendados del Norte, pero su pertenencia a la élite porfirista los sitúa en un alto nivel de la escala social, junto a los grandes propietarios de la hacienda tradicional, y por encima de la clase terrateniente, industrial y comerciante, de crecimiento económico reciente, a la que se considera por lo mismo como integrante de la «clase media». Pero, en conclusión y volviendo al texto motivo de esta observación, no es lógico suponer que dado el poder económico de esa clase, pudiera verse afectada seriamente por la "reducción de los salarios reales y la elevación de impuestos", ni

---

<sup>77</sup> *Ibid.*, pág. 194

<sup>78</sup> *Ibid.*, pág. 151

tampoco que se le redujeran "las oportunidades de ascenso en la escala social". Por lo tanto, se que considera que en esta sección del discurso, colocada bajo el subtítulo de "*Grupos involucrados en la lucha contra Díaz*", debió de haberse destacado el temor que tenía esta «clase media» de que, al retirarse Porfirio Díaz, llegaran los "científicos" a ocupar el poder político de la nación, lo cual representaba un serio riesgo para la seguridad de los capitales forjados por los nuevos empresarios durante el porfiriato.

B) El segundo ejemplo de discordancia en los sistemas de lógica, se refiere a la manera como son utilizados en el contexto dos términos de Economía, los cuales, no obstante que su sentido semántico corresponde a conceptos teóricos diferentes, se manejan indistintamente como sinónimos en un considerable número de casos, a lo largo del discurso. Estos términos son: «crecimiento» y «desarrollo»; el primero de ellos se refiere, en teoría económica, a la situación de un determinado país cuando todos los bienes y servicios producidos (Producto Interno Bruto) en el lapso de un año, son cuantitativamente mayores que los producidos en el año anterior. En cambio, el término de «desarrollo» implica que el «crecimiento económico» se ha distribuido entre toda la población del país en cuestión, lográndose una mejoría notable en el nivel de vida de todos los sectores sociales.\*\*\*

---

\*\*\* Nota aclaratoria: estas definiciones no se manejan en el libro analizado.

En virtud de lo anterior, se hizo una observación en los apartados de "Economía" de cinco unidades del libro, (5,6,11,12, y 13) en las que por razones del proceso histórico, se presentaron rasgos de dinamismo en la economía, ya fuera tomada de manera general, o por sectores de producción. Como resultado de esta observación, y si hemos de apegarnos al significado estricto de los conceptos teóricos aludidos, se trata en todas las veces -aproximadamente unas treinta para cada término- del significado correspondiente al «crecimiento», aunque es preciso aclarar que en las últimas tres unidades, mismas que dicho sea de paso enuncian esos términos en las macroestructuras, el uso del «desarrollo» está condicionado por el léxico oficial de los gobiernos de los periodos posteriores al cardenismo, sobre todo a partir del «desarrollo estabilizador» ruizcortinista. No obstante, se considera que era necesaria una explicación que justificara la utilización de uno u otro término en el discurso analizado, sobre todo tomando en cuenta que se manejaron de forma arbitraria.

#### 4.2. *El «injerto» en el texto-muestra*

La teoría de la Deconstrucción, al analizar los procesos de significación, hace referencia al «injerto» (véase Capítulo I) utilizado en algunos casos de actos de habla en los que se intenta explicar un texto mediante una cita tomada de otro contexto. Pero, según dice Culler, el contexto total es indomable y determina el significado; así pues se debe ser capaz de especificar todas las características del contexto que puedan afectar el éxito o el fracaso del discurso que se produce en un acto de habla, lo cual hace necesario un dominio del

contexto global. Ahora bien, la cita que se transcribe más adelante pudiera servir de ejemplo de cómo un injerto textual se introduce en el discurso con la intención de hacer más claro el significado de una idea particular.

La cita se toma de un discurso político del presidente Alvaro Obregón, (tomado a su vez del libro *La ideología de la Revolución Mexicana*, de Arnaldo Córdova) con el propósito de ampliar y clarificar la explicación dada en el discurso acerca de la manera como Obregón interpretó el *socialismo marxista*, adaptándolo a las circunstancias específicas de México, en un entorno histórico mundial que había sido testigo del triunfo bolchevique en Rusia, y en una situación interna en la que aún persistía el fermento de la lucha revolucionaria. La parte del discurso en la que se injerta la cita, es como sigue:

"La conciliación de clases significaba para Obregón 'transformar la lucha revolucionaria en trabajo', tal idea estaba defendiendo en el fondo al espíritu emprendedor del capitalismo, pero en la superficie aparecía como una tarea de reconstrucción nacional llevada a cabo por empresarios y trabajadores en conjunto, conciliados por el papel nivelador del Estado. Tal tarea tenía una meta: 'salvar al capital garantizando los derechos de los trabajadores', pero en el lenguaje populista de Obregón se enmarcó en un *socialismo* entendido de manera muy particular, [...] el caudillo sonoreense expresaba:

La cita de referencia comienza así:

'El socialismo es un ideal supremo, que en estos momentos agita a toda la humanidad. El socialismo es un ideal que debemos alentar todos los hombres que subordinamos nuestros intereses personales a los intereses de las colectividades. *El socialismo lleva como mira principal tender la mano a los de abajo para buscar un mayor equilibrio entre el capital y el trabajo*, para buscar una distribución más equitativa entre los bienes con que la naturaleza dota a la humanidad'

Al terminar este fragmento de la cita, se pretende hacer una aclaración, anteponiendo el siguiente enunciado a una cita más:

**"Pero la distribución equitativa a la que se refiere Obregón no es la propuesta por el socialismo marxista:"**

**'Es indudable que la verdadera igualdad, como la anhelaríamos o la anhelamos, no podría realizarse en toda la amplitud del concepto de la palabra, porque *en la lucha por la vida hay hombres más vigorosos, hay hombres más inteligentes, hay hombres más acondicionados, preparados física e intelectualmente mejor que los demás, y éstos, indudablemente, son los que tendrán que sacar mayores ventajas a sus esfuerzos en la lucha por la vida; pero sí es necesario, y eso sí lo podríamos realizar, que los de arriba sientan más cariffo por los de abajo; que no los consideren como factores de esfuerzo a su servicio únicamente, sino como cooperadores y colaboradores en la lucha por la vida, para quienes deben mayores consideraciones y mayores atenciones en el pago de sus esfuerzos*.'**" <sup>79</sup>

Esta última cita contiene de manera implícita, y en mayor medida que la primera, el significado esencial del socialismo marxista, razón por la que se injertó en este texto; pero, como es observable *para un conocedor del tema*, contiene asimismo la transformación que Obregón hizo de la idea original de Marx, transformación que obviamente pasará inadvertida para quienes no posean el marco de conocimiento requerido. Por lo tanto, al no exponer una definición previa, aunque fuera breve, del concepto "socialismo marxista", en vez de aclarar, la cita puede confundir ya que será muy difícil que el alumno-lector (que en la mayoría de los casos no maneja ese concepto) identifique la diferencia entre la versión original de Marx, y la versión transformada por Obregón.

---

<sup>79</sup> *Ibid.*, págs. 233-234.

## CONCLUSIONES

Una vez aplicado el instrumento de análisis que se elaboró en base a las teorías sintetizadas en el primer capítulo de este trabajo, enseguida se expondrán algunas conclusiones resultantes del estudio realizado acerca de la construcción del "libro de texto" *Historia de México. Formación de Estado Moderno* el cual, como ya se dijo en su oportunidad, fue escrito por quien ahora lleva a cabo esta investigación, por lo que ésta viene a constituir una autocrítica, como lo postula la teoría de la Deconstrucción y lo exige Reboul para desideologizar el discurso.

---

Este análisis de un discurso histórico pretendió en principio el logro de algunos objetivos (planteados en la página ii de la Introducción) de los que se hablará más adelante, pero, en el nivel teórico-metodológico y dado que se apoya principalmente en el modelo de Teun van Dijk, constituye un intento por probar una nueva teoría propuesta recientemente por van Dijk para los "estudios discursivos", la «Gramática del texto», la cual se basa en el presuposición de que "la gramática de una lengua debe dar cuenta, no sólo de las oraciones realizadas mediante las emisiones de los hablantes, sino también de las

relaciones entre oraciones, o sea de los *textos* enteros subyacentes a estas emisiones." <sup>80</sup>

La *gramática del texto* constituye una nueva corriente teórica de la lingüística que se sitúa en el postestructuralismo y tiene el propósito de hacer explícito el análisis semántico de las relaciones de coherencia, así como relacionar el discurso con la estructura de los actos de habla por medio del estudio de los conectivos, de las condiciones de conexión entre macroestructuras y microestructuras, de las relaciones entre secuencias de enunciados lingüísticos, y también mediante el estudio de la estructura estilística. Es conveniente hacer notar que los *actos de habla* no sólo se dan en la conversación sino también en el discurso escrito, como es el caso del objeto de esta investigación y que, además, existe una diferencia notable entre uno y otro tipo de discurso, pues el texto escrito, por sus características propias, se apega más que el habla al código de la lengua; al escribir un discurso se aumenta la conciencia del cumplimiento de las reglas porque, como dice Reboul, "el texto escrito constituye un objeto espacial que no sólo se puede leer sino releer y por lo tanto debe ser mejor construido que el habla."

Para van Dijk, el concepto de «gramática del texto» es más amplio que los conceptos tradicionales del estructuralismo lingüístico, puesto que incluye la semántica referencial, la macrosemántica y la pragmática (aunque es preciso recordar que el presente estudio no toma de manera específica este último nivel). Para van Dijk un texto es un constructo

---

<sup>80</sup> Van Dijk, Teun A., *Estructuras y funciones del discurso*, op cit., págs. 9-10



abstracto que no sólo tiene una estructura 'gramatical' sino también las estructuras estilística, retórica, esquemática (por ejemplo argumentativa como en el caso que nos ocupa) y "otras clases de estructuras que la lingüística actual no puede explicar".<sup>81</sup>

De acuerdo con lo anterior, y en virtud de la aplicación de la «gramática del texto» en el presente estudio, se considera la propuesta teórica de van Dijk como una buena metodología para el análisis del discurso,\* al menos en lo que respecta al discurso histórico, uno de los discursos más difíciles de analizar por tratarse, en mayor grado que otros, de un «constructo abstracto» cuyo referente -el hecho histórico- se refiere a su vez a una realidad que ya no lo es más, y por lo tanto a una ilusión que fuera creada en principio por las personas encargadas de documentar un determinado suceso, y recreada posteriormente por quien escribe el discurso histórico tomando los enunciados lingüísticos de esos documentos como verdades dignas de todo crédito. Ahora bien, si aceptamos que el discurso histórico es, en mayor grado que otros, un «constructo abstracto», se podría uno preguntar entonces ¿qué es lo que nos hace creer en ese lenguaje? ¿Acaso creemos en él porque es el único medio de conocer al pasado en el presente? ¿No será más bien que lo que nos convence es el orden de sus estructuras lingüísticas, la coherencia en sus sistemas de lógica?

---

<sup>81</sup> *Ibid.*, pág. 21

\* Además de esta propuesta teórica existen muchas otras; por ejemplo, las investigaciones que desde hace dos décadas viene realizando Roland Barthes.

Lo anterior puede explicar la conveniencia de aplicar la «ciencia del texto» de van Dijk al discurso histórico, mas por otra parte, ante las reflexiones expresadas líneas arriba se podría argumentar que este tipo de discurso lleva un cierto riesgo de *subjetividad*, lo cual pondría en entredicho su pretensión científica. Pues bien, a eso se puede responder que las condiciones de cientificidad dependen obviamente del concepto que se tenga de CIENCIA; si damos por entendido que las ciencias sociales empezaron a tomar carta de legitimidad a partir del momento en el que iniciaron su proceso de autonomía frente a las ciencias naturales; si sabemos que a finales del siglo XIX la perspectiva *hermenéutica* se levantó en abierta oposición a la utilización del esquema cuantitativo y experimental exigido por el positivismo como único método posible para el estudio de lo social; si desde esa época a la fecha se ha mantenido una polémica entre esos dos paradigmas científicos: uno que exige para las disciplinas del estudio humano el mismo rigor de verificación que se aplica al estudio de los fenómenos naturales, y otro que se afana en destacar la necesidad de «comprender» e «interpretar» al fenómeno social en su dimensión humana, bajo métodos y técnicas que no siempre tienen que estar sujetas al análisis cuantitativo ni tampoco deben tener en todos los casos aspiraciones nomotéticas, porque a diferencia de los fenómenos físicos o químicos, que se repiten de manera uniforme, los fenómenos de las ciencias humanas son individuales y no llegan nunca a repetirse de una manera exactamente igual. En resumen, si aceptamos como un nuevo paradigma científico a la *Teoría crítica de la sociedad*, la cual postula que "la sociedad no puede concebirse como un objeto más sino que en razón de su propia estructura es también algo subjetivo", y estamos conscientes además de que quienes estudiamos a la sociedad

somos asimismo sujetos, no deberá preocuparnos demasiado la *subjetividad* de la historia científica, siempre y cuando nos mantengamos en constante crítica y, mejor aún, en constante autocrítica. Esta nueva teoría de lo social se caracteriza por su afán desideologizador que " nombra lo que nadie nombra" y toma como vía la crítica de las propias creaciones.<sup>82</sup>

Además, la autocrítica exige que sea aceptada la existencia de un trasfondo ideológico en un discurso que, como el analizado en este trabajo, tiene como tema central la historia política nacional, y está dirigido a jóvenes estudiantes que habrán de participar en el camino que tomará la nación mexicana en el futuro próximo, e incluso habrá entre ellos quienes vayan a establecer las directrices para que el país se encamine por un determinado rumbo. Por eso mismo, si este discurso ha de considerarse como histórico-científico, además de fundamentarse en la «gramática del texto», deberá de someterse a la deconstrucción y a la falsación para observar, aunque sea de manera general, su entramado lógico, dando con ello cumplimiento a la condición exigida por Reboul para desideologizar un discurso.

En los aspectos específicos, el proceso de análisis se llevó a cabo de acuerdo con el siguiente esquema:

---

<sup>82</sup> Por considerar que queda fuera de los propósitos de este trabajo ahondar en una explicación acerca de la Teoría crítica de la sociedad, se remite al lector a la obra de J.M. Mardones y N. Ursúa, *Filosofía de las ciencias humanas y sociales*, Ed. Distribuciones Fontamara, S. A., 2a., ed., México, 1988.

## 1.- LA ESTRUCTURA GLOBAL DEL DISCURSO

### 1.1. Estructura cronológica global

- Espacio de tiempo que abarca el texto global.
- División en periodos
- La *Justificación* en la estructura argumentativa

### 1.2. Estudio de la división en cuatro aspectos, que presenta el texto global

### 1.3. Macroestructuras

- Análisis de las primeras siete unidades del libro en estudio
- Aplicación de la macrorregla *generalizar*
- Aplicación de la macrorregla *construir o integrar*

### 1.4. Análisis de la *superestructura argumentativa*

- Identificación de las categorías argumentativas en la estructura global del discurso

## 2. ANALISIS SEMANTICO, SINTACTICO Y ESTILISTICO, EN LA MUESTRA SELECCIONADA

### 2.1. Criterios de selección de la muestra

### 2.2. Coherencia semántica de la muestra textual

- *Justificación* de la argumentación

- La división en cuatro aspectos

### 2.3. Análisis sintáctico en el texto-muestra

- Codificación
- Sintaxis de los enunciados, correspondientes a cuatro párrafos
- Comentarios sobre el orden en la *secuencia de oraciones o enunciados*

### 2.4. Enlace entre párrafos en el texto-muestra

- Análisis del enlace en tres grupos de dos párrafos.

### 2.5. Estilo

- Análisis cuantitativo sobre el uso de adjetivos, conectivos, y adverbios
- El discurso-histórico en estudio, un caso de "variantes estilísticas funcionales"

## 3. LAS FUNCIONES JAKOBSONIANAS DEL LENGUAJE

### 3.1. Función *referencial*

- Falsación del discurso histórico

### 3.2. Función *incitativa*

- El discurso histórico analizado, un caso de acto verbal del tipo *ilocutorio*

### 3.3. Función *metalingüística*. Las tres condiciones de Reboul, como herramienta de análisis

- *Coherencia*

- a) En la secuencia de enunciados; b) En las macroestructuras

- *Inteligibilidad*

- a) Uso de términos que no pertenecen al código lexical común
- b) Posible ambigüedad en uno de los cuatro párrafos del texto-muestra
- c) Presencia de enlaces lógicos entre los enunciados

- *Racionalidad*

La autocritica como criterio básico de análisis en esta investigación

## 4. EL ANALISIS DECONSTRUCTIVO

### 4.1. Observación en los sistemas de lógica; dos ejemplos:

- A) Discordancia en distintos momentos del uso de un concepto sociológico.
- B) Discordancia en el uso de dos términos de Economía.

### 4.2. El *injerto* en el texto-muestra

- Una cita textual, injerto en discurso argumentativo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

## Comentarios sobre algunos puntos específicos del análisis

Al efectuar el proceso de análisis arriba esquematizado, se fueron descubriendo aspectos interesantes, cinco de los cuales se comentan enseguida con la intención de que pueden ayudar al cumplimiento de los objetivos planteados en la Introducción de este trabajo.

En primer lugar se hablará sobre la falta de uniformidad en el orden en que aparecen los cuatro aspectos temáticos -política interna, política exterior, economía, y sociedad- en el libro de texto analizado. Esto, aun

cuando no afecta la coherencia global del discurso, tiene de alguna manera significancia porque, tomando en consideración la secuencia cronológica general, necesario en un texto de esta naturaleza, se rompe esa secuencia al tratar cada periodo en particular, debido al manejo sincrónico que se da a cada uno de los cuatro aspectos mencionados.

Así pues, pudiera decirse que el discurso analizado presenta un tratamiento del material histórico en dos ejes, diacrónico a nivel global y sincrónico en cada periodo particular, tratamiento que dicho sea de paso, se considera como el más conveniente según se explicó al hablar sobre este punto en la descripción de la estructura global del discurso. Pero precisamente en virtud de esa conveniencia, se hace necesario mantener la uniformidad en toda la estructura del libro de texto, con excepción de aquellos momentos de la argumentación en los que de manera implícita (en el marco de conocimiento general) se justifique un desfase del esquema global. Por lo tanto, al efectuar la reconstrucción del libro de texto se deberá buscar un tratamiento uniforme para todos los componentes de la estructura global del discurso.

En segundo lugar, el análisis sintáctico en el texto-muestra se encontraron dos enunciados que denotan irregularidades que pueden afectar de forma negativa la coherencia semántica del discurso, sobre todo el enunciado número 3 del tercer párrafo, tanto por su extensión como por la complejidad que ofrece al mencionarse el sujeto de manera explícita sólo en una ocasión y al manejar cinco diferentes elementos sintácticos en una sola *proposición subordinada adjetiva*. En este caso, será necesario modificar este enunciado en particular, pero además,

sería conveniente realizar una revisión general en todo el libro puesto que, suponiendo a la muestra como representativa, cabría esperar la presencia de irregularidades semejantes en el *contexto global*.

En tercer lugar, al observar si el discurso cumple la condición de *inteligibilidad* propuesta por Olivier Reboul (véase pág. 119) se hace notar la existencia en el texto-muestra de varios términos no definidos explícitamente, cuyo conocimiento es esencial para la comprensión de los enunciados lingüísticos correspondientes. Al respecto, se hace necesario incluir una nota a pie de página con la información pertinente.

En cuarto lugar, el análisis deconstructivo permitió descubrir dos ejemplos de cómo se "ponen en aprietos" los sistemas de lógica del discurso (véanse págs. 121 a 126); en ambos casos el resultado del análisis conduce a la modificación correspondiente, pero es sobre todo el primer ejemplo (A) el que en mayor medida afecta el sentido lógico del discurso.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

En quinto y último lugar, el texto-muestra presenta, imprevistamente, un caso de *injerto* que se ajusta a lo postulado por la teoría de la Deconstrucción, con referencia al uso de las citas textuales en el discurso o *contexto* (véanse págs. 126-128). Como resultado de este análisis en particular, se considera conveniente hacer una revisión general del libro, con el objeto de identificar en él otros injertos que presenten rasgos similares, y estudiar luego la manera de asegurar la coherencia semántica entre texto e injertos.

### *Comentarios finales*

Se considera que los resultados de esta investigación ofrecen una interesante alternativa en el campo del **Análisis del discurso**, que no es desde luego la única ni tampoco la mejor, pero que puede ser utilizada como una experiencia previa por aquellas personas que se interesen en este campo, y específicamente por los docentes que tengan la inquietud de buscar un mejor funcionamiento de los "libros de texto" que manejan como material de estudio para sus alumnos.

Por otra parte, existen en el campo de *análisis del discurso* otras alternativas de investigación, algunas de las cuales se habían contemplado en un principio como posibles y sin embargo se relegaron por no considerarlas pertinentes. Como ejemplo se puede mencionar el análisis del nivel pragmático fundamentado en la teoría de van Dijk, el cual no se llegó a efectuar debido a que implicaría un trabajo de campo que rebasaba los límites fijados para esta investigación. Asimismo, la teoría de la Deconstrucción ofrece otros posibles caminos entre los que se encuentra el problema de la *causalidad*, o bien sería interesante efectuar un análisis exhaustivo de todos los *injertos* que presente un discurso, lo cual podría resultar muy provechoso en la búsqueda de una mayor coherencia semántica textual.

Por último, se considera haber dado cumplimiento a los tres objetivos formulados en la Introducción a este trabajo; el primer objetivo: "conocer si la estructura lingüística del libro de texto analizado cumple los requisitos básicos para darle validez funcional



Por último, se considera haber dado cumplimiento a los tres objetivos formulados en la Introducción a este trabajo; el primer objetivo: "conocer si la estructura lingüística del libro de texto analizado cumple los requisitos básicos para darle validez funcional como instrumento didáctico", se satisface mediante la coherencia observada en el proceso de investigación, tanto a nivel general como en los elementos lingüísticos correspondientes al texto-muestra. En cuanto a los otros dos objetivos, además de que el análisis mismo implica una preocupación por "favorecer una reconstrucción del libro de texto en estudio" y por "ofrecer a la comunidad educativa los resultados de este análisis", en páginas anteriores de este capítulo se destacan cinco principales aspectos en los que se sintetizan los resultados de este estudio de modo que, además de cumplir con el propósito inicial de constituirse en tesis que permita aspirar a la obtención del grado de Maestría, se ofrezca como una alternativa de investigación con miras a lograr el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje a través del libro de texto.

## ANEXO I

Parágrafo I

Adolfo de la Huerta fue presidente provisional desde fines de mayo hasta el 30 de noviembre de 1920, y durante esos seis meses se impuso dos tareas fundamentales: lograr la paz interna y preparar los comicios para elegir al siguiente presidente constitucional. Para realizar lo primero, De la Huerta no tuvo grandes dificultades. Durante la rebelión de Agua Prieta, Obregón había logrado unificar a los grupos contrarios a Carranza -obreros, felicistas, gonzalistas y zapatistas- en una coalición que fue favorable para que el movimiento obregonista adquiriera popularidad, De la Huerta sólo tenía que aprovechar aquella situación para conciliar a las distintas facciones. La formación de su gabinete muestra esa misma tónica ya que estuvo integrada por elementos representantes de la mayoría de los grupos revolucionarios.\*

<i>sujeto</i>	Adolfo de la Huerta
<i>núcleo del predicado nominal</i>	fue presidente provisional
<i>complemento circunstancial de tiempo</i>	desde fines de mayo hasta el 30 de noviembre de 1920,
<i>conectivo</i>	y
<i>compl. circunst. de tiempo</i>	durante esos seis meses
<i>núcleo del predicado verbal</i>	se impuso dos tareas fundamentales:
<i>compl. circunst. finalidad</i>	lograr la paz interna
<i>conectivo</i>	y
<i>compl. circunst. finalidad</i>	preparar los comicios para elegir al siguiente presidente provisional.
<i>compl. circunst. finalidad</i>	Para realizar lo primero,

---

\* Delgado de Cantú, Gloria M., *op cit.*, pág. 231.

<i>sujeto</i>	De la Huerta
<i>compl. circunst. negación</i>	no
<i>núcleo del predicado verbal</i>	tuvo
<i>complemento directo</i>	grandes dificultades.
<i>compl. circunst. tiempo</i>	Durante la rebelión de Agua Prieta,
<i>sujeto</i>	Obregón
<i>núcleo del predicado verbal</i>	había logrado unificar
<i>complemento directo</i>	a los grupos contrarios a Carranza -obreros, felicistas, gonzalistas y zapatistas-
<i>compl. circunst. modo</i>	en una coalición
<i>proposición sub.adj. que califica a coalición; se desglosa como sigue:</i>	que fue favorable para que el movimiento obregonista adquiriera popularidad
<hr/>	<hr/>
<i>sujeto</i>	que
<hr/>	<hr/>
<i>núcleo del predicado nominal</i>	fue favorable
<i>compl. circunst. finalidad</i>	para que el movimiento obregonista adquiriera popularidad;
<hr/>	<hr/>
<i>sujeto</i>	De la Huerta
<i>compl. circunst. de modo</i>	sólo
<i>núcleo del predicado verbal</i>	tenía que aprovechar
<i>complemento directo</i>	aquella situación
<i>compl. circunst. finalidad</i>	para conciliar a las distintas facciones.
<i>sujeto</i>	La formación de su gabinete

*núcleo del predicado verbal*

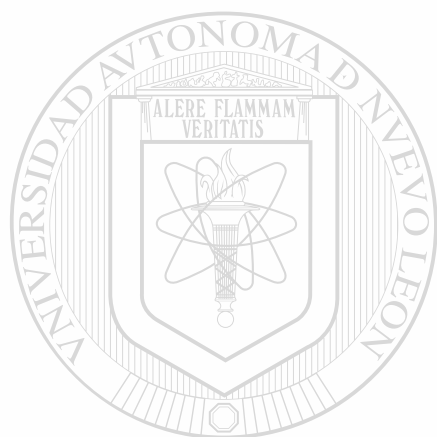
muestra

*complemento directo*

esa misma tónica

*compl. circunst. modo*

ya que estuvo integrada por  
elementos representantes  
de la mayoría de los grupos  
revolucionarios.



UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## ANEXO II

Parágrafo II

Alvaro Obregón estaba consciente de que el mantenimiento de su poder dependía del grado en que supiera demostrar su capacidad para resolver los problemas tantas veces planteados por las clases trabajadoras; mas por otro lado, Obregón compartía con Madero y Carranza la defensa del régimen de propiedad privada con tendencia hacia el capitalismo, sostenido por las clases medias durante la lucha revolucionaria. El camino que habría de tomar Obregón para dar solución a los problemas aparentemente antagónicos de la clase empresarial y de la clase trabajadora, sería el de la conciliación de clases, camino que, de ser el adecuado, cimentaría a su vez el poder político del caudillo sonorenses y le permitiría iniciar la reconstrucción del país.\*

*sujeto*

Alvaro Obregón

*núcleo del predicado nominal*

estaba consciente

*proposición que califica al adjetivo* consciente

de que el mantenimiento de su poder dependía del grado en

*proposición subordinada adjetiva que califica* grado

que supiera demostrar su capacidad para resolver los problemas

*frase adjetiva que califica*

tantas veces planteados por

problemas

las clases trabajadoras;

*conectivo de una oración disyuntiva*

mas

*compl. circunst. modo*

por otro lado,

*sujeto*

Obregón

---

\* Delgado de Cantú, Gloria M., *op cit.*, pág. 233

*núcleo del predicado verbal*

*compl. circ. de compañía*

*complemento directo*

*construcción adjetiva que califica  
capitalismo*

*sujeto*

*proposición subord. adjetiva que cali-  
fica camino y se desglosa como sigue:*

compartía

con Madero y Carranza

la defensa del régimen de  
propiedad privada con ten-  
dencia hacia el capitalismo,

sostenido por las clases me-  
dias durante la lucha revolu-  
cionaria.

El camino que

habría de tomar Obregón para  
dar solución a los problemas  
aparentemente antagónicos de  
la clase empresarial y la clase  
trabajadora,

---

*núcleo del predicado verbal*

*sujeto*

habría de tomar

Obregón

---

*complemento circunstancial de  
finalidad*

para dar solución a los proble-  
mas aparentemente antagóni-  
cos de la clase empresarial y  
de la clase trabajadora,

---

*núcleo del predicado nominal*

*sujeto*

*frase adjetivada*

*núcleo del predicado verbal*

*compl. circumst. de modo*

sería el de la conciliación de  
clases,

camino que,

de ser el adecuado,

cimentaría

a su vez

*complemento directo*

*conectivo*

*complemento indirecto*

*núcleo del predicado verbal*

*complemento directo*

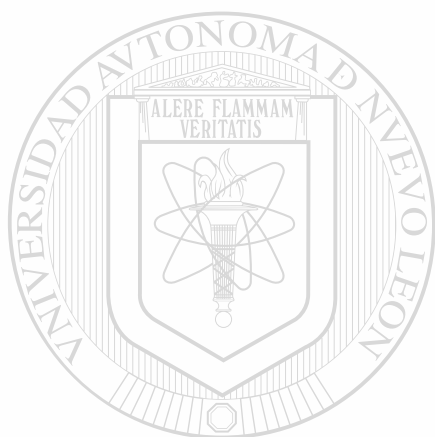
el poder político del caudillo  
sonorense

y

le

permitiría

iniciar la reconstrucción del  
país.



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## ANEXO III

### Parágrafo III

Dentro del agrarismo del periodo 1920-1924, cabe señalar la formación de un partido político con bases campesinas, aunque estaba integrado no por campesinos sino por intelectuales revolucionarios. El Partido Nacional Agrarista fue la primera organización política que planeara de manera sistemática la reforma agraria y pugnara por la aplicación del artículo 27 constitucional en cuanto a la redistribución de la propiedad agraria, aun cuando no dejó en claro la forma en que debía organizarse el nuevo sistema de propiedad, ni cómo debía procederse para dar cumplimiento al artículo 27. El PNA llegó a convertirse en un instrumento de apoyo al gobierno de Obregón y sirvió también para que algunos de sus líderes ganaran posiciones dentro del grupo político en el poder, manipulando las demandas campesinas y provocando con ello rivalidades dentro del mismo partido. Como un ejemplo citamos la separación, en 1923, de la Conferencia Nacional Agraria, organismo formado bajo los auspicios del PNA, que se convirtió luego en autónomo.\*

*Compl. circunst. de lugar*

Dentro del agrarismo del periodo 1920-1924,

*núcleo del predicado verbal*

cabe señalar

*complemento directo que se puede desglosar como sigue:*

la formación de un partido político con bases campesinas, aunque estaba integrado no por campesinos sino por intelectuales revolucionarios

---

\* Delgado de Cantú, Gloria M., *op cit.*, pág.239



*complemento directo*

la formación de un partido político con bases campesinas,

*conectivo*

aunque

*proposición subord. adj. que califica al sustantivo núcleo del complemento directo. Se presenta además un hipérbaton*

estaba integrado no por campesinos sino por intelectuales revolucionarios.

*sujeto*  
Agrarista

El Partido Nacional

*núcleo del predicado nominal*

fue la primera organización política

*proposición subordinada adjetiva que califica a organización*

que planeara de manera sistemática la reforma agraria

*conectivo*

y

*proposición subordinada adjetiva que califica a organización*

pugnara por la aplicación del artículo 27 constitucional en cuanto a la redistribución de de la propiedad agraria,

*complemento circunstancial de modo de la oración subordinada anterior*

aun cuando no dejó en claro la forma en que debía organizarse el nuevo sistema de propiedad,

*conectivo*

ni

*complemento circunstancial de modo*

cómo debía procederse para dar cumplimiento al artículo 27.

*sujeto*

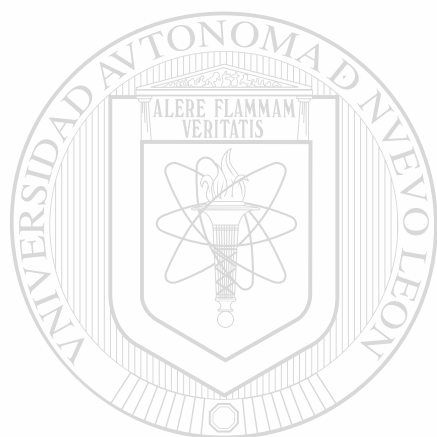
El PNA

<i>núcleo del predicado verbal</i>	llegó a convertirse
<i>complemento circunstancial de modo</i>	en un instrumento de apoyo al gobierno de Obregón
<i>conectivo</i>	y
<i>núcleo del predicado verbal (sujeto tácito)</i>	sirvió
<i>adverbio de modo</i>	también
<i>complemento indirecto</i>	para que algunos de sus líderes ganaran posiciones dentro del grupo político en el poder,
<i>complemento circunst. de finalidad</i>	manipulando las demandas campesinas y provocando con ello rivalidades
<i>complemento circunstancial de lugar</i>	dentro del mismo partido.
<i>compl. circunstancial de comparación</i>	Como un ejemplo
<i>núcleo del predicado verbal (s. tácito)</i>	citamos
<i>complemento directo</i>	la separación, en 1923, de la Conferencia Nacional Agraria,
<i>frase adjetiva</i>	organismo formado bajo los auspicios del PNA,
<i>proposición subordinada adjetiva califica a organismo; se puede desglosar como sigue:</i>	que se convirtió luego en autónomo.

---

<i>sujeto</i>	<i>que</i>
<i>pronombre reflexivo, c. directo</i>	<i>se</i>
<i>núcleo del predicado verbal</i>	<i>convirtió</i>
<i>compl. circunst. de tiempo</i>	<i>luego</i>
<i>compl. circunst. de modo</i>	<i>en autónomo.</i>

---



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



## ANEXO IV

Parágrafo IV

La reelección de Obregón en julio de ese mismo año hizo cobrar esperanzas a los dirigentes eclesiásticos de que mejorarían sus relaciones con el gobierno; el día en que Obregón fuera asesinado, estaba por efectuarse una entrevista de éste con Morrow, a fin de buscar el procedimiento idóneo para resolver el conflicto religioso. La conmoción política que siguió a la muerte del presidente electo retrasó la solución del problema, que no pudo darse sino hasta junio de 1929 cuando, tras la reanudación de relaciones Iglesia-Estado, el clero anunciaba la reapertura de los templos. Los cristeros dejaron las armas de inmediato, y se reintegraron a sus hogares y sus labores; la guerra cristera había terminado y había cumplido su propósito. De ahí en adelante, el recuerdo de aquella violenta experiencia habría de hacer más cautelosas las relaciones entre las autoridades del Estado y las de la Iglesia: era imprescindible que no volviera a repetirse aquel enfrentamiento cuyo costo social fuera tan alto. Ambas partes cedieron, pero Calles se anotó el triunfo de que no se modificaran los artículos constitucionales a los que se oponía la Iglesia.\*

<i>sujeto</i>	La reelección
<i>modificador directo</i>	de Obregón
<i>compl. circunst. tiempo</i>	en julio de ese mismo año
<i>núcleo del predicado verbal</i>	hizo cobrar
<i>complemento directo</i>	esperanzas
<i>complemento indirecto</i>	a los dirigentes eclesiásticos
<i>proposición subordinada sustantiva del complemento directo:</i> esperanzas	de que mejorarían sus relaciones con el gobierno;

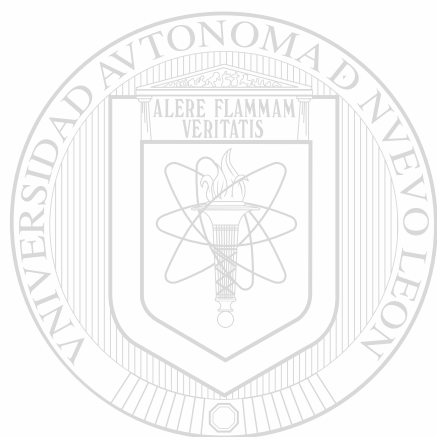
\* Delgado de Cantú, Gloria M., *op cit.*, pág. 257

<i>compl. circunst. de tiempo</i>	el día en que Obregón fuera asesinado,
<i>núcleo del predicado verbal</i>	estaba por efectuarse
<i>sujeto</i>	una entrevista de éste con Morrow,
<i>complemento circunst. finalidad</i>	a fin de buscar el procedimiento idóneo para resolver el conflicto religioso.
<i>sujeto</i>	La conmoción política
<i>proposición subordinada adjetiva del sujeto</i>	que siguió a la muerte del presidente electo
<i>núcleo del predicado verbal</i>	retrasó
<i>complemento directo</i>	la solución del problema,
<i>proposición subord. adj. que califica a solución</i>	que no pudo darse sino hasta junio de 1929
<i>complemento circunst. tiempo</i>	cuando, tras la reanudación de relaciones Iglesia-Estado,
<i>sujeto</i>	el clero
<i>núcleo del predicado verbal</i>	anunciaba
<i>complemento directo</i>	la reapertura de los templos.
<i>sujeto</i>	Los cristeros
<i>núcleo del predicado verbal</i>	dejaron
<i>complemento directo</i>	las armas
<i>compl. circ. de modo</i>	de inmediato,
<i>conectivo</i>	y
<i>pronombre reflexivo, compl. directo</i>	se
<i>núcleo del predicado verbal</i>	reintegraron

<i>compl. circ. de lugar</i>	a sus hogares y sus labores;
<i>sujeto</i>	la guerra cristera
<i>núcleo del predicado verbal</i>	había terminado
<i>conectivo</i>	y
<i>núcleo del predicado verbal</i>	había cumplido
<i>complemento directo</i>	su propósito.
<i>compl. circ. de tiempo</i>	De ahí en adelante,
<i>sujeto</i>	el recuerdo de aquella violenta experiencia
<i>núcleo del predicado verbal</i>	habría de hacer
<i>compl. circ. de modo</i>	más cautelosas
<i>complemento directo</i>	las relaciones entre las autoridades del Estado y las de la Iglesia:
<i>núcleo del predicado nominal</i>	era imprescindible
<i>sujeto</i>	que no volviera a repetirse aquel enfrentamiento cuyo costo social fuera tan alto.
<i>sujeto</i>	Ambas partes
<i>núcleo del predicado verbal</i>	cedieron,
<i>conectivo adversativo</i>	pero
<i>sujeto</i>	Calles
<i>pronombre reflexivo, compl. indirecto</i>	se
<i>núcleo del predicado verbal</i>	anotó el triunfo de
<i>complemento directo que se desglosa como sigue:</i>	que no se modificaran los artículos constitucionales a los que se oponía la Iglesia.

---

<i>conectivo</i>	que
<i>compl circunst. de negación</i>	no
<i>núcleo del predicado verbal</i>	se modificaran
<i>complemento directo</i>	los artículos constitucionales a los
<i>conectivo</i>	que
<i>núcleo del predicado verbal</i>	se oponía
<i>sujeto</i>	la Iglesia.



# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



**ESTRUCTURA ESTILISTICA  
ANALISIS CUANTITATIVO**

<b>Párrafo</b>	<b>Número de adjetivos</b>	<b># Adverbios sufijo -mente</b>	<b># conectivos</b>	<b># líneas</b>
<b>I</b> Pág. 231	<b>15</b>		<b>3</b>	<b>10</b>
<b>II</b> Pág. 233	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>9</b>
<b>III</b> Pág. 239	<b>14</b>		<b>4</b>	<b>13</b>
<b>IV</b> Pág. 257	<b>15</b>		<b>4</b>	<b>14</b>



## BIBLIOGRAFIA

Ciro F.S. Cardoso y H Pérez Brignoli, *Los métodos de la Historia*, Ed. Grijalbo, (Col. Teoría y praxis No. 35) México, 1977.

Delgado de Cantú, Gloria M., *Historia de México. Formación del Estado Moderno*, Ed. Alhambra, 1a. ed. México, 1987.

Eagleton, Terry, *Una introducción a la teoría literaria*, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1988.

Jonathan Culler, *Sobre la deconstrucción. Teoría y crítica después del estructuralismo*. Ediciones Cátedra, España, 1984.

Matute, Alvaro, *Los actores sociales de la Revolución Mexicana en 20 años de historiografía. (1969-1989)*. Revista de la Universidad Autónoma de México, noviembre de 1989.

Pierre Guiraud, *La semántica*, Ed. Fondo de Cultura Económica, (Col. Breviarios No. 153) 2a. ed., México, 1976.

Reboul, Olivier, *Lenguaje e Ideología*, Ed. Fondo de Cultura Económica 1a. ed., México, 1986.

Van Dijk, Teun A., *La ciencia del texto*, Ed. Paidós Comunicación, España, 1978.

\_\_\_\_\_ *Estructuras y funciones del discurso*. Ed. Siglo Veintiuno, 6a. ed., México, 1989.

